

46 CCFA - DOCUMENTO DE INFORMACIÓN PARA EL DEBATE SOBRE LA NGAA

CUADRO I

Aditivos cuyo uso se permite en condiciones especificadas para ciertas categorías de alimentos o determinados productos alimenticios

ACEITE DE RICINO

SIN 1503 Aceite de ricino Clases Funcionales: Antiaglutinantes, Sustancias inertes, Emulsionantes, Agentes de glaseado

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	350		Adoptada	2007
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	500		Adoptada	2007
05.3	Goma de mascar	2100		Adoptada	2007
13.6	Complementos alimenticios	1000		Adoptada	2007

ACEITE DE SOJA OXIDADO CON PROCEDIMIENTO TÉRMICO INTERACCIONADO CON MONO Y DIGLICÉRIDOS DE ÁCIDOS GRASOS

SIN 479 Aceite de soja oxidado con procedimiento térmico interaccionado con monoglicéridos y diglicéridos de ácidos grasos Clases Funcionales: Emulsionantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	5000		Adoptada	1999

ACEITE MINERAL DE ALTA VISCOSIDAD

SIN 905d Aceite mineral de alta viscosidad Clases Funcionales: Antiespumantes, Agentes de glaseado

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.1.2.2	Frutas desecadas	5000		Adoptada	2005
05.1	Productos de cacao y chocolate, incluidos los productos de imitación y los sucedáneos del chocolate	2000	3	Adoptada	2004
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	2000	3	Adoptada	2004
05.3	Goma de mascar	20000		Adoptada	2004
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	2000	3	Adoptada	2004
06.1	Granos enteros, triturados o en copos, incluido el arroz	800	98	Adoptada	2004

ACEITE MINERAL DE ALTA VISCOSIDAD

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
07.0	Productos de panadería	3000	125	Adoptada	2004
08.2.3	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, congelados, en piezas enteras o en cortes	950	3	Adoptada	2004
08.3.3	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados, elaborados y congelados	950	3	Adoptada	2004

ACEITE MINERAL, VISCOSIDAD MEDIA

SIN 905e Aceite mineral, viscosidad media Clases Funcionales: Agentes de glaseado

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.1.2.2	Frutas desecadas	5000		Adoptada	2005
05.0	Confitería	2000	3	Adoptada	2004
07.1.1	Panes y panecillos	3000	36 & 126	Adoptada	2004

ACESULFAME DE POTASIO

SIN 950 Acesulfame de potasio Clases Funcionales: Acentuadores del sabor, Edulcorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	350	161 & 188	Adoptada	2007
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	2000	161 & 188	Adoptada	2008
01.4.4	Productos análogos a la nata (crema)	1000	161 & 188	Adoptada	2008
01.5.2	Productos análogos a la leche y la nata (crema) en polvo	1000	161 & 188	Adoptada	2008
01.6.5	Productos análogos al queso	350	161 & 188	Adoptada	2008
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	350	161 & 188	Adoptada	2007
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	1000	161 & 188	Adoptada	2008
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	350	161 & 188	Adoptada	2007
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	800	161 & 188	Adoptada	2007
04.1.2.1	Frutas congeladas	500	161 & 188	Adoptada	2008
04.1.2.2	Frutas desecadas	500	161 & 188	Adoptada	2008
04.1.2.3	Frutas en vinagre, aceite o salmuera	200	161 & 188	Adoptada	2007
04.1.2.4	Frutas en conserva, enlatadas o en frascos (pasteurizadas)	350	161 & 188	Adoptada	2007
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	1000	161 & 188	Adoptada	2007
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	1000	161 & 188	Adoptada	2007
04.1.2.7	Frutas confitadas	500	161 & 188	Adoptada	2007
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	350	161 & 188	Adoptada	2007
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	350	161 & 188	Adoptada	2007
04.1.2.10	Productos de fruta fermentada	350	161 & 188	Adoptada	2007
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	350	161 & 188	Adoptada	2007
04.1.2.12	Frutas cocidas o fritas	500	161 & 188	Adoptada	2008

ACESULFAME DE POTASIO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	200	144 & 188	Adoptada	2007
04.2.2.4	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en conserva, en latas o frascos (pasteurizadas) o en bolsas de esterilización	350	161 & 188	Adoptada	2008
04.2.2.5	Purés y preparados para untar elaborados con hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (p. ej., la mantequilla de maní (cacahuete))	1000	188	Adoptada	2008
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	350	161 & 188	Adoptada	2007
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	1000	188	Adoptada	2008
05.1.1	Mezclas de cacao (en polvo) y cacao en pasta/torta de cacao	350	97 & 188	Adoptada	2007
05.1.2	Mezclas de cacao (jarabes)	350	97, 161 & 188	Adoptada	2007
05.1.3	Productos para untar a base de cacao, incluidos los rellenos a base de cacao	1000	161 & 188	Adoptada	2007
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	500	161 & 188	Adoptada	2007
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	500	161 & 188	Adoptada	2007
05.2.1	Caramelos duros	500	156, 161 & 188	Adoptada	2007
05.2.2	Caramelos blandos	1000	157, 161 & 188	Adoptada	2007
05.2.3	Turrón y mazapán	1000	161 & 188	Adoptada	2007
05.3	Goma de mascar	5000	161 & 188	Adoptada	2007
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	500	161 & 188	Adoptada	2007
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	1200	161 & 188	Adoptada	2007
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	350	161 & 188	Adoptada	2007
06.8.1	Bebidas a base de soja	500	188	3	
07.1	Pan y productos de panadería ordinaria	1000	161 & 188	Adoptada	2008
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	1000	165 & 188	Adoptada	2007
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	200	144 & 188	Adoptada	2008
09.3	Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	200	144 & 188	Adoptada	2007
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	200	144 & 188	Adoptada	2007
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	350	161 & 188	Adoptada	2007
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	1000	159 & 188	Adoptada	2007
11.6	Edulcorantes de mesa, incluidos los que contienen edulcorantes de gran intensidad	BPF	188	Adoptada	2007
12.2	Hierbas aromáticas, especias, aderezos y condimentos (p. ej., el aderezo para fideos instantáneos)	2000	161 & 188	Adoptada	2008

ACESULFAME DE POTASIO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
12.3	Vinagres	2000	161 & 188	Adoptada	2008
12.4	Mostazas	350	188	Adoptada	2007
12.5	Sopas y caldos	110	161 & 188	Adoptada	2007
12.6	Salsas y productos análogos	1000	188	Adoptada	2007
12.7	Ensaladas (p. ej., la ensalada de macarrones, la ensalada de patatas (papas)) y productos para untar en emparedados, excluidos los productos para untar a base de cacao y nueces de las categorías de alimentos 04.2.2.5 y 05.1.3	350	161 & 188	Adoptada	2007
12.9.1	Pasta de soja fermentada (por ej. miso)	350	188	3	
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	500	188	Adoptada	2007
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	450	188	Adoptada	2007
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	450	188	Adoptada	2007
13.6	Complementos alimenticios	2000	188	Adoptada	2007
14.1.3.1	Néctares de frutas	350	188	Adoptada	2005
14.1.3.2	Néctares de hortalizas	350	161 & 188	Adoptada	2008
14.1.3.3	Concentrados para néctares de frutas	350	127 & 188	Adoptada	2005
14.1.3.4	Concentrados para néctares de hortalizas	350	127, 161 & 188	Adoptada	2007
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	600	161 & 188	Adoptada	2007
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	600	160, 161 & 188	Adoptada	2007
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	350	188	Adoptada	2007
15.0	Aperitivos listos para el consumo	350	188	Adoptada	2007

ACETATO DE ALMIDÓN

SIN 1420

Acetato de almidón

Clases Funcionales: Emulsionantes, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2.1.1	Leches fermentadas (naturales) no tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234 & 235	Adoptada	2013
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	41	7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	50000		7	

ACETATO DE CALCIO

ACETATO DE CALCIO

SIN 263 Acetato de calcio

Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Sustancias conservadoras, Estabilizadores

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF	258	Adoptada	2013
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF	239	Adoptada	2013

ACETATO DE SODIO

SIN 262(i) Acetato de sodio

Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Sustancias conservadoras, Secuestrantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	5000		7	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y álve vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		Adoptada	2013
06.1	Granos enteros, triturados o en copos, incluido el arroz	6000		7	
06.2	Harinas y almidones (incluida la soja en polvo)	6000		7	
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	6000		Adoptada	2013
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF	256	Adoptada	2013
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF		7	
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	BPF		Adoptada	2013
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	BPF		Adoptada	2013
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		Adoptada	2013
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	4	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF	239	Adoptada	2013
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF	160	Adoptada	2013

ACETATO ISOBUTIRATO DE SACAROSA

SIN 444

Acetato isobutirato de sacarosa

Clases Funcionales: Emulsionantes, Estabilizadores

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	500		Adoptada	1999

ACETATOS DE POTASIO

SIN 261

Acetatos de potasio

Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Sustancias conservadoras

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
---------------	-----------------------	--------------	-------	---------	-----

ACETATOS DE POTASIO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	BPF		7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF	239	Adoptada	2013

ÁCIDO ACÉTICO GLACIAL

SIN 260 Ácido acético, glacial Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Sustancias conservadoras

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.6.6	Queso de proteínas del suero	BPF		Adoptada	2006
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	5000		7	
04.2.1.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas [(incluida la soja)] y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas no tratadas	BPF	262 & 263	Adoptada	2013
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	BPF	262 & 263	Adoptada	2013
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		Adoptada	2013
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF		7	
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	BPF		Adoptada	2013
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	BPF		Adoptada	2013
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		Adoptada	2013
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	5000	238	Adoptada	2013
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF	160	Adoptada	2013

ÁCIDO ALGÍNICO

SIN 400 Ácido algínico Clases Funcionales: Incrementadores del volumen, Sustancias inertes, Emulsionantes, Espumantes, Agentes gelificantes, Agentes de glaseado, Humectantes, Secuestrantes, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1.2	Suero de mantequilla (natural)	6000		7	
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	BPF		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	BPF		7	

ÁCIDO ALGÍNICO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF		7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF		7	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		Adoptada	2013
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	BPF		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF		7	
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	5000		7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	10000		7	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		4	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	4	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	5000		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		4	

ÁCIDO ASCÓRBICO, L-

SIN 300

Ácido ascórbico, L-

Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Antioxidantes, Agentes de tratamiento de las harinas

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	200		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	200		7	
04.2.1.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas [(incluida la soja)] y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas no tratadas	500	262	Adoptada	2013
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	100		7	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		Adoptada	2013
06.2.1	Harinas	300		7	
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	200		Adoptada	2013
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF	256	Adoptada	2013
08.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza	2000		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	200		7	
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	400		7	

ÁCIDO ASCÓRBICO, L-

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		Adoptada	2013
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		Adoptada	2013
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		Adoptada	2013
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	4	
13.1.2	Fórmulas (preparados) de continuación	50	72 & 242	Adoptada	2013
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	500	242	Adoptada	2013
14.1.2.1	Zumos (jugos) de frutas	BPF		Adoptada	2005
14.1.2.2	Zumos (jugos) de hortalizas	BPF		Adoptada	2013
14.1.2.3	Concentrados para zumos (jugos) de frutas	BPF	127	Adoptada	2005
14.1.2.4	Concentrados para zumos (jugos) de hortalizas	BPF		Adoptada	2013
14.1.3.1	Néctares de frutas	BPF		Adoptada	2005
14.1.3.2	Néctares de hortalizas	BPF		Adoptada	2013
14.1.3.3	Concentrados para néctares de frutas	BPF	127	Adoptada	2005
14.1.3.4	Concentrados para néctares de hortalizas	BPF		Adoptada	2013
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF	160	Adoptada	2013
14.2.3	Vinos de uva	250		4	

ÁCIDO CÍTRICO

SIN 330 Ácido cítrico

Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Antioxidantes, Agentes de retención de color, Secuestrantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
01.6.6	Queso de proteínas del suero	BPF		Adoptada	2006
02.1.1	Aceite de mantequilla (manteca), grasa de leche anhidra, "ghee"	BPF	171	Adoptada	2006
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	100	15	7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	100	15	7	
04.2.1.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas [(incluida la soja)] y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas no tratadas	BPF	262 & 264	Adoptada	2013
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	BPF	242, 262, 264 & 265	Adoptada	2013
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		Adoptada	2013
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	BPF		Adoptada	2013
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF	256	Adoptada	2013

ÁCIDO CÍTRICO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	2000		7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	100	15	7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	61 & 257	Adoptada	2013
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	61	Adoptada	2013
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	BPF		Adoptada	2013
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	BPF		Adoptada	2013
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		Adoptada	2013
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
13.1.1	Fórmulas (preparados) para lactantes	BPF	72	7	
13.1.2	Fórmulas (preparados) de continuación	BPF	72	Adoptada	2013
13.1.3	Fórmulas (preparados) para usos médicos especiales destinados a los lactantes	BPF	72	4	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	5000	238	Adoptada	2013
14.1.2.1	Zumos (jugos) de frutas	3000	122	Adoptada	2005
14.1.2.2	Zumos (jugos) de hortalizas	BPF		Adoptada	2013
14.1.2.3	Concentrados para zumos (jugos) de frutas	3000	122 & 127	Adoptada	2005
14.1.2.4	Concentrados para zumos (jugos) de hortalizas	BPF		Adoptada	2013
14.1.3.1	Néctares de frutas	5000		Adoptada	2005
14.1.3.2	Néctares de hortalizas	BPF		Adoptada	2013
14.1.3.3	Concentrados para néctares de frutas	5000	127	Adoptada	2005
14.1.3.4	Concentrados para néctares de hortalizas	BPF		Adoptada	2013
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF	160	Adoptada	2013
14.2.3	Vinos de uva	4000		4	

ÁCIDO CLORHÍDRICO

SIN 507

Ácido clorhídrico

Clases Funcionales: Reguladores de la acidez

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF	239	Adoptada	2013

ÁCIDO ERITÓRBICO (ÁCIDO ISOASCÓBICO)

SIN 315

Ácido eritórbico (Ácido isoascórbico)

Clases Funcionales: Antioxidantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	100		7	

ÁCIDO ERITÓRBICO (ACIDO ISOASCÓBICO)

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	100		7	
04.1.1	Frutas frescas	BPF		7	
04.2.1.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas peladas, cortadas o desmenuzadas	BPF		7	
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	BPF		7	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	500		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	1500		7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	15	7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		7	
14.2.3	Vinos de uva	250		4	

ÁCIDO FORMICO

SIN 236

Ácido fórmico

Clases Funcionales: Sustancias conservadoras

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
12.6	Salsas y productos análogos	200	25	Adoptada	2001
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	100	25	Adoptada	2001

ÁCIDO FUMÁRICO

SIN 297

Ácido fumárico

Clases Funcionales: Reguladores de la acidez

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		Adoptada	2013
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	700		Adoptada	2013
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF	256	Adoptada	2013
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	41	Adoptada	2013
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	Adoptada	2013
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		Adoptada	2013
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	266 & 267	Adoptada	2013
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		Adoptada	2013

ÁCIDO FUMÁRICO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF	160	Adoptada	2013
14.2.3	Vinos de uva	3000	109	7	

ÁCIDO GLUTÁMICO, L(+)-

SIN 620 Ácido glutámico, L(+)- Clases Funcionales: Acentuadores del sabor

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	

ÁCIDO GUANÍLICO, 5'-

SIN 626 Ácido guanílico, 5'- Clases Funcionales: Acentuadores del sabor

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	

ÁCIDO INOSÍNICO, 5'-

SIN 630 Ácido inosínico, 5'- Clases Funcionales: Acentuadores del sabor

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	

ÁCIDO LÁCTICO, L-, D- y DL-

SIN 270 Ácido láctico, L-, D- y DL- Clases Funcionales: Reguladores de la acidez

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
01.6.6	Queso de proteínas del suero	BPF		Adoptada	2006
04.2.1.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas [(incluida la soja)] y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas no tratadas	BPF	262 & 264	Adoptada	2013
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	BPF	262 & 264	Adoptada	2013
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		Adoptada	2013
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	BPF		Adoptada	2013
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF	256	Adoptada	2013

ÁCIDO LÁCTICO, L-, D- y DL-

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	BPF		Adoptada	2013
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	BPF		Adoptada	2013
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		Adoptada	2013
13.1.1	Fórmulas (preparados) para lactantes	BPF	72 & 83	7	
13.1.2	Fórmulas (preparados) de continuación	BPF	72 & 83	Adoptada	2013
13.1.3	Fórmulas (preparados) para usos médicos especiales destinados a los lactantes	BPF	72 & 83	4	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	2000	83 & 238	Adoptada	2013
14.2.3	Vinos de uva	4000		4	

ÁCIDO MÁLICO, DL-

SIN 296

Ácido málico, DL-

Clases Funcionales: Reguladores de la acidez

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF		Adoptada	2013
01.6.6	Queso de proteínas del suero	BPF		Adoptada	2006
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y álve vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	BPF	265	Adoptada	2013
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y álve vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		Adoptada	2013
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF	256	Adoptada	2013
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	41	Adoptada	2013
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	Adoptada	2013
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		Adoptada	2013
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	266 & 267	Adoptada	2013
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		Adoptada	2013
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF	239	Adoptada	2013
14.1.2.1	Zumos (jugos) de frutas	BPF	115	Adoptada	2005
14.1.2.2	Zumos (jugos) de hortalizas	BPF		Adoptada	2013
14.1.2.3	Concentrados para zumos (jugos) de frutas	BPF	115 & 127	Adoptada	2005
14.1.2.4	Concentrados para zumos (jugos) de hortalizas	BPF		Adoptada	2013
14.1.3.1	Néctares de frutas	BPF		Adoptada	2005
14.1.3.2	Néctares de hortalizas	BPF		Adoptada	2013
14.1.3.3	Concentrados para néctares de frutas	BPF	127	Adoptada	2005
14.1.3.4	Concentrados para néctares de hortalizas	BPF		Adoptada	2013
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF	160	Adoptada	2013
14.2.3	Vinos de uva	4000		4	

ÁCIDO MÁLICO, DL-

ÁCIDO PROPIONICO

SIN 280 Ácido propionico

Clases Funcionales: Sustancias conservadoras

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.6.6	Queso de proteínas del suero	3000	70	Adoptada	2006

ADIPATO DE DIALMIDÓN ACETILADO

SIN 1422

Adipato de dialmidón acetilado

Clases Funcionales: Emulsionantes, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2.1.1	Leches fermentadas (naturales) no tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234 & 235	Adoptada	2013
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	41	7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	10000		7	
13.1.2	Fórmulas (preparados) de continuación	5000	72 & 150	7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	60000		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	10000		7	

ADIPATOS

SIN 355 Ácido adípico

Clases Funcionales: Reguladores de la acidez

SIN 356 Adipatos de sodio

Clases Funcionales: Reguladores de la acidez

SIN 357 Adipatos de potasio

Clases Funcionales: Reguladores de la acidez

SIN 359 Adipatos de amonio

Clases Funcionales: Reguladores de la acidez

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2.1	Leches fermentadas (naturales)	1500	1	4	
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	4500	1	7	
01.6.4	Queso elaborado	5000	1	7	
01.6.5	Productos análogos al queso	5000	1	7	
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	6000	1	7	
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	3000	1	7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	3000	1	7	

ADIPATOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	30000	1	7	
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	2000	1	7	
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	2000	1	7	
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	30000	1	7	
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	30000	1	7	
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	30000	1	7	
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	50000	1	7	
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	6000	1	7	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	50000	1	4	
04.2.2.8	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas cocidas o fritas	1000	1	7	
05.1.3	Productos para untar a base de cacao, incluidos los rellenos a base de cacao	2000	1	7	
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	30000	1	7	
05.3	Goma de mascar	20000	1	7	
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	30000	1	7	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	1000	1	7	
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	1000	1	7	
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	30000	1	7	
06.6	Mezclas batidas para rebozar (p. ej., para empanizar o rebozar pescado o carne de aves de corral)	1000	1	7	
07.0	Productos de panadería	2000	1	7	
08.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, en piezas enteras o en cortes	3000	1	7	
08.3	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados y elaborados	3000	1	7	
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	30000	1	7	
12.2.2	Aderezos y condimentos	50000	1	7	
12.5	Sopas y caldos	20	1	7	
12.6	Salsas y productos análogos	10000	1	7	
14.1.4.1	Bebidas a base de agua aromatizadas con gas	790	1	7	
14.1.4.2	Bebidas a base de agua aromatizadas sin gas, incluidos los ponches de fruta y las limonadas y bebidas similares	2000	1	7	
14.1.4.3	Concentrados (líquidos o sólidos) para bebidas a base de agua aromatizadas	10000	1	7	
14.2.1	Cerveza y bebidas a base de malta	2000	1	4	
14.2.1	Cerveza y bebidas a base de malta	BPF	1	7	

ADIPATOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	13000	1	7	

AGAR

SIN 406 Agar Clases Funcionales: Incrementadores del volumen, Sustancias inertes, Emulsionantes, Agentes gelificantes, Agentes de glaseado, Humectantes, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1	Leche y suero de mantequilla (naturales)	4000		7	
01.2	Productos lácteos fermentados y cuajados (naturales), excluida la categoría de alimentos 01.1.2 (bebidas lácteas)	5000		7	
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	BPF		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	BPF		7	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF		7	
04.1.1.3	Frutas frescas peladas y/o cortadas	BPF		7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF		7	
04.2.1.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas peladas, cortadas o desmenuzadas	BPF		7	
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	BPF		7	
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	BPF		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF		7	
08.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	20000	3 & 53	7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	BPF		7	
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	BPF		7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF		7	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF		7	

AGAR

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		7	

ALCOHOL POLIVINÍLICO

SIN 1203 Alcohol polivinílico Clases Funcionales: Agentes de glaseado, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
13.6	Complementos alimenticios	45000		Adoptada	2007

ALGA EUCHEUMA ELABORADA

SIN 407a Alga eucheuma elaborada Clases Funcionales: Incrementadores del volumen, Sustancias inertes, Emulsionantes, Agentes gelificantes, Agentes de glaseado, Humectantes, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1	Leche y suero de mantequilla (naturales)	BPF		4	
01.2	Productos lácteos fermentados y cuajados (naturales), excluida la categoría de alimentos 01.1.2 (bebidas lácteas)	5000		7	
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	BPF		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	BPF		7	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF		7	
04.1.1.3	Frutas frescas peladas y/o cortadas	BPF		4	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF		7	
04.2.1.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas peladas, cortadas o desmenuzadas	BPF		4	
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	BPF		4	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		Adoptada	2013
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	BPF		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	8330	37	7	
08.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza	BPF		4	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	5000		7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	5000		7	

ALGA EUCHEUMA ELABORADA

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.4.1	Pescado y productos pesqueros cocidos	5000		7	
09.2.4.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos	BPF		4	
09.2.4.3	Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	BPF		4	
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	BPF		4	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF		4	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF		4	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		7	

ALGINATO DE AMONIO

SIN 403	Alginato de amonio	Clases Funcionales: Incrementadores del volumen, Sustancias inertes, Emulsionantes, Espumantes, Agentes gelificantes, Agentes de glaseado, Humectantes, Secuestrantes, Estabilizadores, Espesantes
---------	--------------------	--

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	5000		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	5000		7	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF		7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF		7	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF		7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	5000		7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	10000		7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	5000		7	

ALGINATO DE CALCIO

SIN 404	Alginato de calcio	Clases Funcionales: Antiespumantes, Incrementadores del volumen, Sustancias inertes, Espumantes, Agentes gelificantes, Agentes de glaseado, Humectantes, Secuestrantes, Estabilizadores, Espesantes
---------	--------------------	---

ALGINATO DE CALCIO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1.2	Suero de mantequilla (natural)	6000		7	
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	5000		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	5000		7	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF		7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF		7	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF		7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	5000		7	
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	6000		7	
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	6000		7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	10000		7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	5000		7	
14.2.3.2	Vinos de uva espumosos y semiespumosos	BPF		7	

ALGINATO DE POTASIO

SIN 402 Alginato de potasio Clases Funcionales: Incrementadores del volumen, Sustancias inertes, Emulsionantes, Espumantes, Agentes gelificantes, Agentes de glaseado, Humectantes, Secuestrantes, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1.2	Suero de mantequilla (natural)	6000		7	
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	BPF		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	BPF		7	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF		7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF		7	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF		7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	5000		7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	10000		7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	5000		7	

ALGINATO DE POTASIO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
14.2.3.2	Vinos de uva espumosos y semiespumosos	BPF		7	

ALGINATO DE PROPYLENGLICOL

SIN 405 Alginato de propilenglicol Clases Funcionales: Incrementadores del volumen, Sustancias inertes, Emulsionantes, Espumantes, Agentes gelificantes, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1.2	Suero de mantequilla (natural)	3000		7	
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	10000		4	
01.2	Productos lácteos fermentados y cuajados (naturales), excluida la categoría de alimentos 01.1.2 (bebidas lácteas)	10000		4	
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	5000		7	
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	5000		7	
01.4.3	Nata (crema) cuajada (natural)	5000		7	
01.4.4	Productos análogos a la nata (crema)	2500		7	
01.6.1	Queso no madurado	9000		7	
01.6.2.1	Queso madurado, incluida la corteza	9000		7	
01.6.2.2	Corteza de queso madurado	9000		7	
01.6.2.3	Queso en polvo (para reconstitución; p. ej., para salsas a base de queso)	16000		7	
01.6.4	Queso elaborado	9000		7	
01.6.5	Productos análogos al queso	9000		7	
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	10000		7	
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	11000		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	11000		7	
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	10000		7	
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	3000		7	
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	10000		7	
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	10000		4	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	10000		4	
04.1.1.3	Frutas frescas peladas y/o cortadas	10000		4	
04.1.2.1	Frutas congeladas	10000		7	
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	20000		7	
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	7500		7	
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	10000		7	
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	7500		7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y aloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	10000		4	

ALGINATO DE PROPILENGLICOL

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	10000		4	
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	6000		7	
04.2.2.4	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en conserva, en latas o frascos (pasteurizadas) o en bolsas de esterilización	10000	39	7	
04.2.2.5	Purés y preparados para untar elaborados con hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (p. ej., la mantequilla de maní (cacahuete))	10000		4	
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	5000		7	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	10000		4	
05.1	Productos de cacao y chocolate, incluidos los productos de imitación y los sucedáneos del chocolate	5000		7	
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	5000		7	
05.3	Goma de mascar	10000		7	
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	7500		7	
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	10000		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	1000		4	
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	5000		7	
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	10000		7	
07.0	Productos de panadería	5000		7	
08.3	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados y elaborados	5000		7	
08.4	Envolturas o tripas comestibles (p. ej., para embutidos)	20000		7	
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	10000		4	
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	10000		4	
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	10000		7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	5000		7	
12.2.2	Aderezos y condimentos	6000		7	
12.5	Sopas y caldos	10000		4	
12.6.1	Salsas emulsionadas y salsas para mojar (p.ej., mayonesa, aderezos para ensaladas, salsa para mojar de cebollas)	10000		7	
12.6.2	Salsas no emulsionadas (p. ej., salsa de tomate "ketchup", salsas a base de queso, salsas a base de nata (crema) y salsas hechas con jugo de carne asada "gravy")	8000		7	
12.6.3	Mezclas para salsas y "gravies"	8000		7	
12.6.4	Salsas ligeras (p. ej., salsa de pescado)	8000		7	

ALGINATO DE PROPILENGLICOL

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	10000		4	
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	1200		7	
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	1200		7	
13.6	Complementos alimenticios	1000		7	
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	500		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	10000		4	
14.2.1	Cerveza y bebidas a base de malta	3000		7	
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15 por ciento de alcohol	10000		7	
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	3000		7	

ALGINATO DE SODIO

SIN 401	Alginato de sodio	Clases Funcionales: Incrementadores del volumen, Sustancias inertes, Emulsionantes, Espumantes, Agentes gelificantes, Agentes de glaseado, Humectantes, Secuestrantes, Estabilizadores, Espesantes
---------	-------------------	--

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1.1	Leche (natural)	BPF		4	
01.1.1.2	Suero de mantequilla (natural)	6000		7	
01.2	Productos lácteos fermentados y cuajados (naturales), excluida la categoría de alimentos 01.1.2 (bebidas lácteas)	BPF		4	
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	BPF		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	BPF		7	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF		7	
04.1.1.3	Frutas frescas peladas y/o cortadas	BPF		4	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF		7	
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	BPF		4	
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	BPF		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF		7	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	15000		7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	8000		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	

ALGINATO DE SODIO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	5000		7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	41 & 99	7	
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	BPF		4	
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	BPF		4	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	10000		7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	5000		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		4	

ALITAME

SIN 956

Alitame

Clases Funcionales: Edulcorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	100	161	Adoptada	2007
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	100	161	Adoptada	2007
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	100	161	Adoptada	2007
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	100	161	Adoptada	2007
05.1.2	Mezclas de cacao (jarabes)	300	161	Adoptada	2007
05.1.3	Productos para untar a base de cacao, incluidos los rellenos a base de cacao	300	161	Adoptada	2007
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	300	161	Adoptada	2007
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	300	161	Adoptada	2007
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrónes, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	300	161	Adoptada	2007
05.3	Goma de mascar	300	161	Adoptada	2007
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	300	161	Adoptada	2007
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	200	159	Adoptada	2007
11.6	Edulcorantes de mesa, incluidos los que contienen edulcorantes de gran intensidad	BPF		Adoptada	2007
12.5	Sopas y caldos	40	161	Adoptada	2007
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	300		Adoptada	2007
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	40	161	Adoptada	2007

ALMIDÓN ACETILADO OXIDADO

ALMIDÓN ACETILADO OXIDADO

SIN 1451 Almidón acetilado oxidado Clases Funcionales: Emulsionantes, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	5000	72	4	

ALMIDÓN BLANQUEADO

SIN 1403 Almidón blanqueado Clases Funcionales: Emulsionantes, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2.1.1	Leches fermentadas (naturales) no tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234 & 235	Adoptada	2013
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF	236	Adoptada	2013
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	10000		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	10000		7	

ALMIDÓN HIDROXIPROPÍLICO

SIN 1440 Almidón hidroxipropílico Clases Funcionales: Emulsionantes, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1.2	Suero de mantequilla (natural)	BPF		7	
01.2.1.1	Leches fermentadas (naturales) no tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234 & 235	Adoptada	2013
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF	16	7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	41	7	

ALMIDÓN HIDROXIPROPÍLICO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	10000		7	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
13.1.1	Fórmulas (preparados) para lactantes	5000	72 & 150	7	
13.1.3	Fórmulas (preparados) para usos médicos especiales destinados a los lactantes	5000	72 & 150	4	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	60000		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	10000		7	

ALMIDÓN OXIDADO

SIN 1404

Almidón oxidado

Clases Funcionales: Emulsionantes, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1.2	Suero de mantequilla (natural)	BPF		7	
01.2.1.1	Leches fermentadas (naturales) no tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234 & 235	Adoptada	2013
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF	236	Adoptada	2013
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF	16	7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	41	7	
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	

ALMIDÓN OXIDADADO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	10000		7	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	50000		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	10000		7	

ALMIDÓN TRATADO CON ÁCIDO

SIN 1401 Almidón tratado con ácido Clases Funcionales: Emulsionantes, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2.1.1	Leches fermentadas (naturales) no tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234 & 235	Adoptada	2013
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF	236	Adoptada	2013
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	41	7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	10000		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	10000		7	

ALMIDÓN TRATADO CON ÁLCALIS

SIN 1402 Almidón tratado con álcalis Clases Funcionales: Emulsionantes, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2.1.1	Leches fermentadas (naturales) no tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234 & 235	Adoptada	2013
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	41	7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	10000		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	10000		7	

ALMIDONES TRATADOS CON ENZIMAS

SIN 1405 Almidones tratados con enzimas Clases Funcionales: Emulsionantes, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
---------------	-----------------------	--------------	-------	---------	-----

ALMIDONES TRATADOS CON ENZIMAS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2.1.1	Leches fermentadas (naturales) no tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234 & 235	Adoptada	2013
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	10000		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	10000		7	

AMARANTO

SIN 123 Amaranto Clases Funcionales: Colorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	300	52	7	
01.6.2.2	Corteza de queso madurado	100		7	
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	300		7	
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	300		7	
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	300		7	
04.1.2.4	Frutas en conserva, enlatadas o en frascos (pasteurizadas)	200		7	
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	300		7	
04.1.2.7	Frutas confitadas	300		7	
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	300	182	7	
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	300		7	
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	300		7	
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y álveo vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	300		7	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y álveo vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	300		4	
05.1.3	Productos para untar a base de cacao, incluidos los rellenos a base de cacao	100		7	
05.2.2	Caramelos blandos	100		7	
05.3	Goma de mascar	300		7	
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	300		7	
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	300		7	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	100		7	
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	100	153	7	
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	300		7	
06.6	Mezclas batidas para rebozar (p. ej., para empanizar o rebozar pescado o carne de aves de corral)	100		7	
07.0	Productos de panadería	300		7	

AMARANTO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	300		7	
09.2.4.1	Pescado y productos pesqueros cocidos	300		7	
09.2.4.3	Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	300		7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	300	22	7	
09.3.3	Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevas	300	50	7	
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	300		7	
10.1	Huevos frescos	100	4	4	
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	300		7	
11.3	Soluciones azucaradas y jarabes, también azúcares (parcialmente) invertidos, incluida la melaza, excluidos los productos de la categoría de alimentos 11.1.3	300		7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	300		7	
12.2.2	Aderezos y condimentos	300		7	
12.5	Sopas y caldos	300		7	
12.6.2	Salsas no emulsionadas (p. ej., salsa de tomate "ketchup", salsas a base de queso, salsas a base de nata (crema) y salsas hechas con jugo de carne asada "gravy")	300		7	
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	100		7	
14.2.4	Vinos (distintos de los de uva)	30		7	
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15 por ciento de alcohol	300		7	
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	100		7	
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	300		7	

AMARILLO DE QUINOLEÍNA

SIN 104 Amarillo de quinoleína Clases Funcionales: Colorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	150	52	7	
01.6.1	Queso no madurado	BPF	3	7	
01.6.2.2	Corteza de queso madurado	BPF		7	
01.6.4	Queso elaborado	200		7	
01.6.5	Productos análogos al queso	BPF	3	7	
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	150		7	
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	150		7	
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	150		7	

AMARILLO DE QUINOLEÍNA

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	500	4 & 16	7	
04.1.2.4	Frutas en conserva, enlatadas o en frascos (pasteurizadas)	200		7	
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	500		7	
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	500		7	
04.1.2.7	Frutas confitadas	200		7	
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	500	182	7	
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	150		7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	500	4 & 16	7	
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	500		7	
04.2.2.4	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en conserva, en latas o frascos (pasteurizadas) o en bolsas de esterilización	200		7	
04.2.2.5	Purés y preparados para untar elaborados con hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (p. ej., la mantequilla de maní (cacahuete))	100		7	
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	200	92	7	
05.1	Productos de cacao y chocolate, incluidos los productos de imitación y los sucedáneos del chocolate	300	183	7	
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turroneos, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	300		7	
05.3	Goma de mascar	300		7	
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	500		7	
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	200		7	
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	150		7	
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	200		7	
08.0	Carne y productos cárnicos, incluidos los de aves de corral y caza	500	4 & 16	7	
09.1.1	Pescado fresco	300	4, 16 & 50	7	
09.1.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos	500	4 & 16	7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	95	7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	7	
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	7	
09.2.4.1	Pescado y productos pesqueros cocidos	500		7	
09.2.4.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos	250		7	

AMARILLO DE QUINOLEÍNA

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
09.2.4.3	Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	22	7	
09.3.1	Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	7	
09.3.2	Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	7	
09.3.3	Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevos	500		7	
09.3.4	Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos (p. ej., la pasta de pescado), excluidos los productos indicados en las categorías de alimentos 09.3.1 a 09.3.3	500		7	
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	500		7	
10.1	Huevos frescos	BPF	4	7	
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	150		7	
12.2.2	Aderezos y condimentos	500		7	
12.4	Mostazas	300		7	
12.5	Sopas y caldos	300		7	
12.6	Salsas y productos análogos	500		7	
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	50		7	
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	50		7	
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	300		7	
13.6	Complementos alimenticios	300		7	
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	100		7	
14.2.2	Sidra y sidra de pera	200		7	
14.2.4	Vinos (distintos de los de uva)	200		7	
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15 por ciento de alcohol	200		7	
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	200		7	
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	200		7	
15.2	Nueces elaboradas, incluidas las nueces revestidas y las mezclas de nueces (p. ej., con frutas secas)	100		7	

AMARILLO OCASO FCF

SIN 110

Amarillo ocaso FCF

Clases Funcionales: Colorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	300	52	Adoptada	2008

AMARILLO OCASO FCF

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.6.1	Queso no madurado	300	3	Adoptada	2008
01.6.2.2	Corteza de queso madurado	300		Adoptada	2008
01.6.4	Queso elaborado	200	3	Adoptada	2008
01.6.5	Productos análogos al queso	300	3	Adoptada	2008
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	300	161	Adoptada	2009
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	300	161	Adoptada	2008
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	50		Adoptada	2008
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	50		Adoptada	2008
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	300	161	Adoptada	2008
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	300	161	Adoptada	2008
04.1.2.7	Frutas confitadas	200	161	Adoptada	2008
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	300	161 & 182	Adoptada	2008
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	50	161	Adoptada	2008
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	300	161	Adoptada	2008
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	300	4 & 16	Adoptada	2008
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	50	92	Adoptada	2008
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	200	92	Adoptada	2008
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	400	183	Adoptada	2008
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	300	161	Adoptada	2008
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrónes, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	300	161	Adoptada	2008
05.3	Goma de mascar	300		Adoptada	2008
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	300		Adoptada	2008
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	300	161	Adoptada	2008
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	300	153	Adoptada	2008
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	50		Adoptada	2008
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	50		Adoptada	2008
08.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza	300	4 & 16	Adoptada	2008
08.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, en piezas enteras o en cortes	300	16	Adoptada	2008
08.3.1.1	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados y elaborados, curados (incluidos los salados) y sin tratamiento térmico	300	16	Adoptada	2008

AMARILLO OCASO FCF

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
08.3.1.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados y elaborados, curados (incluidos los salados), desecados y sin tratamiento térmico	135		Adoptada	2008
08.3.1.3	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados, elaborados, fermentados y sin tratamiento térmico	300	16	Adoptada	2008
08.3.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados, elaborados y tratados térmicamente	300	16	Adoptada	2008
08.3.3	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados, elaborados y congelados	300	16	Adoptada	2008
08.4	Envolturas o tripas comestibles (p. ej., para embutidos)	300	16	Adoptada	2008
09.1.1	Pescado fresco	300	4, 16 & 50	Adoptada	2008
09.1.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos	300	4 & 16	Adoptada	2008
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	300	95	Adoptada	2008
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	300	16	Adoptada	2008
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	300	16 & 95	Adoptada	2008
09.2.4.1	Pescado y productos pesqueros cocidos	300	95	Adoptada	2008
09.2.4.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos	250		Adoptada	2008
09.2.4.3	Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	300	16	Adoptada	2008
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	100	22	Adoptada	2008
09.3.1	Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	300	16	Adoptada	2008
09.3.2	Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	300	16	Adoptada	2008
09.3.3	Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevas	300		Adoptada	2008
09.3.4	Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos (p. ej., la pasta de pescado), excluidos los productos indicados en las categorías de alimentos 09.3.1 a 09.3.3	300		Adoptada	2008
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	300	95	Adoptada	2008
10.1	Huevos frescos	BPF	4	Adoptada	2008
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	50		Adoptada	2008
12.2.2	Aderezos y condimentos	300		Adoptada	2008
12.4	Mostazas	300		Adoptada	2008
12.5	Sopas y caldos	50		Adoptada	2008
12.6	Salsas y productos análogos	300		Adoptada	2008
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	50		Adoptada	2008
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	50		Adoptada	2008
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	300		Adoptada	2008
13.6	Complementos alimenticios	300		Adoptada	2008

AMARILLO OCASO FCF

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	100	127 & 161	Adoptada	2008
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15 por ciento de alcohol	200		Adoptada	2008
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	200		Adoptada	2008
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	200		Adoptada	2008

AMILASA DE ASPERGILLUS ORYZAE VAR., ALFA-

SIN 1100 Amilasa de *Aspergillus oryzae* Clases Funcionales: Agentes de tratamiento de las harinas var., alfa-

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
06.1	Granos enteros, triturados o en copos, incluido el arroz	BPF		7	
06.2	Harinas y almidones (incluida la soja en polvo)	BPF		Adoptada	1999
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF		7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF		7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF		7	

AMILASA DE BACILLUS LICHENIFORMIS (CARBOHIDRASA), ALFA-

SIN 1100 Amilasa de *Bacillus licheniformis*, Clases Funcionales: Agentes de tratamiento de las harinas alfa- (Carbohidrasa)

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
06.2.2	Almidones	BPF		4	

AMILASA DE BACILLUS SUBTILIS, ALFA-

SIN 1100 Amilasa de *Bacillus subtilis*, alfa- Clases Funcionales: Agentes de tratamiento de las harinas

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
06.2.2	Almidones	BPF		4	

ASCORBATO DE CALCIO

SIN 302 Ascorbato de calcio Clases Funcionales: Antioxidantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	BPF		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	BPF		7	
04.1.1	Frutas frescas	BPF		7	
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	BPF		7	
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	200		4	

ASCORBATO DE CALCIO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	200		4	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	400		7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	15	7	
13.1.2	Fórmulas (preparados) de continuación	50	70 & 72	7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	3000		7	
14.1.2.1	Zumos (jugos) de frutas	BPF		Adoptada	2005
14.1.2.3	Concentrados para zumos (jugos) de frutas	BPF	127	Adoptada	2005
14.1.3.1	Néctares de frutas	BPF		Adoptada	2005
14.1.3.3	Concentrados para néctares de frutas	BPF	127	Adoptada	2005
14.2.3	Vinos de uva	BPF		7	

ASCORBATO DE POTASIO

SIN 303

Ascorbato de potasio

Clases Funcionales: Antioxidantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	BPF		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	BPF		7	
04.1.1	Frutas frescas	BPF		7	
06.2.1	Harinas	300		7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	1000	70	7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	99	7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	500	70	7	
14.1.2.1	Zumos (jugos) de frutas	BPF		Adoptada	2005
14.1.2.3	Concentrados para zumos (jugos) de frutas	BPF	127	Adoptada	2005
14.1.3.1	Néctares de frutas	BPF		Adoptada	2005
14.1.3.3	Concentrados para néctares de frutas	BPF	127	Adoptada	2005
14.2.3	Vinos de uva	BPF		7	

ASCORBATO DE SODIO

SIN 301

Ascorbato de sodio

Clases Funcionales: Antioxidantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	200		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	200		7	

ASCORBATO DE SODIO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.1.1	Frutas frescas	BPF		7	
04.2.1.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas peladas, cortadas o desmenuzadas	BPF		7	
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	BPF		7	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		4	
06.2	Harinas y almidones (incluida la soja en polvo)	BPF		4	
06.2.1	Harinas	300		7	
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	200		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	200		4	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	500		7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	200		7	
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	400		7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	200		7	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		4	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	4	
13.1.2	Fórmulas (preparados) de continuación	50	70 & 72	7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	3000		7	
14.1.2.1	Zumos (jugos) de frutas	BPF		Adoptada	2005
14.1.2.3	Concentrados para zumos (jugos) de frutas	BPF	127	Adoptada	2005
14.1.3.1	Néctares de frutas	BPF		Adoptada	2005
14.1.3.3	Concentrados para néctares de frutas	BPF	127	Adoptada	2005
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		4	
14.2.3	Vinos de uva	200		7	

ASPARTAMO

SIN 951

Aspartamo

Clases Funcionales: Acentuadores del sabor, Edulcorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	600	161 & 191	Adoptada	2007
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	6000	161 & 191	Adoptada	2008

ASPARTAMO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.4.4	Productos análogos a la nata (crema)	1000	161 & 191	Adoptada	2008
01.5.2	Productos análogos a la leche y la nata (crema) en polvo	2000	161 & 191	Adoptada	2007
01.6.1	Queso no madurado	1000	161 & 191	Adoptada	2008
01.6.5	Productos análogos al queso	1000	161 & 191	Adoptada	2008
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	1000	161 & 191	Adoptada	2007
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	1000	161 & 191	Adoptada	2008
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	1000	161 & 191	Adoptada	2007
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	1000	161 & 191	Adoptada	2007
04.1.2.1	Frutas congeladas	2000	161 & 191	Adoptada	2008
04.1.2.2	Frutas desecadas	2000	161 & 191	Adoptada	2008
04.1.2.3	Frutas en vinagre, aceite o salmuera	300	144 & 191	Adoptada	2007
04.1.2.4	Frutas en conserva, enlatadas o en frascos (pasteurizadas)	1000	161 & 191	Adoptada	2007
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	1000	161 & 191	Adoptada	2007
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	1000	161 & 191	Adoptada	2007
04.1.2.7	Frutas confitadas	2000	161 & 191	Adoptada	2007
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	1000	161 & 191	Adoptada	2007
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	1000	161 & 191	Adoptada	2007
04.1.2.10	Productos de fruta fermentada	1000	161 & 191	Adoptada	2007
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	1000	161 & 191	Adoptada	2007
04.1.2.12	Frutas cocidas o fritas	1000	161 & 191	Adoptada	2007
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	1000	161 & 191	Adoptada	2008
04.2.2.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas desecadas	1000	161 & 191	Adoptada	2008
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	300	144 & 191	Adoptada	2007
04.2.2.4	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en conserva, en latas o frascos (pasteurizadas) o en bolsas de esterilización	1000	161 & 191	Adoptada	2008
04.2.2.5	Purés y preparados para untar elaborados con hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (p. ej., la mantequilla de maní (cacahuete))	1000	161 & 191	Adoptada	2008
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	1000	161 & 191	Adoptada	2008
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	2500	161 & 191	Adoptada	2008

ASPARTAMO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.2.2.8	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas cocidas o fritas	1000	161 & 191	Adoptada	2008
05.1.1	Mezclas de cacao (en polvo) y cacao en pasta/torta de cacao	3000	97 & 191	Adoptada	2007
05.1.2	Mezclas de cacao (jarabes)	1000	161 & 191	Adoptada	2007
05.1.3	Productos para untar a base de cacao, incluidos los rellenos a base de cacao	3000	161 & 191	Adoptada	2008
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	3000	161 & 191	Adoptada	2008
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	3000	161 & 191	Adoptada	2008
05.2.1	Caramelos duros	3000	161 & 148	Adoptada	2008
05.2.2	Caramelos blandos	3000	161 & 148	Adoptada	2008
05.2.3	Turrón y mazapán	3000	161 & 191	Adoptada	2008
05.3	Goma de mascar	10000	161 & 191	Adoptada	2007
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	1000	161 & 191	Adoptada	2007
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	1000	161 & 191	Adoptada	2007
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	1000	161 & 191	Adoptada	2007
07.1	Pan y productos de panadería ordinaria	4000	161 & 191	Adoptada	2008
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	1700	165 & 191	Adoptada	2007
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	300	144 & 191	Adoptada	2007
09.3	Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	300	144 & 191	Adoptada	2007
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	300	144 & 191	Adoptada	2007
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	1000	161 & 191	Adoptada	2007
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	3000	159 & 191	Adoptada	2007
11.6	Edulcorantes de mesa, incluidos los que contienen edulcorantes de gran intensidad	BPF	191	Adoptada	2007
12.2.2	Aderezos y condimentos	2000	161 & 191	Adoptada	2008
12.3	Vinagres	3000	161 & 191	Adoptada	2008
12.4	Mostazas	350	191	Adoptada	2007
12.5	Sopas y caldos	1200	161 & 188	Adoptada	2009
12.6	Salsas y productos análogos	350	191	Adoptada	2007
12.7	Ensaladas (p. ej., la ensalada de macarrones, la ensalada de patatas (papas)) y productos para untar en emparedados, excluidos los productos para untar a base de cacao y nueces de las categorías de alimentos 04.2.2.5 y 05.1.3	350	161 & 166	Adoptada	2007
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	1000	191	Adoptada	2007
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	800	191	Adoptada	2007
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	1000	191	Adoptada	2007
13.6	Complementos alimenticios	5500	191	Adoptada	2007
14.1.3.1	Néctares de frutas	600	191	Adoptada	2005
14.1.3.2	Néctares de hortalizas	600	161 & 191	Adoptada	2007

ASPARTAMO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
14.1.3.3	Concentrados para néctares de frutas	600	127 & 191	Adoptada	2005
14.1.3.4	Concentrados para néctares de hortalizas	600	127 & 161	Adoptada	2007
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	600	161 & 191	Adoptada	2007
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	600	160 & 161	Adoptada	2007
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	600	191	Adoptada	2007
15.0	Aperitivos listos para el consumo	500	191	Adoptada	2008

AZODICARBONAMIDA

SIN 927a

Azodicarbonamida

Clases Funcionales: Agentes de tratamiento de las harinas

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
06.2.1	Harinas	45		Adoptada	1999

AZORRUBINA (CARMOISINA)

SIN 122

Azorrubina (Carmoisina)

Clases Funcionales: Colorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	150	52	7	
01.6.1	Queso no madurado	BPF	3	7	
01.6.2.2	Corteza de queso madurado	BPF		7	
01.6.4	Queso elaborado	200		7	
01.6.5	Productos análogos al queso	BPF	3	7	
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	150		7	
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	150		7	
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	150		7	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	500	4 & 16	7	
04.1.2.4	Frutas en conserva, enlatadas o en frascos (pasteurizadas)	200		7	
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	500		7	
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	500		7	
04.1.2.7	Frutas confitadas	200		7	
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	500	182	7	
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	150		7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y álveo vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	500	4 & 16	7	

AZORRUBINA (CARMOISINA)

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	500		7	
04.2.2.4	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en conserva, en latas o frascos (pasteurizadas) o en bolsas de esterilización	200		7	
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	200	92	7	
05.1	Productos de cacao y chocolate, incluidos los productos de imitación y los sucedáneos del chocolate	50		7	
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turroneos, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	300		7	
05.3	Goma de mascar	300		7	
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	500		7	
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	200		7	
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	150		7	
07.1.2	"Crackers" (galletas saladas o de agua), excluidos los "crackers" dulces	50		4	
07.1.3	Otros productos de panadería ordinaria (p. ej., panecillos tipo rosca "bagels", pan tipo mediterráneo "pita", panecillos ingleses chatos "muffins", etc.)	50		4	
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	200		7	
08.0	Carne y productos cárnicos, incluidos los de aves de corral y caza	500	16	7	
09.1.1	Pescado fresco	300	4, 16 & 50	7	
09.1.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos	500	4 & 16	7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	95	7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	7	
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	7	
09.2.4.1	Pescado y productos pesqueros cocidos	500		7	
09.2.4.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos	250		7	
09.2.4.3	Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	22	7	
09.3.1	Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	7	
09.3.2	Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	7	
09.3.3	Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevas	500		7	

AZORRUBINA (CARMOISINA)

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
09.3.4	Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos (p. ej., la pasta de pescado), excluidos los productos indicados en las categorías de alimentos 09.3.1 a 09.3.3	500		7	
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	500		7	
10.1	Huevos frescos	BPF	4	7	
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	50		7	
12.2.2	Aderezos y condimentos	500		7	
12.4	Mostazas	300		7	
12.5	Sopas y caldos	300		7	
12.6	Salsas y productos análogos	500		7	
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	50		7	
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	50		7	
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	300		7	
13.6	Complementos alimenticios	300		7	
14.1.2.2	Zumos (jugos) de hortalizas	BPF		7	
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	100		7	
14.2.2	Sidra y sidra de pera	200		7	
14.2.4	Vinos (distintos de los de uva)	200		7	
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15 por ciento de alcohol	200		7	
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	200		7	
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	550		4	
15.2	Nueces elaboradas, incluidas las nueces revestidas y las mezclas de nueces (p. ej., con frutas secas)	100		7	

AZUL BRILLANTE FCF

SIN 133

Azul brillante FCF

Clases Funcionales: Colorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	150	52	Adoptada	2008
01.6.2.2	Corteza de queso madurado	100		Adoptada	2005
01.6.5	Productos análogos al queso	100	3	Adoptada	2009
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	150		Adoptada	2005
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	100		Adoptada	2005
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	150		Adoptada	2005
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	150		Adoptada	2005

AZUL BRILLANTE FCF

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.1.2.4	Frutas en conserva, enlatadas o en frascos (pasteurizadas)	200	161	Adoptada	2009
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	100	161	Adoptada	2009
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	100	161	Adoptada	2009
04.1.2.7	Frutas confitadas	100	161	Adoptada	2009
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	100	161 & 182	Adoptada	2009
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	150		Adoptada	2005
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	250		Adoptada	2005
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	500	161	Adoptada	2009
04.2.2.4	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en conserva, en latas o frascos (pasteurizadas) o en bolsas de esterilización	200	161	Adoptada	2009
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	100	92 & 161	Adoptada	2009
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	100	92 & 161	Adoptada	2009
05.1.3	Productos para untar a base de cacao, incluidos los rellenos a base de cacao	100	161	Adoptada	2009
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	100	183	Adoptada	2009
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	100		Adoptada	2009
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turroneos, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	300		Adoptada	2005
05.3	Goma de mascar	300		Adoptada	2005
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	500		Adoptada	2005
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	200		Adoptada	2005
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	150		Adoptada	2005
07.1	Pan y productos de panadería ordinaria	100	161	Adoptada	2009
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	200	161	Adoptada	2009
08.0	Carne y productos cárnicos, incluidos los de aves de corral y caza	100	4 & 16	Adoptada	2009
09.1.1	Pescado fresco	300	4, 16 & 50	Adoptada	2008
09.1.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos	500	4 & 16	Adoptada	2005
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	95	Adoptada	2005
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	Adoptada	2005
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	Adoptada	2005

AZUL BRILLANTE FCF

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
09.2.4.1	Pescado y productos pesqueros cocidos	100	95	Adoptada	2009
09.2.4.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos	100		Adoptada	2009
09.2.4.3	Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	Adoptada	2005
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	100	22	Adoptada	2009
09.3.1	Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	Adoptada	2005
09.3.2	Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	Adoptada	2005
09.3.3	Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevas	500		Adoptada	2005
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	500		Adoptada	2005
10.1	Huevos frescos	BPF	4	Adoptada	2005
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	150		Adoptada	2005
12.2.2	Aderezos y condimentos	100		Adoptada	2009
12.4	Mostazas	100		Adoptada	2009
12.5	Sopas y caldos	50		Adoptada	2009
12.6	Salsas y productos análogos	100		Adoptada	2009
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	50		Adoptada	2005
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	50		Adoptada	2005
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	300		Adoptada	2005
13.6	Complementos alimenticios	300		Adoptada	2005
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	100		Adoptada	2005
14.2.2	Sidra y sidra de pera	200		Adoptada	2005
14.2.4	Vinos (distintos de los de uva)	200		Adoptada	2005
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15 por ciento de alcohol	200		Adoptada	2005
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	200		Adoptada	2005
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	200		Adoptada	2005
15.2	Nueces elaboradas, incluidas las nueces revestidas y las mezclas de nueces (p. ej., con frutas secas)	100		Adoptada	2005

BENZOATOS

BENZOATOS

SIN 210	Ácido benzoico	Clases Funcionales: Sustancias conservadoras
SIN 211	Benzoato de sodio	Clases Funcionales: Sustancias conservadoras
SIN 212	Benzoato de potasio	Clases Funcionales: Sustancias conservadoras
SIN 213	Benzoato de calcio	Clases Funcionales: Sustancias conservadoras

No.	Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.7		Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	300	13	Adoptada	2001
02.2.2		Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	1000	13	Adoptada	2001
02.3		Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	1000	13	Adoptada	2001
02.4		Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	1000	13	Adoptada	2001
04.1.2.2		Frutas desecadas	800	13	Adoptada	2003
04.1.2.3		Frutas en vinagre, aceite o salmuera	1000	13	Adoptada	2001
04.1.2.5		Confituras, jaleas, mermeladas	1000	13	Adoptada	2001
04.1.2.6		Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	1000	13	Adoptada	2001
04.1.2.7		Frutas confitadas	1000	13	Adoptada	2001
04.1.2.8		Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	1000	13	Adoptada	2001
04.1.2.9		Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	1000	13	Adoptada	2001
04.1.2.10		Productos de fruta fermentada	1000	13	Adoptada	2001
04.1.2.11		Rellenos de fruta para pastelería	1000	13	Adoptada	2001
04.1.2.12		Frutas cocidas o fritas	1000	13	Adoptada	2001
04.2.2.2		Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas desecadas	1000	13	Adoptada	2003
04.2.2.3		Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	2000	13	Adoptada	2001
04.2.2.5		Purés y preparados para untar elaborados con hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (p. ej., la mantequilla de maní (cacahuete))	1000	13	Adoptada	2001
04.2.2.6		Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	3000	13	Adoptada	2001
04.2.2.7		Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	1000	13	Adoptada	2001
04.2.2.8		Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas cocidas o fritas	1000	13	Adoptada	2001
05.1.3		Productos para untar a base de cacao, incluidos los rellenos a base de cacao	1500	13	Adoptada	2003

BENZOATOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	1500	13	Adoptada	2003
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turroneos, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	1500	13	Adoptada	2003
05.3	Goma de mascar	1500	13	Adoptada	2005
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	1500	13	Adoptada	2003
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	1000	13	Adoptada	2004
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	1000	13	Adoptada	2003
07.0	Productos de panadería	1000	13	Adoptada	2004
08.2.1.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, curados (incluidos los salados), desecados y sin tratamiento térmico, en piezas enteras o en cortes	1000	3 & 13	Adoptada	2005
08.3.1.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados y elaborados, curados (incluidos los salados), desecados y sin tratamiento térmico	1000	3 & 13	Adoptada	2005
09.2.4.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos	2000	13 & 82	Adoptada	2003
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	200	13 & 121	Adoptada	2004
09.3	Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	2000	13 & 120	Adoptada	2003
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	5000	13	Adoptada	2003
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	1000	13	Adoptada	2003
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	1000	13	Adoptada	2003
11.6	Edulcorantes de mesa, incluidos los que contienen edulcorantes de gran intensidad	2000	13	Adoptada	2003
12.2.2	Aderezos y condimentos	1000	13	Adoptada	2003
12.3	Vinagres	1000	13	Adoptada	2003
12.4	Mostazas	1000	13	Adoptada	2003
12.5	Sopas y caldos	500	13	Adoptada	2001
12.6	Salsas y productos análogos	1000	13	Adoptada	2003
12.7	Ensaladas (p. ej., la ensalada de macarrones, la ensalada de patatas (papas)) y productos para untar en emparedados, excluidos los productos para untar a base de cacao y nueces de las categorías de alimentos 04.2.2.5 y 05.1.3	1500	13	Adoptada	2003
12.9.1	Pasta de soja fermentada (por ej. miso)	1000	13	3	
12.9.2.1	Salsa de soja fermentada	1000	13	3	
12.9.2.2	Salsa de soja no fermentada	1000	13	3	
12.9.2.3	Otras salsas de soja	1000	13	3	
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	1500	13	Adoptada	2003
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	1500	13	Adoptada	2003
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	2000	13	Adoptada	2003
13.6	Complementos alimenticios	2000	13	Adoptada	2003
14.1.2.1	Zumos (jugos) de frutas	1000	13, 91 & 122	Adoptada	2004
14.1.2.3	Concentrados para zumos (jugos) de frutas	1000	13, 91, 122 & 127	Adoptada	2004

BENZOATOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
14.1.3.1	Néctares de frutas	1000	13, 91 & 122	Adoptada	2004
14.1.3.3	Concentrados para néctares de frutas	1000	13, 91, 122 & 127	Adoptada	2004
14.1.3.4	Concentrados para néctares de hortalizas	600	13	Adoptada	2004
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	600	13, 123 & 301	Adoptada	2004
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	1000	13	Adoptada	2004
14.2.2	Sidra y sidra de pera	1000	13 & 124	Adoptada	2004
14.2.4	Vinos (distintos de los de uva)	1000	13	Adoptada	2003
14.2.5	Aguamiel	1000	13	Adoptada	2004
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	1000	13	Adoptada	2003
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	1000	13	Adoptada	2004

BROMELINA

SIN 1101(iii) Bromelina

Clases Funcionales: Acentuadores del sabor, Agentes de tratamiento de las harinas, Estabilizadores

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF		7	
14.2.3.2	Vinos de uva espumosos y semiespumosos	BPF		7	

BUTILHIDROXIANISOL

SIN 320 Butilhidroxianisol (BHA)

Clases Funcionales: Antioxidantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	100	15 & 195	Adoptada	2007
01.5.1	Leche en polvo y nata (crema) en polvo (naturales)	100	15 & 196	Adoptada	2006
02.1.1	Aceite de mantequilla (manteca), grasa de leche anhidra, "ghee"	175	15, 133 & 171	Adoptada	2006
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	200	15 & 130	Adoptada	2006
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	200	15 & 130	Adoptada	2006
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	200	15 & 130	Adoptada	2005
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	200	15 & 130	Adoptada	2006
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	200	15 & 130	Adoptada	2006
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	200	15 & 195	Adoptada	2006
04.2.2.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas desecadas	200	15, 76 & 196	Adoptada	2005
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	200	15, 130 & 141	Adoptada	2006

BUTILHIDROXIANISOL

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	200	15 & 130	Adoptada	2007
05.3	Goma de mascar	400	130	Adoptada	2006
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	200	15 & 130	Adoptada	2007
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	200	15 & 196	Adoptada	2005
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	200	15 & 130	Adoptada	2006
07.0	Productos de panadería	200	15 & 180	Adoptada	2007
08.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, en piezas enteras o en cortes	200	15 & 130	Adoptada	2005
08.3	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados y elaborados	200	15 & 130	Adoptada	2005
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	200	15 & 180	Adoptada	2006
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	200	15 & 180	Adoptada	2006
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	200	15 & 196	Adoptada	2006
09.3	Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	200	15 & 180	Adoptada	2006
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	200	15 & 180	Adoptada	2006
12.2	Hierbas aromáticas, especias, aderezos y condimentos (p. ej., el aderezo para fideos instantáneos)	200	15 & 130	Adoptada	2005
12.5	Sopas y caldos	200	15 & 130	Adoptada	2006
12.6	Salsas y productos análogos	200	15 & 130	Adoptada	2005
12.8	Levadura y productos análogos	200	15	Adoptada	2006
13.6	Complementos alimenticios	400	15 & 196	Adoptada	2006
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	200	15 & 130	Adoptada	2005
15.2	Nueces elaboradas, incluidas las nueces revestidas y las mezclas de nueces (p. ej., con frutas secas)	200	15 & 130	Adoptada	2005

BUTILHIDROXITOLUENO

SIN 321 Butilhidroxitolueno (BHT) Clases Funcionales: Antioxidantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	100	15 & 195	Adoptada	2007
01.5.1	Leche en polvo y nata (crema) en polvo (naturales)	200	15 & 196	Adoptada	2006
02.1.1	Aceite de mantequilla (manteca), grasa de leche anhidra, "ghee"	75	15, 133 & 171	Adoptada	2006
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	200	15 & 130	Adoptada	2006
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	200	15 & 130	Adoptada	2006
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	200	15 & 130	Adoptada	2005
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	200	15 & 130	Adoptada	2006

BUTILHIDROXITOLUENO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	200	15 & 130	Adoptada	2006
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	100	15 & 195	Adoptada	2006
04.2.2.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas desecadas	200	15, 76 & 196	Adoptada	2005
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	200	15, 130 & 141	Adoptada	2006
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	200	15 & 197	Adoptada	2006
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	200	15 & 130	Adoptada	2007
05.3	Goma de mascar	400	130	Adoptada	2006
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	200	15 & 130	Adoptada	2007
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	100	15 & 196	Adoptada	2006
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	200	15 & 130	Adoptada	2006
07.0	Productos de panadería	200	15 & 180	Adoptada	2007
08.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, en piezas enteras o en cortes	100	15, 130 & 167	Adoptada	2007
08.3	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados y elaborados	100	15, 130 & 162	Adoptada	2007
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	200	15 & 180	Adoptada	2006
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	200	15 & 180	Adoptada	2006
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	200	15 & 196	Adoptada	2006
09.3	Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	200	15 & 180	Adoptada	2006
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	200	15 & 180	Adoptada	2006
12.2	Hierbas aromáticas, especias, aderezos y condimentos (p. ej., el aderezo para fideos instantáneos)	200	15 & 130	Adoptada	2006
12.5	Sopas y caldos	100	15 & 130	Adoptada	2006
12.6	Salsas y productos análogos	100	15 & 130	Adoptada	2006
13.6	Complementos alimenticios	400	15 & 196	Adoptada	2006
15.0	Aperitivos listos para el consumo	200	15 & 130	Adoptada	2006

CANTAXANTINA

SIN 161g Cantaxantina

Clases Funcionales: Colorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	15	52 & 170	Adoptada	2011
01.6.1	Queso no madurado	15	201	Adoptada	2011
01.6.2	Queso madurado	15	201	Adoptada	2011
01.6.4.2	Queso elaborado aromatizado, incluido el que contiene fruta, hortalizas, carne, etc.	15		Adoptada	2011

CANTAXANTINA

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.6.5	Productos análogos al queso	15		Adoptada	2011
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	15	170	Adoptada	2011
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	15	214 & 215	Adoptada	2011
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	15		Adoptada	2011
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	15		Adoptada	2011
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	200	5	Adoptada	2011
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	15		Adoptada	2011
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	15		Adoptada	2011
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	15		Adoptada	2011
04.2.2.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas desecadas	10		Adoptada	2011
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	15	211	Adoptada	2011
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	15	153	Adoptada	2011
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	15		Adoptada	2011
08.3.1.1	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados y elaborados, curados (incluidos los salados) y sin tratamiento térmico	100	4, 16 & 118	Adoptada	2011
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	35	95	Adoptada	2011
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	15	22	Adoptada	2011
09.3.3	Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevas	15		Adoptada	2011
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	15		Adoptada	2011
10.1	Huevos frescos	BPF	4	Adoptada	2005
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	15		Adoptada	2011
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	15		Adoptada	2011
12.2.2	Aderezos y condimentos	20		Adoptada	2011
12.5.2	Mezclas para sopas y caldos	30	127	Adoptada	2011
12.6	Salsas y productos análogos	30		Adoptada	2011
14.1.4.1	Bebidas a base de agua aromatizadas con gas	5		Adoptada	2011
14.1.4.2	Bebidas a base de agua aromatizadas sin gas, incluidos los ponches de fruta y las limonadas y bebidas similares	5		Adoptada	2011
14.1.4.3	Concentrados (líquidos o sólidos) para bebidas a base de agua aromatizadas	5	127	Adoptada	2011
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15 por ciento de alcohol	5		Adoptada	2011
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	5		Adoptada	2011
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	45		Adoptada	2011

CANTAXANTINA

CARAMELO I - CARAMELO PURO

SIN 150a Caramelo I – caramelo puro Clases Funcionales: Colorantes

No.	Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.4.1		Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF		7	
01.4.2		Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		7	
04.1.1.2		Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF	4 & 16	7	
04.2.1.2		Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	4 & 16	7	
04.2.2.7		Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		4	
06.1		Granos enteros, triturados o en copos, incluido el arroz	BPF	184	7	
06.4.2		Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF		7	
08.1.1		Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF	4 & 16	7	
08.1.2		Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF	4 & 16	7	
09.1.1		Pescado fresco	BPF	4, 16 & 50	7	
09.1.2		Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos	BPF	4 & 16	7	
09.2.1		Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	95	7	
09.2.2		Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	41	7	
09.2.3		Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.4.1		Pescado y productos pesqueros cocidos	BPF		7	
09.2.4.2		Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos	BPF		7	
09.2.4.3		Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.5		Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
10.1		Huevos frescos	BPF	4	7	
12.1.2		Sucedáneos de la sal	BPF		4	
12.2.1		Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	4	
14.1.5		Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF	160	4	
14.2.3		Vinos de uva	BPF		7	

CARAMELO II - CARAMELO AL SULFITO

SIN 150b Caramelo II - caramelo al sulfito Clases Funcionales: Colorantes

No.	Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
-----	-----------	-----------------------	--------------	-------	---------	-----

CAMELO II - CAMELO AL SULFITO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	50000	52	4	
01.6.1	Queso no madurado	50000		4	
01.6.2	Queso madurado	50000		4	
01.6.4	Queso elaborado	50000		4	
01.6.5	Productos análogos al queso	50000		4	
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	50000		4	
01.8.1	Suero líquido y productos a base de suero líquido, excluidos los quesos de suero	50000		4	
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	20000		4	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	20000		4	
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	20000		4	
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	20000		4	
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	20000		4	
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	30000		4	
04.1.2	Frutas elaboradas	80000	182	4	
04.2.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y aloe vera), algas marinas y nueces y semillas elaboradas	80000	92	4	
05.0	Confitería	50000	183	4	
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	50000		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	50000		4	
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	50000	153	4	
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	50000		4	
06.6	Mezclas batidas para rebozar (p. ej., para empanizar o rebozar pescado o carne de aves de corral)	50000		4	
06.7	Productos a base de arroz precocidos o elaborados, incluidas las tortas de arroz (sólo del tipo oriental)	50000		4	
07.0	Productos de panadería	50000		4	
08.0	Carne y productos cárnicos, incluidos los de aves de corral y caza	200000	4 & 16	4	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	30000	4 & 16	4	
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	30000		4	
09.3	Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	30000		4	
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	30000		4	
10.1	Huevos frescos	20000	4	4	
10.2	Productos a base de huevo	20000		4	
10.3	Huevos en conserva, incluidos los huevos en álcali, salados y envasados	20000		4	
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	20000		4	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	50000		4	

CARAMELO II - CARAMELO AL SULFITO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
11.6	Edulcorantes de mesa, incluidos los que contienen edulcorantes de gran intensidad	50000		4	
12.2	Hierbas aromáticas, especias, aderezos y condimentos (p. ej., el aderezo para fideos instantáneos)	100000		4	
12.3	Vinagres	100000		4	
12.4	Mostazas	100000		4	
12.5	Sopas y caldos	100000		4	
12.6	Salsas y productos análogos	100000		4	
12.7	Ensaladas (p. ej., la ensalada de macarrones, la ensalada de patatas (papas)) y productos para untar en emparedados, excluidos los productos para untar a base de cacao y nueces de las categorías de alimentos 04.2.2.5 y 05.1.3	100000		4	
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	20000		4	
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	20000		4	
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	20000		4	
13.6	Complementos alimenticios	35000		4	
14.1.2.2	Zumos (jugos) de hortalizas	50000		4	
14.1.2.4	Concentrados para zumos (jugos) de hortalizas	50000		4	
14.1.3.2	Néctares de hortalizas	50000		4	
14.1.3.4	Concentrados para néctares de hortalizas	50000		4	
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	50000		4	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	50000	160	4	
14.2	Bebidas alcohólicas, incluidas las bebidas análogas sin alcohol y con bajo contenido de alcohol	50000		4	
15.0	Aperitivos listos para el consumo	10000		4	

CARAMELO III - CARAMELO AL AMONIACO

SIN 150c Caramelo III - caramelo al amoníaco Clases Funcionales: Colorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	2000	52	Adoptada	2009
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	1000		Adoptada	2009
01.4.4	Productos análogos a la nata (crema)	5000		Adoptada	2010
01.5.2	Productos análogos a la leche y la nata (crema) en polvo	5000		Adoptada	2010
01.6.1	Queso no madurado	15000	201	Adoptada	2012
01.6.2.2	Corteza de queso madurado	50000		Adoptada	2010
01.6.4.2	Queso elaborado aromatizado, incluido el que contiene fruta, hortalizas, carne, etc.	50000		Adoptada	2010
01.6.5	Productos análogos al queso	50000		Adoptada	2010
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	2000		Adoptada	1999

CARAMELO III - CARAMELO AL AMONÍACO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	500		Adoptada	2010
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	20000		Adoptada	2010
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	20000		Adoptada	2010
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	1000		Adoptada	1999
04.1.2.3	Frutas en vinagre, aceite o salmuera	200		Adoptada	2010
04.1.2.4	Frutas en conserva, enlatadas o en frascos (pasteurizadas)	200		Adoptada	2010
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	200		Adoptada	2010
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	500		Adoptada	1999
04.1.2.7	Frutas confitadas	200		Adoptada	2010
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	7500	182	Adoptada	2008
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	200		Adoptada	2010
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	7500		Adoptada	1999
04.2.2.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas desecadas	50000	76 & 161	Adoptada	2010
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	500		Adoptada	1999
04.2.2.4	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en conserva, en latas o frascos (pasteurizadas) o en bolsas de esterilización	50000	161	Adoptada	2010
04.2.2.5	Purés y preparados para untar elaborados con hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (p. ej., la mantequilla de maní (cacahuete))	50000		Adoptada	2010
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	50000	161	Adoptada	2010
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	50000	161	Adoptada	2010
04.2.2.8	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas cocidas o fritas	50000	161	Adoptada	2010
05.1.2	Mezclas de cacao (jarabes)	50000		Adoptada	2010
05.1.3	Productos para untar a base de cacao, incluidos los rellenos a base de cacao	50000		Adoptada	2012
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	50000	183	Adoptada	2010
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	50000		Adoptada	2009
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	50000		Adoptada	2012
05.3	Goma de mascar	20000		Adoptada	1999
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	50000		Adoptada	2012

CAMELO III - CAMELO AL AMONÍACO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	50000	189	Adoptada	2009
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	50000	153 & 173	Adoptada	2010
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	50000		Adoptada	2009
06.6	Mezclas batidas para rebozar (p. ej., para empanizar o rebozar pescado o carne de aves de corral)	50000		Adoptada	2009
06.7	Productos a base de arroz precocidos o elaborados, incluidas las tortas de arroz (sólo del tipo oriental)	50000		Adoptada	2009
06.8.1	Bebidas a base de soja	1500		Adoptada	2010
06.8.8	Otros productos a base de proteína de soja	20000		Adoptada	2010
07.1.2	"Crackers" (galletas saladas o de agua), excluidos los "crackers" dulces	50000	161	Adoptada	2009
07.1.3	Otros productos de panadería ordinaria (p. ej., panecillos tipo rosca "bagels", pan tipo mediterráneo "pita", panecillos ingleses chatos "muffins", etc.)	50000	161	Adoptada	2009
07.1.4	Productos similares al pan, incluidos los rellenos a base de pan y el pan rallado	50000	161	Adoptada	2009
07.1.5	Panes y bollos dulces al vapor	50000	161	Adoptada	2009
07.1.6	Mezclas para pan y productos de panadería ordinaria	50000	161	Adoptada	2010
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	50000	161	Adoptada	2009
08.0	Carne y productos cárnicos, incluidos los de aves de corral y caza	BPF	3, 4 & 16	Adoptada	2009
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	30000	4 & 16	Adoptada	2010
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	30000		Adoptada	2009
09.3	Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	30000	95	Adoptada	2010
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	500	50	Adoptada	1999
10.1	Huevos frescos	20000	4	Adoptada	2010
10.3	Huevos en conserva, incluidos los huevos en álcali, salados y envasados	20000	4	Adoptada	2010
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	20000		Adoptada	2010
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	50000	100	Adoptada	2010
12.2.2	Aderezos y condimentos	50000		Adoptada	2010
12.3	Vinagres	1000	78	Adoptada	2010
12.4	Mostazas	50000		Adoptada	2010
12.5	Sopas y caldos	25000		Adoptada	2010
12.6	Salsas y productos análogos	50000		Adoptada	2010
12.7	Ensaladas (p. ej., la ensalada de macarrones, la ensalada de patatas (papas)) y productos para untar en emparedados, excluidos los productos para untar a base de cacao y nueces de las categorías de alimentos 04.2.2.5 y 05.1.3	50000	89	Adoptada	2012
12.9.2.1	Salsa de soja fermentada	20000	207	Adoptada	2011
12.9.2.2	Salsa de soja no fermentada	1500		Adoptada	2011
12.9.2.3	Otras salsas de soja	20000		Adoptada	2011
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	20000		Adoptada	2010
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	20000		Adoptada	2010

CARAMELO III - CARAMELO AL AMONÍACO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	20000		Adoptada	2010
13.6	Complementos alimenticios	20000		Adoptada	2010
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	5000	9	Adoptada	2010
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	10000	160 & 7	Adoptada	2010
14.2.1	Cerveza y bebidas a base de malta	50000		Adoptada	2010
14.2.2	Sidra y sidra de pera	1000		Adoptada	2010
14.2.3.3	Vino de uva enriquecido, vino de uva licoroso y vino de uva dulce	50000		Adoptada	2010
14.2.4	Vinos (distintos de los de uva)	1000		Adoptada	2010
14.2.5	Aguamiel	1000		Adoptada	2010
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15 por ciento de alcohol	50000		Adoptada	2010
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	50000		Adoptada	2010
15.0	Aperitivos listos para el consumo	10000		Adoptada	2009

CARAMELO IV - CARAMELO AL SULFITO AMÓNICO

SIN 150d Caramelo IV - caramelo al sulfito Clases Funcionales: Colorantes amónico

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	2000	52	Adoptada	2011
01.2.1	Leches fermentadas (naturales)	150	12	Adoptada	1999
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	1999
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	1000		Adoptada	2009
01.4.4	Productos análogos a la nata (crema)	5000		Adoptada	2009
01.5.2	Productos análogos a la leche y la nata (crema) en polvo	5000		Adoptada	2009
01.6.1	Queso no madurado	50000	201	Adoptada	2011
01.6.2.1	Queso madurado, incluida la corteza	50000	201	Adoptada	2011
01.6.2.2	Corteza de queso madurado	50000		Adoptada	2011
01.6.4.2	Queso elaborado aromatizado, incluido el que contiene fruta, hortalizas, carne, etc.	50000	72	Adoptada	2011
01.6.5	Productos análogos al queso	50000	201	Adoptada	2011
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	2000		Adoptada	1999
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	500	214	Adoptada	2011
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	20000		Adoptada	2009
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	1000		Adoptada	1999
04.1.2.3	Frutas en vinagre, aceite o salmuera	7500		Adoptada	2011
04.1.2.4	Frutas en conserva, enlatadas o en frascos (pasteurizadas)	7500		Adoptada	2011

CAMELO IV - CAMELO AL SULFITO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	1500		Adoptada	1999
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	500		Adoptada	1999
04.1.2.7	Frutas confitadas	7500		Adoptada	2011
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	7500	182	Adoptada	2008
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	7500		Adoptada	2011
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	7500		Adoptada	1999
04.2.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas elaboradas	50000	92 & 161	Adoptada	2009
05.1.2	Mezclas de cacao (jarabes)	50000		Adoptada	2012
05.1.3	Productos para untar a base de cacao, incluidos los rellenos a base de cacao	50000		Adoptada	2012
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	50000	183	Adoptada	2012
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	50000		Adoptada	2012
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	50000		Adoptada	2012
05.3	Goma de mascar	20000		Adoptada	1999
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	50000		Adoptada	2012
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	2500		Adoptada	1999
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	50000	211	Adoptada	2011
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	50000	153	Adoptada	2011
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	2500		Adoptada	2011
06.6	Mezclas batidas para rebozar (p. ej., para empanizar o rebozar pescado o carne de aves de corral)	2500		Adoptada	2011
06.7	Productos a base de arroz precocidos o elaborados, incluidas las tortas de arroz (sólo del tipo oriental)	2500		Adoptada	2011
06.8.8	Otros productos a base de proteína de soja	20000		Adoptada	2010
07.1.2	"Crackers" (galletas saladas o de agua), excluidos los "crackers" dulces	50000	161	Adoptada	2010
07.1.3	Otros productos de panadería ordinaria (p. ej., panecillos tipo rosca "bagels", pan tipo mediterráneo "pita", panecillos ingleses chatos "muffins", etc.)	50000	161	Adoptada	2010
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	1200		Adoptada	2011
08.0	Carne y productos cárnicos, incluidos los de aves de corral y caza	BPF	3, 4 & 16	Adoptada	2009
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	30000	95	Adoptada	2009
09.3	Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	30000	95	Adoptada	2009
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	30000	95	Adoptada	2009
10.1	Huevos frescos	20000	4	Adoptada	2010
10.2	Productos a base de huevo	20000	161	Adoptada	2009
10.3	Huevos en conserva, incluidos los huevos en álcali, salados y envasados	20000		Adoptada	2009
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	20000		Adoptada	2009

CARAMELO IV - CARAMELO AL SULFITO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
11.6	Edulcorantes de mesa, incluidos los que contienen edulcorantes de gran intensidad	1200	213	Adoptada	2011
12.2	Hierbas aromáticas, especias, aderezos y condimentos (p. ej., el aderezo para fideos instantáneos)	10000		Adoptada	2010
12.3	Vinagres	50000		Adoptada	2011
12.4	Mostazas	50000		Adoptada	2011
12.5	Sopas y caldos	25000	212	Adoptada	2011
12.6	Salsas y productos análogos	30000		Adoptada	2011
12.7	Ensaladas (p. ej., la ensalada de macarrones, la ensalada de patatas (papas)) y productos para untar en emparedados, excluidos los productos para untar a base de cacao y nueces de las categorías de alimentos 04.2.2.5 y 05.1.3	50000		Adoptada	2011
12.9.2.1	Salsa de soja fermentada	60000		Adoptada	2011
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	20000		Adoptada	2009
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	20000		Adoptada	2009
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	20000		Adoptada	2009
13.6	Complementos alimenticios	20000		Adoptada	2009
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	50000		Adoptada	2009
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	10000	7 & 127	Adoptada	2011
14.2.1	Cerveza y bebidas a base de malta	50000		Adoptada	2011
14.2.2	Sidra y sidra de pera	1000		Adoptada	2009
14.2.3.3	Vino de uva enriquecido, vino de uva licoroso y vino de uva dulce	50000		Adoptada	2011
14.2.4	Vinos (distintos de los de uva)	1000		Adoptada	2009
14.2.5	Aguamiel	1000		Adoptada	2009
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15 por ciento de alcohol	50000		Adoptada	2011
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	50000		Adoptada	2011
15.0	Aperitivos listos para el consumo	10000		Adoptada	2009

CARBONATO ÁCIDO DE AMONIO

SIN 503(ii) Carbonato ácido de amonio Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Leudantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF	239 & 248	Adoptada	2013

CARBONATO ÁCIDO DE MAGNESIO

SIN 504(ii) Carbonato ácido de magnesio Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Antiaglutinantes, Sustancias inertes, Agentes de retención de color

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
---------------	-----------------------	--------------	-------	---------	-----

CARBONATO ÁCIDO DE MAGNESIO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1.2	Suero de mantequilla (natural)	BPF	261	Adoptada	2013
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF		Adoptada	2013
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF	16	7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	Adoptada	2013
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	Adoptada	2013
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		Adoptada	2013
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	266 & 267	Adoptada	2013
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF	258	Adoptada	2013
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		Adoptada	2013
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF	160	Adoptada	2013

CARBONATO ÁCIDO DE POTASIO

SIN 501(ii) Carbonato ácido de potasio Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Leudantes, Estabilizadores

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
01.8.2	Suero en polvo y productos a base de suero en polvo, excluidos los quesos de suero	BPF		Adoptada	2006
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	41	Adoptada	2013
13.1.1	Fórmulas (preparados) para lactantes	2000	55 & 72	Adoptada	2013
13.1.2	Fórmulas (preparados) de continuación	BPF	72	Adoptada	2013
13.1.3	Fórmulas (preparados) para usos médicos especiales destinados a los lactantes	2000	55 & 72	Adoptada	2013
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF		Adoptada	2013
14.2.3	Vinos de uva	5000		7	

CARBONATO ÁCIDO DE SODIO

SIN 500(ii) Carbonato ácido de sodio Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Antiaglutinantes, Leudantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
---------------	-----------------------	--------------	-------	---------	-----

CARBONATO ÁCIDO DE SODIO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
01.8.2	Suero en polvo y productos a base de suero en polvo, excluidos los quesos de suero	BPF		Adoptada	2006
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	1000		7	
02.2.1	Mantequilla (manteca)	BPF		Adoptada	2008
06.2.1	Harinas	45000		7	
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	BPF		Adoptada	2013
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF	256	Adoptada	2013
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF		7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	41	Adoptada	2013
13.1.1	Fórmulas (preparados) para lactantes	2000	55 & 72	Adoptada	2013
13.1.2	Fórmulas (preparados) de continuación	BPF	72	Adoptada	2013
13.1.3	Fórmulas (preparados) para usos médicos especiales destinados a los lactantes	2000	55 & 72	Adoptada	2013
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF	240	Adoptada	2013
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF	160	Adoptada	2013

CARBONATO DE AMONIO

SIN 503(i) Carbonato de amonio Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Leudantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	41	Adoptada	2013
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF	239 & 248	Adoptada	2013

CARBONATO DE CALCIO

SIN 170(i) Carbonato de calcio Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Antiaglutinantes, Colorantes, Agentes endurecedores, Agentes de tratamiento de las harinas, Estabilizadores

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF		Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
01.8.2	Suero en polvo y productos a base de suero en polvo, excluidos los quesos de suero	10000		Adoptada	2006

CARBONATO DE CALCIO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	4 & 16	7	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		Adoptada	2013
06.1	Granos enteros, triturados o en copos, incluido el arroz	2220	184	7	
06.2	Harinas y almidones (incluida la soja en polvo)	10000	58	4	
06.2.1	Harinas	BPF	57	7	
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	BPF		Adoptada	2013
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF	256	Adoptada	2013
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF	4 & 16	7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	1500	4 & 16	7	
09.1.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos	BPF	4 & 16	7	
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	10000	58	4	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	95	Adoptada	2013
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	Adoptada	2013
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	Adoptada	2013
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		Adoptada	2013
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	266 & 267	Adoptada	2013
12.1.1	Sal	BPF		Adoptada	2006
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		Adoptada	2013
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	10000	51 & 58	4	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF		Adoptada	2013
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF	160	Adoptada	2013
14.2.3	Vinos de uva	3500		7	

CARBONATO DE MAGNESIO

SIN 504(i) Carbonato de magnesio Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Antiaglutinantes, Agentes de retención de color

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1.2	Suero de mantequilla (natural)	BPF	261	Adoptada	2013
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF		Adoptada	2013
01.8.2	Suero en polvo y productos a base de suero en polvo, excluidos los quesos de suero	10000		Adoptada	2006
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	

CARBONATO DE MAGNESIO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y álveo vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	5000	36	Adoptada	2013
06.2.1	Harinas	1500		4	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF	16	7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	5000	36	4	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	Adoptada	2013
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	Adoptada	2013
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		Adoptada	2013
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	266 & 267	Adoptada	2013
11.1.2	Azúcar en polvo y dextrosa en polvo	15000	56	Adoptada	2006
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF	258	Adoptada	2013
12.1.1	Sal	BPF		Adoptada	2006
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		Adoptada	2013
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	5000	36 & 51	4	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF	160	Adoptada	2013

CARBONATO DE POTASIO

SIN 501(i) Carbonato de potasio Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Estabilizadores

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
01.8.2	Suero en polvo y productos a base de suero en polvo, excluidos los quesos de suero	BPF		Adoptada	2006
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y álveo vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		Adoptada	2013
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	11000		Adoptada	2013
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF	256	Adoptada	2013
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	41	Adoptada	2013

CARBONATO DE POTASIO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
12.2	Hierbas aromáticas, especias, aderezos y condimentos (p. ej., el aderezo para fideos instantáneos)	BPF	51	4	
13.1.1	Fórmulas (preparados) para lactantes	2000	55 & 72	Adoptada	2013
13.1.2	Fórmulas (preparados) de continuación	BPF	72	Adoptada	2013
13.1.3	Fórmulas (preparados) para usos médicos especiales destinados a los lactantes	2000	55 & 72	Adoptada	2013
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF	160	Adoptada	2013
14.2.3	Vinos de uva	5000		7	

CARBONATO DE SODIO

SIN 500(i)

Carbonato de sodio

Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Antiaglutinantes, Leudantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
01.8.2	Suero en polvo y productos a base de suero en polvo, excluidos los quesos de suero	BPF		Adoptada	2006
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	BPF		7	
02.2.1	Mantequilla (mantequilla)	BPF		Adoptada	2008
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		Adoptada	2013
06.2	Harinas y almidones (incluida la soja en polvo)	BPF		4	
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	10000		Adoptada	2013
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF	256	Adoptada	2013
08.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza	BPF		4	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF		7	
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	41	Adoptada	2013
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		Adoptada	2013
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	4	
13.1.1	Fórmulas (preparados) para lactantes	2000	55 & 72	Adoptada	2013
13.1.2	Fórmulas (preparados) de continuación	BPF	72	Adoptada	2013
13.1.3	Fórmulas (preparados) para usos médicos especiales destinados a los lactantes	2000	55 & 72	Adoptada	2013
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF	240 & 243	Adoptada	2013
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF	160	Adoptada	2013

CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA (GOMA DE

CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA (GOMA DE CELULOSA)

SIN 466 Carboximetilcelulosa sódica Clases Funcionales: Incrementadores del volumen, Emulsionantes, Agentes endurecedores, Agentes gelificantes, Agentes de glaseado, Humectantes, Estabilizadores, Espesantes
(Goma de celulosa)

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1.1	Leche (natural)	BPF		4	
01.1.1.2	Suero de mantequilla (natural)	2000		7	
01.2	Productos lácteos fermentados y cuajados (naturales), excluida la categoría de alimentos 01.1.2 (bebidas lácteas)	BPF		4	
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
04.1.1.3	Frutas frescas peladas y/o cortadas	BPF		4	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
04.2.1.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas peladas, cortadas o desmenuzadas	BPF		4	
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	BPF		4	
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	50000		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	50000		4	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	15000		7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	41 & 61	7	
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	BPF		4	
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	BPF		4	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	5000		7	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	

CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA (GOMA DE

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF		4	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		7	

CARMINES

SIN 120 Carmines Clases Funcionales: Colorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	150	52	Adoptada	2008
01.6.2.1	Queso madurado, incluida la corteza	125		Adoptada	2005
01.6.4.2	Queso elaborado aromatizado, incluido el que contiene fruta, hortalizas, carne, etc.	100		Adoptada	2005
01.6.5	Productos análogos al queso	100	3 & 178	Adoptada	2008
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	150		Adoptada	2005
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	500	161 & 178	Adoptada	2008
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	500	161 & 178	Adoptada	2008
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	150		Adoptada	2005
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	150		Adoptada	2005
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	500	4 & 16	Adoptada	2008
04.1.2.4	Frutas en conserva, enlatadas o en frascos (pasteurizadas)	200		Adoptada	2005
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	200		Adoptada	2005
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	500		Adoptada	2005
04.1.2.7	Frutas confitadas	200		Adoptada	2005
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	500	182	Adoptada	2008
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	150		Adoptada	2005
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	300		Adoptada	2005
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	500	4 & 16	Adoptada	2008
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	500	161 & 178	Adoptada	2008
04.2.2.5	Purés y preparados para untar elaborados con hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (p. ej., la mantequilla de maní (cacahuete))	100		Adoptada	2005
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	200	92	Adoptada	2008
05.1.2	Mezclas de cacao (jarabes)	300		Adoptada	2005

CARMINES

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	300		Adoptada	2005
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	300		Adoptada	2005
05.3	Goma de mascar	500	178	Adoptada	2008
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	500		Adoptada	2005
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	200		Adoptada	2005
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	100	153 & 178	Adoptada	2008
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	150		Adoptada	2005
06.6	Mezclas batidas para rebozar (p. ej., para empanizar o rebozar pescado o carne de aves de corral)	500		Adoptada	2005
06.8.1	Bebidas a base de soja	100	178	Adoptada	2010
07.1.2	"Crackers" (galletas saladas o de agua), excluidos los "crackers" dulces	200	178	Adoptada	2008
07.1.4	Productos similares al pan, incluidos los rellenos a base de pan y el pan rallado	500	178	Adoptada	2008
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	200		Adoptada	2005
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	500	4 & 16	Adoptada	2008
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	100	4, 16 & 117	Adoptada	2008
08.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, en piezas enteras o en cortes	500	16	Adoptada	2005
08.3.1.1	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados y elaborados, curados (incluidos los salados) y sin tratamiento térmico	200	118	Adoptada	2005
08.3.1.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados y elaborados, curados (incluidos los salados), desecados y sin tratamiento térmico	100		Adoptada	2005
08.3.1.3	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados, elaborados, fermentados y sin tratamiento térmico	100		Adoptada	2005
08.3.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados, elaborados y tratados térmicamente	100		Adoptada	2005
08.3.3	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados, elaborados y congelados	500	16	Adoptada	2005
08.4	Envolturas o tripas comestibles (p. ej., para embutidos)	500	16	Adoptada	2005
09.1.1	Pescado fresco	300	4, 16 & 50	Adoptada	2008
09.1.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos	500	4 & 16	Adoptada	2008
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	100	95 & 178	Adoptada	2008
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16, 95 & 178	Adoptada	2008
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	Adoptada	2005
09.2.4.1	Pescado y productos pesqueros cocidos	500		Adoptada	2005
09.2.4.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos	250		Adoptada	2005
09.2.4.3	Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16, 95 & 178	Adoptada	2008
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	300	22	Adoptada	2005
09.3.1	Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	Adoptada	2005

CARMINES

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
09.3.2	Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	Adoptada	2005
09.3.3	Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevas	500		Adoptada	2005
09.3.4	Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos (p. ej., la pasta de pescado), excluidos los productos indicados en las categorías de alimentos 09.3.1 a 09.3.3	100		Adoptada	2005
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	500	16	Adoptada	2005
10.1	Huevos frescos	BPF	4	Adoptada	2005
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	150		Adoptada	2005
12.2.2	Aderezos y condimentos	500		Adoptada	2005
12.4	Mostazas	300		Adoptada	2005
12.5	Sopas y caldos	50		Adoptada	2005
12.6	Salsas y productos análogos	500		Adoptada	2005
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	50		Adoptada	2005
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	50		Adoptada	2005
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	300		Adoptada	2005
13.6	Complementos alimenticios	300		Adoptada	2005
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	100	178	Adoptada	2008
14.2.1	Cerveza y bebidas a base de malta	100		Adoptada	2005
14.2.2	Sidra y sidra de pera	200		Adoptada	2005
14.2.4	Vinos (distintos de los de uva)	200		Adoptada	2005
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15 por ciento de alcohol	200		Adoptada	2005
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	200	178	Adoptada	2008
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	200		Adoptada	2005
15.2	Nueces elaboradas, incluidas las nueces revestidas y las mezclas de nueces (p. ej., con frutas secas)	100		Adoptada	2005
15.3	Aperitivos a base de pescado	200	178	Adoptada	2009

CAROTENOIDES

SIN 160a(i)	Carotenos, beta-, sintético	Clases Funcionales: Colorantes
SIN 160a(iii)	Carotenos, beta-, Blakeslea trispora-	Clases Funcionales: Colorantes
SIN 160e	Carotenal, beta-apo-8'-	Clases Funcionales: Colorantes
SIN 160f	Éster etílico del ácido beta-apo-8'-carotenoico	Clases Funcionales: Colorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
---------------	-----------------------	--------------	-------	---------	-----

CAROTENOIDES

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	150	52	Adoptada	2009
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	100		Adoptada	2011
01.4.4	Productos análogos a la nata (crema)	20		Adoptada	2011
01.5.2	Productos análogos a la leche y la nata (crema) en polvo	100	209	Adoptada	2011
01.6.1	Queso no madurado	100		Adoptada	2011
01.6.2.1	Queso madurado, incluida la corteza	100		Adoptada	2009
01.6.2.2	Corteza de queso madurado	500		Adoptada	2009
01.6.2.3	Queso en polvo (para reconstitución; p. ej., para salsas a base de queso)	100		Adoptada	2009
01.6.4	Queso elaborado	100		Adoptada	2009
01.6.5	Productos análogos al queso	200		Adoptada	2009
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	100		Adoptada	2009
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	25	232	Adoptada	2012
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	25		Adoptada	2011
02.2.1	Mantequilla (manteca)	25	146	Adoptada	2008
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	35		Adoptada	2010
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	200		Adoptada	2009
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	150		Adoptada	2009
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	200		Adoptada	2009
04.1.2.3	Frutas en vinagre, aceite o salmuera	1000		Adoptada	2009
04.1.2.4	Frutas en conserva, enlatadas o en frascos (pasteurizadas)	200	161	Adoptada	2010
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	200		Adoptada	2009
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	500		Adoptada	2009
04.1.2.7	Frutas confitadas	200		Adoptada	2009
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	100	161 & 182	Adoptada	2009
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	150		Adoptada	2009
04.1.2.10	Productos de fruta fermentada	500		Adoptada	2009
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	100		Adoptada	2009
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	500	4, 16 & 161	Adoptada	2010
04.2.2.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas desecadas	1000	161	Adoptada	2009
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	50	161	Adoptada	2010
04.2.2.4	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en conserva, en latas o frascos (pasteurizadas) o en bolsas de esterilización	50	161	Adoptada	2010

CAROTENOIDES

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.2.2.5	Purés y preparados para untar elaborados con hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (p. ej., la mantequilla de maní (cacahuete))	50	161	Adoptada	2010
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	50	92 & 161	Adoptada	2010
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	50		Adoptada	2009
05.1.3	Productos para untar a base de cacao, incluidos los rellenos a base de cacao	100	161	Adoptada	2010
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	100	183	Adoptada	2010
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	100		Adoptada	2009
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	100		Adoptada	2009
05.3	Goma de mascar	100		Adoptada	2009
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	100		Adoptada	2009
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	200		Adoptada	2009
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	1200	153	Adoptada	2009
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	150		Adoptada	2009
06.6	Mezclas batidas para rebozar (p. ej., para empanizar o rebozar pescado o carne de aves de corral)	500		Adoptada	2009
07.1.2	"Crackers" (galletas saladas o de agua), excluidos los "crackers" dulces	1000		Adoptada	2009
07.1.3	Otros productos de panadería ordinaria (p. ej., panecillos tipo rosca "bagels", pan tipo mediterráneo "pita", panecillos ingleses chatos "muffins", etc.)	100		Adoptada	2011
07.1.4	Productos similares al pan, incluidos los rellenos a base de pan y el pan rallado	200	116	Adoptada	2011
07.1.5	Panes y bollos dulces al vapor	100	216	Adoptada	2011
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	100		Adoptada	2009
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	100	4 & 16	Adoptada	2011
08.3.1.1	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados y elaborados, curados (incluidos los salados) y sin tratamiento térmico	100	16	Adoptada	2010
08.3.1.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados y elaborados, curados (incluidos los salados), desecados y sin tratamiento térmico	20	16	Adoptada	2010
08.3.1.3	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados, elaborados, fermentados y sin tratamiento térmico	20	16	Adoptada	2010
08.3.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados, elaborados y tratados térmicamente	20	16	Adoptada	2010
08.4	Envolturas o tripas comestibles (p. ej., para embutidos)	100		Adoptada	2011
09.1.1	Pescado fresco	300	4	Adoptada	2011
09.1.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos	100	4 & 16	Adoptada	2011
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	100	95	Adoptada	2011
09.3	Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	100	95	Adoptada	2011

CAROTENOIDES

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	100	95	Adoptada	2009
10.1	Huevos frescos	1000	4	Adoptada	2011
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	150		Adoptada	2009
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	50	217	Adoptada	2011
12.2.2	Aderezos y condimentos	500		Adoptada	2009
12.4	Mostazas	300		Adoptada	2009
12.5	Sopas y caldos	300		Adoptada	2009
12.6	Salsas y productos análogos	500		Adoptada	2009
12.7	Ensaladas (p. ej., la ensalada de macarrones, la ensalada de patatas (papas)) y productos para untar en emparedados, excluidos los productos para untar a base de cacao y nueces de las categorías de alimentos 04.2.2.5 y 05.1.3	50		Adoptada	2009
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	50		Adoptada	2009
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	50		Adoptada	2009
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	300		Adoptada	2009
13.6	Complementos alimenticios	300		Adoptada	2009
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	100		Adoptada	2009
14.2.2	Sidra y sidra de pera	200		Adoptada	2009
14.2.4	Vinos (distintos de los de uva)	200		Adoptada	2009
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15 por ciento de alcohol	200		Adoptada	2009
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	200		Adoptada	2009
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	100		Adoptada	2010
15.2	Nueces elaboradas, incluidas las nueces revestidas y las mezclas de nueces (p. ej., con frutas secas)	100		Adoptada	2009

CAROTENOS, BETA-, VEGETALES

SIN 160a(ii) Carotenos, beta-, vegetales Clases Funcionales: Colorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	1000	52	Adoptada	2008
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	1000		Adoptada	2005
01.4.4	Productos análogos a la nata (crema)	20		Adoptada	2011
01.5.2	Productos análogos a la leche y la nata (crema) en polvo	1000		Adoptada	2005
01.6.1	Queso no madurado	600		Adoptada	2005
01.6.2.1	Queso madurado, incluida la corteza	600		Adoptada	2005
01.6.2.2	Corteza de queso madurado	1000		Adoptada	2005

CAROTENOS, BETA-, VEGETALES

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.6.2.3	Queso en polvo (para reconstitución; p. ej., para salsas a base de queso)	1000		Adoptada	2005
01.6.4	Queso elaborado	1000		Adoptada	2005
01.6.5	Productos análogos al queso	1000	3	Adoptada	2005
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	1000		Adoptada	2005
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	1000		Adoptada	2006
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	1000		Adoptada	2006
02.2.1	Mantequilla (manteca)	600		Adoptada	2008
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	1000		Adoptada	2005
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	1000		Adoptada	2005
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	1000		Adoptada	2005
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	1000		Adoptada	2005
04.1.2.3	Frutas en vinagre, aceite o salmuera	1000		Adoptada	2005
04.1.2.4	Frutas en conserva, enlatadas o en frascos (pasteurizadas)	1000		Adoptada	2005
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	1000		Adoptada	2005
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	500		Adoptada	2005
04.1.2.7	Frutas confitadas	1000		Adoptada	2005
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	100	182	Adoptada	2011
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	1000		Adoptada	2005
04.1.2.10	Productos de fruta fermentada	200		Adoptada	2005
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	100		Adoptada	2009
04.2.2.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas desecadas	200		Adoptada	2011
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	1320		Adoptada	2011
04.2.2.4	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en conserva, en latas o frascos (pasteurizadas) o en bolsas de esterilización	200		Adoptada	2011
04.2.2.5	Purés y preparados para untar elaborados con hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (p. ej., la mantequilla de maní (cacahuete))	1000		Adoptada	2005
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	1000	92	Adoptada	2008
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	1000		Adoptada	2005
05.1.3	Productos para untar a base de cacao, incluidos los rellenos a base de cacao	100		Adoptada	2012

CAROTENOS, BETA-, VEGETALES

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	100	183	Adoptada	2012
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	100		Adoptada	2010
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	500		Adoptada	2005
05.3	Goma de mascar	500		Adoptada	2005
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	20000		Adoptada	2005
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	400		Adoptada	2005
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	1000	211	Adoptada	2011
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	1000	153	Adoptada	2010
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	1000		Adoptada	2005
06.6	Mezclas batidas para rebozar (p. ej., para empanizar o rebozar pescado o carne de aves de corral)	1000		Adoptada	2005
07.1.2	"Crackers" (galletas saladas o de agua), excluidos los "crackers" dulces	1000		Adoptada	2005
07.1.4	Productos similares al pan, incluidos los rellenos a base de pan y el pan rallado	1000		Adoptada	2005
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	1000		Adoptada	2005
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	20	4 & 16	Adoptada	2011
08.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, en piezas enteras o en cortes	5000	16	Adoptada	2005
08.3.1	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados y elaborados sin tratamiento térmico	20	118	Adoptada	2005
08.3.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados, elaborados y tratados térmicamente	20		Adoptada	2005
08.3.3	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados, elaborados y congelados	5000	16	Adoptada	2005
08.4	Envolturas o tripas comestibles (p. ej., para embutidos)	5000		Adoptada	2005
09.1.1	Pescado fresco	100	4, 16 & 50	Adoptada	2010
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	1000	16	Adoptada	2005
09.2.4.1	Pescado y productos pesqueros cocidos	1000	95	Adoptada	2009
09.2.4.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos	1000		Adoptada	2005
09.2.4.3	Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	1000	16	Adoptada	2005
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	1000		Adoptada	2005
09.3.1	Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	1000	16	Adoptada	2005
09.3.2	Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	1000	16	Adoptada	2005
09.3.3	Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevos	1000		Adoptada	2005
09.3.4	Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos (p. ej., la pasta de pescado), excluidos los productos indicados en las categorías de alimentos 09.3.1 a 09.3.3	1000	16	Adoptada	2005
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	500		Adoptada	2005
10.1	Huevos frescos	1000	4	Adoptada	2005

CAROTENOS, BETA-, VEGETALES

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
10.2	Productos a base de huevo	1000		Adoptada	2005
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	150		Adoptada	2005
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	50		Adoptada	2005
12.2.2	Aderezos y condimentos	500		Adoptada	2011
12.4	Mostazas	1000		Adoptada	2005
12.5	Sopas y caldos	1000		Adoptada	2005
12.6.1	Salsas emulsionadas y salsas para mojar (p.ej., mayonesa, aderezos para ensaladas, salsa para mojar de cebollas)	2000		Adoptada	2005
12.6.2	Salsas no emulsionadas (p. ej., salsa de tomate "ketchup", salsas a base de queso, salsas a base de nata (crema) y salsas hechas con jugo de carne asada "gravy")	2000		Adoptada	2005
12.6.3	Mezclas para salsas y "gravies"	2000		Adoptada	2005
12.7	Ensaladas (p. ej., la ensalada de macarrones, la ensalada de patatas (papas)) y productos para untar en emparedados, excluidos los productos para untar a base de cacao y nueces de las categorías de alimentos 04.2.2.5 y 05.1.3	1000		Adoptada	2005
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	600		Adoptada	2005
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	600		Adoptada	2005
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	600		Adoptada	2005
13.6	Complementos alimenticios	600		Adoptada	2005
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	2000		Adoptada	2005
14.2.1	Cerveza y bebidas a base de malta	600		Adoptada	2005
14.2.2	Sidra y sidra de pera	600		Adoptada	2005
14.2.4	Vinos (distintos de los de uva)	600		Adoptada	2005
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15 por ciento de alcohol	600		Adoptada	2005
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	600		Adoptada	2005
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	100		Adoptada	2009
15.2	Nueces elaboradas, incluidas las nueces revestidas y las mezclas de nueces (p. ej., con frutas secas)	20000	3	Adoptada	2011
15.3	Aperitivos a base de pescado	100		Adoptada	2010

CARRAGENINA

SIN 407

Carragenina

Clases Funcionales: Incrementadores del volumen, Sustancias inertes, Emulsionantes, Agentes gelificantes, Agentes de glaseado, Humectantes, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1.1	Leche (natural)	10000		7	
01.1.1.2	Suero de mantequilla (natural)	6000		7	
01.2	Productos lácteos fermentados y cuajados (naturales), excluida la categoría de alimentos 01.1.2 (bebidas lácteas)	5000		7	

CARRAGENINA

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	BPF		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	BPF		7	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF		7	
04.1.1.3	Frutas frescas peladas y/o cortadas	BPF		7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF		7	
04.2.1.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas peladas, cortadas o desmenuzadas	BPF		7	
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	BPF		7	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		Adoptada	2013
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	BPF		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	8330	37	7	
08.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	5000	61	7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	41 & 61	7	
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	BPF		7	
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	BPF		7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	5000		7	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
13.1.2	Fórmulas (preparados) de continuación	300	72 & 151	7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		7	

CELULOSA EN POLVO

CELULOSA EN POLVO

SIN 460(ii) Celulosa en polvo

Clases Funcionales: Antiaglutinantes, Incrementadores del volumen, Emulsionantes, Agentes de glaseado, Humectantes, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1.2	Suero de mantequilla (natural)	BPF		7	
01.2.1.1	Leches fermentadas (naturales) no tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234 & 235	Adoptada	2013
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
01.8.2	Suero en polvo y productos a base de suero en polvo, excluidos los quesos de suero	10000		Adoptada	2006
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	BPF		7	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF	16	7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF		7	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		7	

CELULOSA MICROCRISTALINA (GEL DE CELULOSA)

SIN 460(i) Celulosa microcristalina (Gel de celulosa)

Clases Funcionales: Antiaglutinantes, Incrementadores del volumen, Sustancias inertes, Emulsionantes, Espumantes, Agentes de glaseado, Estabilizadores, Espesantes

CELULOSA MICROCRISTALINA (GEL DE

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1	Leche y suero de mantequilla (naturales)	BPF		7	
01.2.1.1	Leches fermentadas (naturales) no tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234 & 235	Adoptada	2013
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
01.8.2	Suero en polvo y productos a base de suero en polvo, excluidos los quesos de suero	10000		Adoptada	2006
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	BPF		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	BPF		7	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
04.1.1.3	Frutas frescas peladas y/o cortadas	BPF		7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
04.2.1.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas peladas, cortadas o desmenuzadas	BPF		7	
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	BPF		7	
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	BPF		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF		7	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF	16	7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	10000		7	
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	BPF		7	
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	BPF		7	
11.2	Azúcar moreno, excluidos los productos de la categoría de alimentos 11.1.3	BPF		4	
11.3	Soluciones azucaradas y jarabes, también azúcares (parcialmente) invertidos, incluida la melaza, excluidos los productos de la categoría de alimentos 11.1.3	BPF		4	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF		7	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	22000		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		7	

CERA CANDELILLA

CERA CANDELILLA

SIN 902

Cera candelilla

Clases Funcionales: Sustancias inertes, Emulsionantes, Agentes de glaseado, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF		Adoptada	2003
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y álve vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	79	Adoptada	2003
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	BPF	3	Adoptada	2001
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	BPF	3	Adoptada	2001
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	BPF	3	Adoptada	2001
05.3	Goma de mascar	BPF		Adoptada	2003
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	BPF		Adoptada	2003
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	BPF	3	Adoptada	2001
13.6	Complementos alimenticios	BPF	3	Adoptada	2001
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	200	131	Adoptada	2006
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF	108	Adoptada	2001
15.0	Aperitivos listos para el consumo	BPF	3	Adoptada	2001

CERA CARNAUBA

SIN 903

Cera carnauba

Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Antiaglutinantes, Incrementadores del volumen, Sustancias inertes, Agentes de glaseado

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	400		Adoptada	2004
04.1.2	Frutas elaboradas	400		Adoptada	2004
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y álve vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	400	79	Adoptada	2004
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	5000	3	Adoptada	2006
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	5000	3	Adoptada	2006
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	5000	3	Adoptada	2006
05.3	Goma de mascar	1200	3	Adoptada	2003
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	4000		Adoptada	2001
07.0	Productos de panadería	BPF	3	Adoptada	2001
13.6	Complementos alimenticios	5000	3	Adoptada	2006
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	200	131	Adoptada	2003
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	200	108	Adoptada	2006

CERA CARNAUBA

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
15.0	Aperitivos listos para el consumo	200	3	Adoptada	2006

CERA DE ABEJAS

SIN 901 Cera de abejas Clases Funcionales: Sustancias inertes, Emulsionantes, Agentes de glaseado, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF		Adoptada	2003
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	79	Adoptada	2003
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	BPF	3	Adoptada	2001
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	BPF	3	Adoptada	2001
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	BPF	3	Adoptada	2001
05.3	Goma de mascar	BPF		Adoptada	2003
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	BPF		Adoptada	2003
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	BPF	3	Adoptada	2001
13.6	Complementos alimenticios	BPF	3	Adoptada	2001
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	200	131	Adoptada	2006
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF	108	Adoptada	2001
15.0	Aperitivos listos para el consumo	BPF	3	Adoptada	2001

CERA MICROCRISTALINA

SIN 905c(i) Cera microcristalina Clases Funcionales: Antiespumantes, Agentes de glaseado

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.6.2.2	Corteza de queso madurado	30000		Adoptada	2004
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	50		Adoptada	2004
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	50		Adoptada	2004
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	BPF	3	Adoptada	2001
05.3	Goma de mascar	20000	3	Adoptada	2001

CICLAMATOS

SIN 952(i) Ácido cicláamico Clases Funcionales: Edulcorantes

SIN 952(ii) Ciclamato de calcio Clases Funcionales: Edulcorantes

SIN 952(iv) Ciclamato de sodio Clases Funcionales: Edulcorantes

CICLAMATOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	250	17 & 161	Adoptada	2007
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	250	17 & 161	Adoptada	2007
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	250	17 & 161	Adoptada	2007
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	250	17 & 161	Adoptada	2007
04.1.2.4	Frutas en conserva, enlatadas o en frascos (pasteurizadas)	1000	17 & 161	Adoptada	2007
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	1000	17 & 161	Adoptada	2007
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	2000	17 & 161	Adoptada	2007
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	250	17 & 161	Adoptada	2007
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	250	17 & 161	Adoptada	2007
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	250	17 & 161	Adoptada	2008
05.1.2	Mezclas de cacao (jarabes)	250	17, 127 & 161	Adoptada	2007
05.1.3	Productos para untar a base de cacao, incluidos los rellenos a base de cacao	500	17 & 161	Adoptada	2007
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	500	17 & 161	Adoptada	2007
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	500	17 & 161	Adoptada	2007
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	500	17, 156 & 161	Adoptada	2007
05.3	Goma de mascar	3000	17 & 161	Adoptada	2007
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	500	17 & 161	Adoptada	2007
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	250	17 & 161	Adoptada	2007
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	1600	17 & 165	Adoptada	2007
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	250	17 & 161	Adoptada	2007
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	500	17 & 159	Adoptada	2007
11.6	Edulcorantes de mesa, incluidos los que contienen edulcorantes de gran intensidad	BPF	17	Adoptada	2007
12.6.1	Salsas emulsionadas y salsas para mojar (p.ej., mayonesa, aderezos para ensaladas, salsa para mojar de cebollas)	500	17 & 161	Adoptada	2008
12.7	Ensaladas (p. ej., la ensalada de macarrones, la ensalada de patatas (papas)) y productos para untar en emparedados, excluidos los productos para untar a base de cacao y nueces de las categorías de alimentos 04.2.2.5 y 05.1.3	500	17 & 161	Adoptada	2008
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	400	17	Adoptada	2007
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	400	17	Adoptada	2007
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	400	17	Adoptada	2007

CICLAMATOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
13.6	Complementos alimenticios	1250	17	Adoptada	2007
14.1.3.1	Néctares de frutas	400	17 & 122	Adoptada	2005
14.1.3.2	Néctares de hortalizas	400	17 & 161	Adoptada	2007
14.1.3.3	Concentrados para néctares de frutas	400	17, 122 & 127	Adoptada	2005
14.1.3.4	Concentrados para néctares de hortalizas	400	17, 127 & 161	Adoptada	2007
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	350	17 & 127	Adoptada	2010
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	250	17	Adoptada	2007

CICLODEXTRINA, BETA-

SIN 459 Ciclodextrina, beta- Clases Funcionales: Sustancias inertes, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
05.3	Goma de mascar	20000		Adoptada	2001
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	1000	153	Adoptada	2012
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	500		Adoptada	2001
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	500		Adoptada	2004

CITRATO DE AMONIO FÉRRICO

SIN 381 Citrato de amonio férrico Clases Funcionales: Antiaglutinantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
14.1.4.3	Concentrados (líquidos o sólidos) para bebidas a base de agua aromatizadas	10	23	Adoptada	1999

CITRATO DE ESTEARILO

SIN 484 Citrato de estearilo Clases Funcionales: Antioxidantes, Emulsionantes, Secuestrantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	BPF		Adoptada	2006
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	BPF		Adoptada	2006
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	100	15	Adoptada	2012
05.3	Goma de mascar	15000		Adoptada	1999
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	500		Adoptada	1999

CITRATO DE TRIETILO

CITRATO DE TRIETILO

SIN 1505 Citrato de trietilo

Clases Funcionales: Sustancias inertes, Emulsionantes, Secuestrantes, Estabilizadores

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	2500	47	Adoptada	1999
10.2.3	Productos a base de huevo en polvo y/o cuajados por calor	2500	47	Adoptada	1999
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	200		Adoptada	1999

CITRATO DÍACIDO DE POTASIO

SIN 332(i) Citrato diácido de potasio

Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Secuestrantes, Estabilizadores

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1.2	Suero de mantequilla (natural)	BPF	261	Adoptada	2013
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF		Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
01.8.2	Suero en polvo y productos a base de suero en polvo, excluidos los quesos de suero	BPF		Adoptada	2006
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	BPF		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	BPF		7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y álve vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y álve vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	BPF		7	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF	16	7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	61	Adoptada	2013
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	61	Adoptada	2013
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	Adoptada	2013
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		Adoptada	2013
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	266 & 267	Adoptada	2013
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF	258	Adoptada	2013
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		Adoptada	2013

CITRATO DÍACIDO DE POTASIO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
13.1.1	Fórmulas (preparados) para lactantes	BPF	72	7	
13.1.2	Fórmulas (preparados) de continuación	BPF	72	Adoptada	2013
13.1.3	Fórmulas (preparados) para usos médicos especiales destinados a los lactantes	BPF	72	4	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF	239	Adoptada	2013
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF	160	Adoptada	2013

CITRATO DÍACIDO DE SODIO

SIN 331(i) Citrato diácido de sodio Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Emulsionantes, Secuestrantes, Estabilizadores

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1.2	Suero de mantequilla (natural)	BPF	261	Adoptada	2013
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
01.8.2	Suero en polvo y productos a base de suero en polvo, excluidos los quesos de suero	BPF		Adoptada	2006
02.1.1	Aceite de mantequilla (manteca), grasa de leche anhidra, "ghee"	BPF	171	Adoptada	2006
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	BPF		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	BPF		7	
04.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas	BPF		7	
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	BPF		7	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF	16	7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	61	Adoptada	2013
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	61	Adoptada	2013
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	Adoptada	2013
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		Adoptada	2013
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	266 & 267	Adoptada	2013
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	BPF		Adoptada	2013

CITRATO DÍACIDO DE SODIO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	BPF		Adoptada	2013
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF	258	Adoptada	2013
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		Adoptada	2013
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
13.1.1	Fórmulas (preparados) para lactantes	BPF	72	4	
13.1.2	Fórmulas (preparados) de continuación	BPF	72	Adoptada	2013
13.1.3	Fórmulas (preparados) para usos médicos especiales destinados a los lactantes	BPF	72	4	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	5000	238	Adoptada	2013
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF	160	Adoptada	2013

CITRATO TRICÁLCICO

SIN 333(iii) Citrato tricálcico Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Agentes endurecedores, Secuestrantes, Estabilizadores

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	BPF		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	BPF		7	
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	BPF		7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		Adoptada	2013
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	

CITRATO TRIPOTÁSICO

SIN 332(ii) Citrato tripotásico Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Secuestrantes, Estabilizadores

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1.2	Suero de mantequilla (natural)	BPF	261	Adoptada	2013
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013

CITRATO TRIPOTÁSICO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.8.2	Suero en polvo y productos a base de suero en polvo, excluidos los quesos de suero	BPF		Adoptada	2006
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	BPF		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	BPF		7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	BPF		7	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF	16	7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	61	Adoptada	2013
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	61	Adoptada	2013
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	Adoptada	2013
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		Adoptada	2013
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	266 & 267	Adoptada	2013
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF	258	Adoptada	2013
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		Adoptada	2013
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
13.1.1	Fórmulas (preparados) para lactantes	BPF	72	7	
13.1.2	Fórmulas (preparados) de continuación	BPF	72	Adoptada	2013
13.1.3	Fórmulas (preparados) para usos médicos especiales destinados a los lactantes	BPF	72	4	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF	239	Adoptada	2013
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF	160	Adoptada	2013

CITRATO TRISÓDICO

SIN 331(iii) Citrato trisódico

Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Emulsionantes, Secuestrantes, Estabilizadores

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1	Leche y suero de mantequilla (naturales)	BPF		7	
01.1.1.2	Suero de mantequilla (natural)	BPF	261	Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013

CITRATO TRISÓDICO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.8.2	Suero en polvo y productos a base de suero en polvo, excluidos los quesos de suero	BPF		Adoptada	2006
02.1.1	Aceite de mantequilla (manteca), grasa de leche anhidra, "ghee"	BPF	171	Adoptada	2006
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	BPF		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	BPF		7	
04.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas	2000		7	
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	BPF		7	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		Adoptada	2013
06.2	Harinas y almidones (incluida la soja en polvo)	BPF		4	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	5000		7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	61	Adoptada	2013
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	61	Adoptada	2013
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	Adoptada	2013
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		Adoptada	2013
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	266 & 267	Adoptada	2013
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	BPF		Adoptada	2013
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	BPF		Adoptada	2013
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF	258	Adoptada	2013
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		Adoptada	2013
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
13.1.1	Fórmulas (preparados) para lactantes	BPF	72	7	
13.1.2	Fórmulas (preparados) de continuación	BPF	72	Adoptada	2013
13.1.3	Fórmulas (preparados) para usos médicos especiales destinados a los lactantes	BPF	72	4	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	5000	238	Adoptada	2013
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF	160	Adoptada	2013

CITRATOS DE ISOPROPILO

SIN 384

Citratos de isopropilo

Clases Funcionales: Antioxidantes, Sustancias conservadoras, Secuestrantes

CITRATOS DE ISOPROPILO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	200		Adoptada	2005
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	200		Adoptada	2001
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	100		Adoptada	2001
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	200		Adoptada	2001
08.2.1.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, curados (incluidos los salados), desecados y sin tratamiento térmico, en piezas enteras o en cortes	200		Adoptada	2001
08.3.1.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados y elaborados, curados (incluidos los salados), desecados y sin tratamiento térmico	200		Adoptada	2001
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	200		Adoptada	2001

COLORO

SIN 925 Cloro Clases Funcionales: Agentes de tratamiento de las harinas

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
06.2.1	Harinas	2500	87	Adoptada	2001

CLOROFILAS

SIN 140 Clorofilas Clases Funcionales: Colorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF		7	
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		7	
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	BPF		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	BPF		7	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF	4 & 16	7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	4 & 16	7	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF		7	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF	4 & 16	7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	1000	4, 16 & 94	7	
09.1.1	Pescado fresco	BPF	4, 16 & 50	7	
09.1.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos	BPF	4 & 16	7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	95	7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	

CLOROFILAS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.4.1	Pescado y productos pesqueros cocidos	BPF		7	
09.2.4.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos	BPF		7	
09.2.4.3	Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	22	7	
10.1	Huevos frescos	BPF	4	7	
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	20	84	4	
13.6	Complementos alimenticios	25000		4	
14.2.3.2	Vinos de uva espumosos y semiespumosos	BPF		7	
14.2.3.3	Vino de uva enriquecido, vino de uva licoroso y vino de uva dulce	BPF		7	

CLOROFILAS Y CLOROFILINAS, COMPLEJOS CUPRICOS

SIN 141(i) Clorofilas, complejos cúpricos Clases Funcionales: Colorantes

SIN 141(ii) Clorofilinas, complejos cúpricos, sales de potasio y sodio Clases Funcionales: Colorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	50	52 & 190	Adoptada	2009
01.6.1	Queso no madurado	50	161	Adoptada	2009
01.6.2.1	Queso madurado, incluida la corteza	15		Adoptada	2009
01.6.2.2	Corteza de queso madurado	75		Adoptada	2009
01.6.2.3	Queso en polvo (para reconstitución; p. ej., para salsas a base de queso)	50		Adoptada	2009
01.6.4.2	Queso elaborado aromatizado, incluido el que contiene fruta, hortalizas, carne, etc.	50		Adoptada	2009
01.6.5	Productos análogos al queso	50		Adoptada	2009
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	500		Adoptada	2009
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	500		Adoptada	2009
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	500		Adoptada	2009
04.1.2.3	Frutas en vinagre, aceite o salmuera	100	62	Adoptada	2005
04.1.2.4	Frutas en conserva, enlatadas o en frascos (pasteurizadas)	100	62	Adoptada	2005
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	200	161	Adoptada	2009
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	150		Adoptada	2009
04.1.2.7	Frutas confitadas	250		Adoptada	2009
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	100	62 & 182	Adoptada	2008
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	150		Adoptada	2009
04.1.2.10	Productos de fruta fermentada	100	62	Adoptada	2005

CLOROFILAS Y CLOROFILINAS, COMPLEJOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	100	62	Adoptada	2005
04.1.2.12	Frutas cocidas o fritas	100	62	Adoptada	2005
04.2.2.5	Purés y preparados para untar elaborados con hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (p. ej., la mantequilla de maní (cacahuete))	100	62	Adoptada	2005
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	100	62 & 92	Adoptada	2008
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	100	62	Adoptada	2005
04.2.2.8	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas cocidas o fritas	100	62	Adoptada	2005
05.1.2	Mezclas de cacao (jarabes)	6.4	62 & 161	Adoptada	2009
05.1.3	Productos para untar a base de cacao, incluidos los rellenos a base de cacao	6.4	62 & 161	Adoptada	2009
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	700	183	Adoptada	2009
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	700		Adoptada	2009
05.2.1	Caramelos duros	700		Adoptada	2009
05.2.2	Caramelos blandos	100		Adoptada	2009
05.2.3	Turrón y mazapán	100		Adoptada	2009
05.3	Goma de mascar	700		Adoptada	2009
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	100		Adoptada	2009
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	100	153	Adoptada	2009
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	75		Adoptada	2009
07.1.4	Productos similares al pan, incluidos los rellenos a base de pan y el pan rallado	6.4	62 & 161	Adoptada	2009
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	75		Adoptada	2009
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	40	95	Adoptada	2009
09.2.4.1	Pescado y productos pesqueros cocidos	30	62 & 95	Adoptada	2009
09.2.4.3	Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	40	95	Adoptada	2009
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	200		Adoptada	2009
09.3.1	Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	40	16	Adoptada	2009
09.3.2	Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	40	16	Adoptada	2009
09.3.3	Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevas	200		Adoptada	2009
09.3.4	Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos (p. ej., la pasta de pescado), excluidos los productos indicados en las categorías de alimentos 09.3.1 a 09.3.3	75	95	Adoptada	2009

CLOROFILAS Y CLOROFILINAS, COMPLEJOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	500	95	Adoptada	2009
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	300	2	Adoptada	2009
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	64	62	Adoptada	2005
12.2.2	Aderezos y condimentos	500		Adoptada	2009
12.4	Mostazas	500		Adoptada	2009
12.5	Sopas y caldos	400	127	Adoptada	2009
12.6	Salsas y productos análogos	100		Adoptada	2009
13.6	Complementos alimenticios	500	3	Adoptada	2009
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	300		Adoptada	2009
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	350		Adoptada	2009
15.2	Nueces elaboradas, incluidas las nueces revestidas y las mezclas de nueces (p. ej., con frutas secas)	100		Adoptada	2009
15.3	Aperitivos a base de pescado	350		Adoptada	2009

CLORURO DE AMONIO

SIN 510

Cloruro de amonio

Clases Funcionales: Agentes de tratamiento de las harinas

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		4	
08.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza	BPF		4	
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		4	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	4	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		4	

CLORURO DE CALCIO

SIN 509

Cloruro de calcio

Clases Funcionales: Agentes endurecedores, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
01.8.2	Suero en polvo y productos a base de suero en polvo, excluidos los quesos de suero	BPF		Adoptada	2006
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	800	58	7	

COLORURO DE CALCIO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.2.1.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas peladas, cortadas o desmenuzadas	800	58	7	
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	4000		7	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		Adoptada	2013
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	15000		7	
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	10000	58	4	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	10000	58	4	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	10000	51 & 58	4	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	10000	58	4	

COLORURO DE MAGNESIO

SIN 511

Cloruro magnésico

Clases Funcionales: Agentes de retención de color, Agentes endurecedores, Estabilizadores

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1.2	Suero de mantequilla (natural)	BPF		7	
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	2260		7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF		7	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	

CLORURO DE MAGNESIO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		7	

CLORURO DE POTASIO

SIN 508

Cloruro de potasio

Clases Funcionales: Acentuadores del sabor, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
01.8.2	Suero en polvo y productos a base de suero en polvo, excluidos los quesos de suero	BPF		Adoptada	2006
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		Adoptada	2013
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF		4	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF		7	
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	30000		7	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		4	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	4	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		4	

CLORURO ESTAÑOSO

SIN 512

Cloruro estañoso

Clases Funcionales: Antioxidantes, Agentes de retención de color

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.1.2.4	Frutas en conserva, enlatadas o en frascos (pasteurizadas)	20	43	Adoptada	2001
04.2.2.4	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en conserva, en latas o frascos (pasteurizadas) o en bolsas de esterilización	25	43	Adoptada	2001
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	20	43	Adoptada	2001

CURCUMINA

SIN 100(i)

Curcumina

Clases Funcionales: Colorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	150	52	7	

CURCUMINA

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.6.1	Queso no madurado	500	3	4	
01.6.2	Queso madurado	500		4	
01.6.4	Queso elaborado	200		7	
01.6.5	Productos análogos al queso	500	3	4	
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	150		7	
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	5		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	5		7	
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	10		4	
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	500		7	
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	150		7	
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	150		7	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	500	4 & 16	7	
04.1.2.4	Frutas en conserva, enlatadas o en frascos (pasteurizadas)	200		7	
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	500		7	
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	500		7	
04.1.2.7	Frutas confitadas	200		7	
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	500	182	7	
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	150		7	
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	150		7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	500	4 & 16	7	
04.2.2.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas desecadas	500		4	
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	500		7	
04.2.2.4	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en conserva, en latas o frascos (pasteurizadas) o en bolsas de esterilización	200		7	
04.2.2.5	Purés y preparados para untar elaborados con hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (p. ej., la mantequilla de maní (cacahuete))	500		4	
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	200	92	7	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	500		4	

CURCUMINA

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
05.1	Productos de cacao y chocolate, incluidos los productos de imitación y los sucedáneos del chocolate	300	183	7	
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	300		7	
05.3	Goma de mascar	700		7	
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	500		7	
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	500		7	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	500		7	
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	500	153	7	
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	150		7	
06.6	Mezclas batidas para rebozar (p. ej., para empanizar o rebozar pescado o carne de aves de corral)	20		7	
07.1.1	Panes y panecillos	500		4	
07.1.2	"Crackers" (galletas saladas o de agua), excluidos los "crackers" dulces	500		4	
07.1.3	Otros productos de panadería ordinaria (p. ej., panecillos tipo rosca "bagels", pan tipo mediterráneo "pita", panecillos ingleses chatos "muffins", etc.)	500		4	
07.1.4	Productos similares al pan, incluidos los rellenos a base de pan y el pan rallado	20	116	7	
07.1.5	Panes y bollos dulces al vapor	500		4	
07.1.6	Mezclas para pan y productos de panadería ordinaria	200		4	
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	200		7	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	500	4 & 16	7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	20	4, 16 & 117	7	
08.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, en piezas enteras o en cortes	500	16	7	
08.3.1	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados y elaborados sin tratamiento térmico	20	118	7	
08.3.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados, elaborados y tratados térmicamente	20		7	
08.3.3	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados, elaborados y congelados	500	16	7	
08.4	Envolturas o tripas comestibles (p. ej., para embutidos)	500	16	7	
09.1.1	Pescado fresco	300	4, 16 & 50	7	
09.1.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos	500	4 & 16	7	
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	50		4	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	95	7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	7	
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	7	
09.2.4.1	Pescado y productos pesqueros cocidos	500		7	
09.2.4.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos	250		7	
09.2.4.3	Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	7	

CURCUMINA

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	22	7	
09.3	Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	50		7	
09.3.1	Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	7	
09.3.2	Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	7	
09.3.3	Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevas	500		7	
09.3.4	Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos (p. ej., la pasta de pescado), excluidos los productos indicados en las categorías de alimentos 09.3.1 a 09.3.3	500		7	
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	500		7	
10.1	Huevos frescos	500	4	4	
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	150		7	
12.2.2	Aderezos y condimentos	500		7	
12.4	Mostazas	300		7	
12.5	Sopas y caldos	300		7	
12.6	Salsas y productos análogos	500		7	
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	50		7	
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	50		7	
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	300		7	
13.6	Complementos alimenticios	300		7	
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	100		7	
14.2.1	Cerveza y bebidas a base de malta	200		4	
14.2.2	Sidra y sidra de pera	200		7	
14.2.3.1	Vino de uva no espumoso	200		4	
14.2.3.2	Vinos de uva espumosos y semiespumosos	200		4	
14.2.3.3	Vino de uva enriquecido, vino de uva licoroso y vino de uva dulce	200		7	
14.2.4	Vinos (distintos de los de uva)	200		7	
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15 por ciento de alcohol	200		7	
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	200		7	
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	200		7	
15.2	Nueces elaboradas, incluidas las nueces revestidas y las mezclas de nueces (p. ej., con frutas secas)	100		7	

CURDLAN

CURDLAN

SIN 424 Curdlan

Clases Funcionales: Agentes endurecedores, Agentes gelificantes, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	BPF		4	

DEXTRINAS, ALMIDÓN TOSTADO

SIN 1400 Dextrinas, almidón tostado

Clases Funcionales: Sustancias inertes, Emulsionantes, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2.1.1	Leches fermentadas (naturales) no tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234 & 235	Adoptada	2013
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF	236	Adoptada	2013
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		Adoptada	2013
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	20000	3 & 53	7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	41	7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF	90	7	

DIACETATO DE SODIO

SIN 262(ii) Diacetato de sodio

Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Sustancias conservadoras, Secuestrantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	1000		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	1000		7	
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	1000		4	
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	BPF		7	
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	BPF		7	
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	BPF		7	
04.1.2.3	Frutas en vinagre, aceite o salmuera	BPF		7	
04.1.2.4	Frutas en conserva, enlatadas o en frascos (pasteurizadas)	BPF		7	

DIACETATO DE SODIO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	BPF		7	
04.2.2.4	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en conserva, en latas o frascos (pasteurizadas) o en bolsas de esterilización	BPF		7	
05.1.3	Productos para untar a base de cacao, incluidos los rellenos a base de cacao	BPF		4	
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	BPF		4	
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	3000		7	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	3000		7	
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	3000		7	
07.0	Productos de panadería	4000		7	
08.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, en piezas enteras o en cortes	1000		7	
08.3	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados y elaborados	1000		7	
09.2.4.1	Pescado y productos pesqueros cocidos	3000		7	
10.2	Productos a base de huevo	1000		7	
10.3	Huevos en conserva, incluidos los huevos en álcali, salados y envasados	1000		7	
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	2000		7	
12.5	Sopas y caldos	500		7	
12.6	Salsas y productos análogos	2500		7	
12.7	Ensaladas (p. ej., la ensalada de macarrones, la ensalada de patatas (papas)) y productos para untar en emparedados, excluidos los productos para untar a base de cacao y nueces de las categorías de alimentos 04.2.2.5 y 05.1.3	3000		7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF		7	
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	150		7	
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	500		7	

DIFENILO

SIN 230 Difenilo Clases Funcionales: Sustancias conservadoras

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	70	49	7	

DIMETIL DICARBONATO

SIN 242 Dimetil dicarbonato Clases Funcionales: Sustancias conservadoras

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	250	18	Adoptada	1999

DIMETIL DICARBONATO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	250	18	Adoptada	2004
14.2.2	Sidra y sidra de pera	250	18	Adoptada	2004
14.2.3	Vinos de uva	200	18	Adoptada	2004
14.2.4	Vinos (distintos de los de uva)	250	18	Adoptada	2004
14.2.5	Aguamiel	200	18	Adoptada	2004

DIMETILPOLISILOXANO

SIN 900a

Polidimetilsiloxano

Clases Funcionales: Antiaglutinantes, Antiespumantes, Emulsionantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.5.1	Leche en polvo y nata (crema) en polvo (naturales)	10		Adoptada	1999
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	10		Adoptada	2006
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	10		Adoptada	2006
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	10	152	Adoptada	2007
04.1.2.3	Frutas en vinagre, aceite o salmuera	10		Adoptada	1999
04.1.2.4	Frutas en conserva, enlatadas o en frascos (pasteurizadas)	10		Adoptada	1999
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	30		Adoptada	1999
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	10		Adoptada	1999
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	110		Adoptada	1999
04.1.2.10	Productos de fruta fermentada	10		Adoptada	2008
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	10	15	Adoptada	1999
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	10		Adoptada	1999
04.2.2.4	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en conserva, en latas o frascos (pasteurizadas) o en bolsas de esterilización	10		Adoptada	1999
04.2.2.5	Purés y preparados para untar elaborados con hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (p. ej., la mantequilla de maní (cacahuete))	10		Adoptada	1999
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	50		Adoptada	2004
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	10		Adoptada	2008
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	10		Adoptada	1999
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	10		Adoptada	1999

DIMETILPOLISILOXANO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
05.3	Goma de mascar	100		Adoptada	1999
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	50	153	Adoptada	2007
06.6	Mezclas batidas para rebozar (p. ej., para empanizar o rebozar pescado o carne de aves de corral)	10		Adoptada	1999
06.8.1	Bebidas a base de soja	50		4	
06.8.2	Película de bebida a base de soja	50		4	
06.8.3	Cuajada de soja (tofu)	50		4	
12.5	Sopas y caldos	10		Adoptada	1999
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	50		Adoptada	2004
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	50		Adoptada	2004
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	50		Adoptada	2004
13.6	Complementos alimenticios	50		Adoptada	2004
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	20		Adoptada	1999
14.2.1	Cerveza y bebidas a base de malta	10		Adoptada	1999
14.2.2	Sidra y sidra de pera	10		Adoptada	1999
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	10		Adoptada	1999

DIIOCTIL SULFOSUCCINATO DE SODIO

SIN 480 Diocetil sulfosuccinato de sodio Clases Funcionales: Emulsionantes, Humectantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	25	19	7	
01.3.1	Leche condensada (natural)	BPF		7	
01.6.1	Queso no madurado	5000	20	7	
01.6.4	Queso elaborado	5000	20	7	
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	15		7	
05.1.1	Mezclas de cacao (en polvo) y cacao en pasta/torta de cacao	4000		7	
08.4	Envolturas o tripas comestibles (p. ej., para embutidos)	200		7	
12.6.1	Salsas emulsionadas y salsas para mojar (p.ej., mayonesa, aderezos para ensaladas, salsa para mojar de cebollas)	5000	20	7	
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	10		7	
14.2	Bebidas alcohólicas, incluidas las bebidas análogas sin alcohol y con bajo contenido de alcohol	10		7	

DIÓXIDO DE CARBONO

SIN 290 Dióxido de carbono Clases Funcionales: Gasificantes, Gases de envasado, Sustancias conservadoras, Propulsores

DIÓXIDO DE CARBONO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1	Leche y suero de mantequilla (naturales)	BPF	59	7	
01.2	Productos lácteos fermentados y cuajados (naturales), excluida la categoría de alimentos 01.1.2 (bebidas lácteas)	BPF	59	7	
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	59	7	
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF	59	7	
04.1.1	Frutas frescas	BPF	59	7	
04.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas	BPF	59	7	
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	BPF	59	7	
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	BPF	59	4	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	100	59	7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	59	7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	59	7	
13.1.1	Fórmulas (preparados) para lactantes	BPF	59	4	
13.1.3	Fórmulas (preparados) para usos médicos especiales destinados a los lactantes	BPF	59	4	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF	59	4	
14.1.2.1	Zumos (jugos) de frutas	BPF	69	Adoptada	2005
14.1.2.3	Concentrados para zumos (jugos) de frutas	BPF	69 & 127	Adoptada	2005
14.1.3.1	Néctares de frutas	BPF	69	Adoptada	2005
14.1.3.3	Concentrados para néctares de frutas	BPF	69 & 127	Adoptada	2005
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF	59	7	
14.2.3	Vinos de uva	BPF	60	7	

DIÓXIDO DE CLORO

SIN 926

Dióxido de cloro

Clases Funcionales: Agentes de tratamiento de las harinas

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
06.2.1	Harinas	30	87	Adoptada	2010

DIÓXIDO DE SILICIO AMORFO

SIN 551

Dióxido de silicio amorfo

Clases Funcionales: Antiaglutinantes, Antiespumantes, Sustancias inertes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.8.2	Suero en polvo y productos a base de suero en polvo, excluidos los quesos de suero	10000		Adoptada	2006
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		4	

DIÓXIDO DE SILICIO AMORFO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
06.2	Harinas y almidones (incluida la soja en polvo)	BPF		4	
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
11.1.2	Azúcar en polvo y dextrosa en polvo	15000	56	Adoptada	2006
12.1.1	Sal	BPF		Adoptada	2006
12.1.2	Sucedáneos de la sal	10000		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	4	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	10000	65	7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	15000	2	4	

DIÓXIDO DE TITANIO

SIN 171

Dióxido de titanio

Clases Funcionales: Colorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		7	
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF		7	
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		7	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF	4 & 16	7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y álve vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	4 & 16	7	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF	4 & 16	7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	1000	4, 16 & 94	7	
09.1.1	Pescado fresco	BPF	4, 16 & 50	7	
09.1.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos	BPF	4 & 16	7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	95	7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.4.1	Pescado y productos pesqueros cocidos	BPF		7	
09.2.4.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos	BPF		7	
09.2.4.3	Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	22	7	
10.1	Huevos frescos	BPF	4	7	
14.2.3.2	Vinos de uva espumosos y semiespumosos	BPF		7	

ERITORBATO DE SODIO (ISOASCORBATO DE

ERITORBATO DE SODIO (ISOASCORBATO DE SODIO)SIN 316 Eritorbato de sodio Clases Funcionales: Antioxidantes
(Isoascorbato de sodio)

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	100		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	100		7	
04.1.1.3	Frutas frescas peladas y/o cortadas	BPF		7	
04.2.1.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas peladas, cortadas o desmenuzadas	BPF		7	
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	BPF		7	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		4	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	1500		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		7	
14.2.3	Vinos de uva	BPF		7	

ERITRITOL

SIN 968 Eritritol Clases Funcionales: Acentuadores del sabor, Humectantes, Edulcorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2	Productos lácteos fermentados y cuajados (naturales), excluida la categoría de alimentos 01.1.2 (bebidas lácteas)	40000		4	
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	600000		4	
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	600000		4	
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	200000		4	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	200000		4	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	200000	51	4	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	40000		4	

ERITROSINA

SIN 127 Eritrosina Clases Funcionales: Colorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.1.2.4	Frutas en conserva, enlatadas o en frascos (pasteurizadas)	200	54 & 161	6	

ERITROSINA

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.1.2.7	Frutas confitadas	200	54	Adoptada	2005
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	30		Adoptada	2011
05.3	Goma de mascar	50		Adoptada	2011
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	100		Adoptada	2011
08.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, en piezas enteras o en cortes	30	4 & 16	Adoptada	2011
08.3	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados y elaborados	30	4	Adoptada	2012

ESTEARATOS DE POLIOXIETILENO

SIN 430 Estearato de polioxietileno (8) Clases Funcionales: Emulsionantes

SIN 431 Estearato de polioxietileno (40) Clases Funcionales: Emulsionantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	5000		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	5000		7	
05.3	Goma de mascar	20000		7	
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	5000	2	4	
07.1	Pan y productos de panadería ordinaria	5000		7	
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	4000		7	
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	500		7	
14.2.3	Vinos de uva	BPF		7	

ESTEAROIL LACTILATOS

SIN 481(i) Estearoil lactilato de sodio Clases Funcionales: Emulsionantes, Agentes de tratamiento de las harinas, Espumantes, Estabilizadores

SIN 482(i) Estearoil lactilato de calcio Clases Funcionales: Emulsionantes, Agentes de tratamiento de las harinas, Espumantes, Estabilizadores

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	5000		7	
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	5000		7	
01.4.4	Productos análogos a la nata (crema)	10000	2	7	
01.5.1	Leche en polvo y nata (crema) en polvo (naturales)	2000		7	
01.6.5	Productos análogos al queso	2000		7	
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	5000		7	
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	3000		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	3000		7	

ESTEAROIL LACTILATOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	10000		Adoptada	2009
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	20000		7	
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	5000		7	
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	5000	15	7	
04.1.2.7	Frutas confitadas	2000		7	
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	200		7	
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	10000		7	
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	5000		7	
04.2.2.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas desecadas	5000	76	7	
04.2.2.5	Purés y preparados para untar elaborados con hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (p. ej., la mantequilla de maní (cacahuete))	5000	2	7	
05.1.1	Mezclas de cacao (en polvo) y cacao en pasta/torta de cacao	2000		7	
05.1.3	Productos para untar a base de cacao, incluidos los rellenos a base de cacao	5000		7	
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrónes, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	5000		7	
05.3	Goma de mascar	20000		7	
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	5000		7	
06.1	Granos enteros, triturados o en copos, incluido el arroz	4000		7	
06.2.1	Harinas	5000		7	
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	5000		7	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	5000		4	
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	5000		4	
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	6000		7	
06.6	Mezclas batidas para rebozar (p. ej., para empanizar o rebozar pescado o carne de aves de corral)	7500	2	7	
07.1	Pan y productos de panadería ordinaria	5000		7	
07.2.1	Tortas, galletas y pasteles (p. ej., rellenos de fruta o crema)	5500		7	
07.2.2	Otros productos de panadería fina (p. ej., roscas fritas "donuts" (donas), panecillos dulces, "scones" y panecillos chatos "muffins")	5000		7	
07.2.3	Mezclas para pastelería fina (p. ej., tortas, tortitas o panqueques)	8000		7	
08.2.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, tratados térmicamente, en piezas enteras o en cortes	4000		7	
08.3.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados, elaborados y tratados térmicamente	4000		7	
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	500		7	
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	500		7	
10.2.3	Productos a base de huevo en polvo y/o cuajados por calor	5000		7	
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	5000		7	

ESTEAROIL LACTILATOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
12.4	Mostazas	2500		7	
12.6.1	Salsas emulsionadas y salsas para mojar (p.ej., mayonesa, aderezos para ensaladas, salsa para mojar de cebollas)	10000		7	
12.6.2	Salsas no emulsionadas (p. ej., salsa de tomate "ketchup", salsas a base de queso, salsas a base de nata (crema) y salsas hechas con jugo de carne asada "gravy")	2500		7	
12.6.3	Mezclas para salsas y "gravies"	2500		7	
12.6.4	Salsas ligeras (p. ej., salsa de pescado)	2500		7	
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	2000		7	
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	2000		7	
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	2000		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	2000	2	7	
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15 por ciento de alcohol	8000		7	
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	8000		7	
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	5000		7	

ÉSTERES ACÉTICOS Y DE ÁCIDOS GRASOS DE GLICEROL

SIN 472a Ésteres acéticos y de ácidos grasos de glicerol Clases Funcionales: Emulsionantes, Secuestrantes, Estabilizadores

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1.2	Suero de mantequilla (natural)	BPF		7	
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	BPF		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	BPF		7	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
06.1	Granos enteros, triturados o en copos, incluido el arroz	BPF		7	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF	16	7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	

ÉSTERES ACÉTICOS Y DE ÁCIDOS GRASOS DE

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF		7	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	5000		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	5000	51	7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	5000		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		7	

ÉSTERES CÍTRICOS Y DE ÁCIDOS GRASOS DE GLICEROL

SIN 472c Ésteres cítricos y de ácidos grasos de glicerol Clases Funcionales: Antioxidantes, Emulsionantes, Agentes de tratamiento de las harinas, Secuestrantes, Estabilizadores

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1.2	Suero de mantequilla (natural)	BPF		7	
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	BPF		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	BPF		7	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		Adoptada	2013
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF	16	7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	

ÉSTERES CÍTRICOS Y DE ÁCIDOS GRASOS DE

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF		7	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	5000		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		7	

ÉSTERES DE ASCORBILLO

SIN 304 Palmitato de ascorbilo Clases Funcionales: Antioxidantes

SIN 305 Estearato de ascorbilo Clases Funcionales: Antioxidantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	80	10	Adoptada	2001
01.5.1	Leche en polvo y nata (crema) en polvo (naturales)	500	10	Adoptada	2001
01.5.2	Productos análogos a la leche y la nata (crema) en polvo	80	10	Adoptada	2001
01.6.2.1	Queso madurado, incluida la corteza	500	10 & 112	Adoptada	2001
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	500	2 & 10	Adoptada	2001
02.1.1	Aceite de mantequilla (manteca), grasa de leche anhidra, "ghee"	500	10 & 171	Adoptada	2006
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	500	10	Adoptada	2006
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	500	10	Adoptada	2006
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	500	10	Adoptada	2006
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	500	10	Adoptada	2001
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	80	10	Adoptada	2001
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	200	10 & 15	Adoptada	2001
04.1.2.2	Frutas desecadas	80	10	Adoptada	2001
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	500	2 & 10	Adoptada	2001
04.2.2.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas desecadas	80	10	Adoptada	2001
05.0	Confitería	500	10, 15 & 114	Adoptada	2001
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	200	10	Adoptada	2001
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	500	10 & 211	Adoptada	2012

ÉSTERES DE ASCORBILO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	500	2 & 10	Adoptada	2001
07.0	Productos de panadería	1000	10 & 15	Adoptada	2003
08.4	Envolturas o tripas comestibles (p. ej., para embutidos)	5000	10	Adoptada	2001
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	1000	10	Adoptada	2001
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	1000	10	Adoptada	2001
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	500	2 & 10	Adoptada	2001
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	200	10	Adoptada	2003
12.2	Hierbas aromáticas, especias, aderezos y condimentos (p. ej., el aderezo para fideos instantáneos)	500	10	Adoptada	2001
12.4	Mostazas	500	10	Adoptada	2003
12.5	Sopas y caldos	200	10	Adoptada	2001
12.6.1	Salsas emulsionadas y salsas para mojar (p.ej., mayonesa, aderezos para ensaladas, salsa para mojar de cebollas)	500	10 & 15	Adoptada	2001
12.6.2	Salsas no emulsionadas (p. ej., salsa de tomate "ketchup", salsas a base de queso, salsas a base de nata (crema) y salsas hechas con jugo de carne asada "gravy")	500	10	Adoptada	2005
12.6.3	Mezclas para salsas y "gravies"	200	10	Adoptada	2001
12.6.4	Salsas ligeras (p. ej., salsa de pescado)	200	10	Adoptada	2001
12.7	Ensaladas (p. ej., la ensalada de macarrones, la ensalada de patatas (papas)) y productos para untar en emparedados, excluidos los productos para untar a base de cacao y nueces de las categorías de alimentos 04.2.2.5 y 05.1.3	200	10	Adoptada	2001
13.1.1	Fórmulas (preparados) para lactantes	10	15, 72 & 187	Adoptada	2009
13.1.2	Fórmulas (preparados) de continuación	50	15 & 72	Adoptada	2009
13.1.3	Fórmulas (preparados) para usos médicos especiales destinados a los lactantes	10	10, 15 & 72	Adoptada	2006
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	100	10 & 15	Adoptada	2010
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	500	10	Adoptada	2005
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	500	10	Adoptada	2009
13.6	Complementos alimenticios	500	10	Adoptada	2003
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	1000	10 & 15	Adoptada	2001
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	200	10	Adoptada	2001
15.2	Nueces elaboradas, incluidas las nueces revestidas y las mezclas de nueces (p. ej., con frutas secas)	200	10	Adoptada	2001

ÉSTERES DE GLICEROL DE COLOFONIA

SIN 445(iii) Ésteres de glicerol de colofonia Clases Funcionales: Emulsionantes, Estabilizadores de madera

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
---------------	-----------------------	--------------	-------	---------	-----

ÉSTERES DE GLICEROL DE COLOFONIA

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	110		Adoptada	2005
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	110		Adoptada	2005
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	150		Adoptada	1999

ÉSTERES DE PROPILENGLICOL DE ÁCIDOS GRASOS

SIN 477 Ésteres de propilenglicol de ácidos grasos Clases Funcionales: Emulsionantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	5000		Adoptada	2001
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	1000		Adoptada	2001
01.4.4	Productos análogos a la nata (crema)	5000	86	Adoptada	2001
01.5.2	Productos análogos a la leche y la nata (crema) en polvo	100000		Adoptada	2001
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	5000		Adoptada	2001
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	10000		Adoptada	2006
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	10000		Adoptada	2006
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	20000		Adoptada	2001
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	30000		Adoptada	2001
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	40000		Adoptada	2006
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	5000		Adoptada	2001
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	40000		Adoptada	2001
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	40000		Adoptada	2001
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	40000		Adoptada	2001
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	5000		Adoptada	2001
05.1.1	Mezclas de cacao (en polvo) y cacao en pasta/torta de cacao	5000	97	Adoptada	2007
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrónes, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	5000		Adoptada	2001
05.3	Goma de mascar	20000		Adoptada	2001
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	40000		Adoptada	2001
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	5000	2 & 153	Adoptada	2007
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	40000		Adoptada	2001
06.8.1	Bebidas a base de soja	500		4	
07.0	Productos de panadería	15000	11 & 72	Adoptada	2001

ÉSTERES DE PROPILENGLICOL DE ÁCIDOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	40000		Adoptada	2001
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	5000		Adoptada	2001
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	5000		Adoptada	2001
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	5000		Adoptada	2001
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	500		Adoptada	2001

ÉSTERES DE SORBITÁN DE ÁCIDOS GRASOS

SIN 491	Monoestearato de sorbitán	Clases Funcionales: Emulsionantes			
SIN 492	Triestearato de sorbitán	Clases Funcionales: Emulsionantes			
SIN 493	Monolaurato de sorbitán	Clases Funcionales: Emulsionantes, Estabilizadores			
SIN 494	Monooleato de sorbitán	Clases Funcionales: Emulsionantes, Estabilizadores			
SIN 495	Monopalmitato de sorbitán	Clases Funcionales: Emulsionantes			

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	5000		7	
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	5000		7	
01.4.4	Productos análogos a la nata (crema)	5000		7	
01.5.2	Productos análogos a la leche y la nata (crema) en polvo	4000		7	
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	5000		7	
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	10000		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	10000		7	
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	20000		7	
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	10000		7	
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	10000		7	
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	1200		7	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	5000	16	4	
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	25		7	
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	5000		7	
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	5000		7	
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	10000		7	
04.2.2.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y álve vera), algas marinas y nueces y semillas desecadas	5000		7	

ÉSTERES DE SORBITÁN DE ÁCIDOS GRASOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	5000		7	
05.0	Confitería	20000		7	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	5000	11	4	
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	5000	11	4	
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	5000		7	
07.1.1	Panes y panecillos	10000		7	
07.1.2	“Crackers” (galletas saladas o de agua), excluidos los “crackers” dulces	5000	11	7	
07.1.3	Otros productos de panadería ordinaria (p. ej., panecillos tipo rosca “bagels”, pan tipo mediterráneo “pita”, panecillos ingleses chatos “muffins”, etc.)	10000	11	7	
07.1.4	Productos similares al pan, incluidos los rellenos a base de pan y el pan rallado	5000	11	7	
07.1.5	Panes y bollos dulces al vapor	5000	11	7	
07.1.6	Mezclas para pan y productos de panadería ordinaria	5000	11	7	
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	10000		7	
08.4	Envolturas o tripas comestibles (p. ej., para embutidos)	3500		7	
09.2.4.3	Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	1000		4	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	100		4	
10.2	Productos a base de huevo	500		7	
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	5000		7	
12.5.2	Mezclas para sopas y caldos	250	127	7	
12.6.1	Salsas emulsionadas y salsas para mojar (p.ej., mayonesa, aderezos para ensaladas, salsa para mojar de cebollas)	10000		7	
12.6.2	Salsas no emulsionadas (p. ej., salsa de tomate “ketchup”, salsas a base de queso, salsas a base de nata (crema) y salsas hechas con jugo de carne asada “gravy”)	4000		7	
12.6.3	Mezclas para salsas y “gravies”	5000		7	
12.8	Levadura y productos análogos	15000	104	7	
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	5000		7	
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	5000		7	
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	5000		4	
13.6	Complementos alimenticios	20000		4	
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	5000		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	5000		7	
14.2.3	Vinos de uva	1000		4	

ÉSTERES DE SORBITÁN DE ÁCIDOS GRASOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	5000		4	

ÉSTERES DIACETILTARTÁRICOS Y DE ÁCIDOS GRASOS DE GLICEROL

SIN 472e Ésteres diacetiltartáricos y de ácidos grasos de glicerol Clases Funcionales: Emulsionantes, Secuestrantes, Estabilizadores

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	5000		Adoptada	2005
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	5000		Adoptada	2005
01.2.2	Cuajada (natural)	5000		Adoptada	2005
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	5000		Adoptada	2005
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	6000		Adoptada	2007
01.4.3	Nata (crema) cuajada (natural)	5000		Adoptada	2006
01.4.4	Productos análogos a la nata (crema)	6000		Adoptada	2007
01.5.1	Leche en polvo y nata (crema) en polvo (naturales)	10000		Adoptada	2006
01.5.2	Productos análogos a la leche y la nata (crema) en polvo	10000		Adoptada	2005
01.6.2.1	Queso madurado, incluida la corteza	10000		Adoptada	2005
01.6.4	Queso elaborado	10000		Adoptada	2005
01.6.5	Productos análogos al queso	10000		Adoptada	2005
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	10000		Adoptada	2005
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	10000		Adoptada	2006
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	10000		Adoptada	2006
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	10000		Adoptada	2005
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	10000		Adoptada	2005
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	5000		Adoptada	2005
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	1000		Adoptada	2006
04.1.2.2	Frutas desecadas	10000		Adoptada	2005
04.1.2.3	Frutas en vinagre, aceite o salmuera	1000		Adoptada	2005
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	5000		Adoptada	2005
04.1.2.7	Frutas confitadas	1000		Adoptada	2005
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	2500		Adoptada	2005
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	2500		Adoptada	2005
04.1.2.10	Productos de fruta fermentada	2500		Adoptada	2005
04.2.2.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas desecadas	10000		Adoptada	2005

ÉSTERES DIACETILTARTÁRICOS Y DE ÁCIDOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	2500		Adoptada	2005
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	2500		Adoptada	2005
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	2500		Adoptada	2005
04.2.2.8	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas cocidas o fritas	2500		Adoptada	2005
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	10000		Adoptada	2005
05.3	Goma de mascar	50000		Adoptada	2005
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	10000		Adoptada	2005
06.2	Harinas y almidones (incluida la soja en polvo)	3000	186	Adoptada	2008
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	5000		Adoptada	2008
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	10000		Adoptada	2005
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	5000		Adoptada	2005
06.6	Mezclas batidas para rebozar (p. ej., para empanizar o rebozar pescado o carne de aves de corral)	5000		Adoptada	2005
06.8.1	Bebidas a base de soja	1000		3	
07.1	Pan y productos de panadería ordinaria	6000		Adoptada	2006
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	20000		Adoptada	2006
10.2.3	Productos a base de huevo en polvo y/o cuajados por calor	5000		Adoptada	2005
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	5000		Adoptada	2005
12.1.2	Sucedáneos de la sal	16000		Adoptada	2006
12.4	Mostazas	10000		Adoptada	2005
12.5	Sopas y caldos	5000		Adoptada	2005
12.6	Salsas y productos análogos	10000		Adoptada	2005
12.7	Ensaladas (p. ej., la ensalada de macarrones, la ensalada de patatas (papas)) y productos para untar en emparedados, excluidos los productos para untar a base de cacao y nueces de las categorías de alimentos 04.2.2.5 y 05.1.3	5000		Adoptada	2005
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	5000		Adoptada	2005
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	5000		Adoptada	2005
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	5000		Adoptada	2005
13.6	Complementos alimenticios	5000		Adoptada	2005
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	5000		Adoptada	2005

ÉSTERES DIACETILTARTÁRICOS Y DE ÁCIDOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	500	142	Adoptada	2006
14.2.2	Sidra y sidra de pera	5000		Adoptada	2005
14.2.4	Vinos (distintos de los de uva)	5000		Adoptada	2005
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15 por ciento de alcohol	5000		Adoptada	2005
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	10000		Adoptada	2005
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	20000		Adoptada	2005
15.2	Nueces elaboradas, incluidas las nueces revestidas y las mezclas de nueces (p. ej., con frutas secas)	10000		Adoptada	2005

ÉSTERES LÁCTICOS Y DE ÁCIDOS GRASOS DE GLICEROL

SIN 472b Ésteres lácticos y de ácidos grasos de glicerol Clases Funcionales: Emulsionantes, Secuestrantes, Estabilizadores

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1.2	Suero de mantequilla (natural)	BPF		7	
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	BPF		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	80000		7	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
06.1	Granos enteros, triturados o en copos, incluido el arroz	BPF		7	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF	16	7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF		7	

ÉSTERES LÁCTICOS Y DE ÁCIDOS GRASOS DE

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
12.1.2	Sucedáneos de la sal	5000		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	5000	51	7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	5000		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		7	

ÉSTERES POLIGLICÉRIDOS DE ÁCIDO RICINOLÉICO INTERESTERIFICADO

SIN 476 Ésteres poliglicéridos de ácido ricinoléico interesterificado Clases Funcionales: Emulsionantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.4	Nata (crema) (natural) y productos análogos	5000		7	
01.5	Leche en polvo y nata (crema) en polvo y productos análogos en polvo (naturales)	10000		7	
01.6.4	Queso elaborado	5000		7	
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	5000		7	
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	10000		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	10000		7	
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	10000		7	
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	20000		7	
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	10000		7	
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	10000		7	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	1000		7	
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	5000		7	
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	5000		7	
05.1.1	Mezclas de cacao (en polvo) y cacao en pasta/torta de cacao	5000	97	4	
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	5000		7	
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	5000		7	
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrónes, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	3000		7	
05.3	Goma de mascar	20000		7	
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	5000		7	
06.0	Cereales y productos a base de cereales, derivados de granos de cereales, de raíces y tubérculos, legumbres, y leguminosas y médula o corazón blando de palmera, excluidos los productos de panadería de la categoría de alimentos 07.0	5000		7	
07.0	Productos de panadería	5000		7	
08.0	Carne y productos cárnicos, incluidos los de aves de corral y caza	5000		7	
09.0	Pescado y productos pesqueros, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	5000		7	

ÉSTERES POLIGLICÉRIDOS DE ÁCIDO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
10.2	Productos a base de huevo	5000		7	
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	5000		7	
12.5	Sopas y caldos	5000		7	
12.6	Salsas y productos análogos	5000		7	
12.7	Ensaladas (p. ej., la ensalada de macarrones, la ensalada de patatas (papas)) y productos para untar en emparedados, excluidos los productos para untar a base de cacao y nueces de las categorías de alimentos 04.2.2.5 y 05.1.3	4000		7	
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	5000		7	
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	5000		7	
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	5000		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	5000		7	
14.2.1	Cerveza y bebidas a base de malta	1000		7	
14.2.2	Sidra y sidra de pera	1000		7	
14.2.3	Vinos de uva	1000		7	
14.2.4	Vinos (distintos de los de uva)	1000		7	
15.0	Aperitivos listos para el consumo	1000		7	

ÉSTERES POLIGLICÉRIDOS DE ÁCIDOS GRASOS

SIN 475 Ésteres poliglicéridos de ácidos grasos Clases Funcionales: Emulsionantes grasos

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	5000		7	
01.2.1	Leches fermentadas (naturales)	30000		7	
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	5000		7	
01.4	Nata (crema) (natural) y productos análogos	10000		7	
01.5	Leche en polvo y nata (crema) en polvo y productos análogos en polvo (naturales)	10000		7	
01.6.4	Queso elaborado	10000		7	
01.6.5	Productos análogos al queso	5000		7	
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	10000		7	
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	20000		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	20000		7	
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	20000		7	
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	20000		7	
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	20000		7	
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	10000		7	

ÉSTERES POLIGLICÉRIDOS DE ÁCIDOS GRASOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	1000		7	
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	5000		7	
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	9000		7	
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	5000		7	
04.2.1.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas peladas, cortadas o desmenuzadas	3000		7	
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	5000		7	
05.1.1	Mezclas de cacao (en polvo) y cacao en pasta/torta de cacao	9000		7	
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	10000		7	
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	10000		7	
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrones, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	5000		7	
05.3	Goma de mascar	20000		7	
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	10000		7	
06.1	Granos enteros, triturados o en copos, incluido el arroz	10000		7	
06.2	Harinas y almidones (incluida la soja en polvo)	10000		7	
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	10000		7	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	20000		7	
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	20000		7	
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	9000		7	
06.6	Mezclas batidas para rebozar (p. ej., para empanizar o rebozar pescado o carne de aves de corral)	10000		7	
07.1.1	Panes y panecillos	10000		7	
07.1.2	"Crackers" (galletas saladas o de agua), excluidos los "crackers" dulces	6000		7	
07.1.3	Otros productos de panadería ordinaria (p. ej., panecillos tipo rosca "bagels", pan tipo mediterráneo "pita", panecillos ingleses chatos "muffins", etc.)	6000		7	
07.1.4	Productos similares al pan, incluidos los rellenos a base de pan y el pan rallado	10000		7	
07.1.5	Panes y bollos dulces al vapor	6000		7	
07.1.6	Mezclas para pan y productos de panadería ordinaria	6000		7	
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	10000		7	
08.0	Carne y productos cárnicos, incluidos los de aves de corral y caza	5000		7	
09.0	Pescado y productos pesqueros, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	10000		7	
10.2	Productos a base de huevo	5000		7	
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	9000		7	
12.5.1	Sopas y caldos listos para el consumo, incluidos los envasados, embotellados y congelados	5000		7	
12.5.2	Mezclas para sopas y caldos	9000	127	7	

ÉSTERES POLIGLICÉRIDOS DE ÁCIDOS GRASOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
12.6	Salsas y productos análogos	10000		4	
12.6.1	Salsas emulsionadas y salsas para mojar (p.ej., mayonesa, aderezos para ensaladas, salsa para mojar de cebollas)	BPF		7	
12.6.2	Salsas no emulsionadas (p. ej., salsa de tomate "ketchup", salsas a base de queso, salsas a base de nata (crema) y salsas hechas con jugo de carne asada "gravy")	10000		7	
12.6.3	Mezclas para salsas y "gravies"	10000		7	
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	5000		7	
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	5000		7	
13.6	Complementos alimenticios	50000		4	
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	9000		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	5000		7	
14.2.1	Cerveza y bebidas a base de malta	500		7	
14.2.2	Sidra y sidra de pera	5000		7	
14.2.3	Vinos de uva	500		7	
14.2.4	Vinos (distintos de los de uva)	500		7	
14.2.5	Aguamiel	500		7	
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15 por ciento de alcohol	5000		7	
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	5000		7	
15.0	Aperitivos listos para el consumo	10000		7	

ETILEN DIAMINO TETRA ACETATOS

SIN 385	Etilendiaminotetracetato calcio disódico	Clases Funcionales:	Antioxidantes, Agentes de retención de color, Sustancias conservadoras, Secuestrantes
SIN 386	Etilendiaminotetracetato cálcico disódico	Clases Funcionales:	Antioxidantes, Agentes de retención de color, Sustancias conservadoras, Secuestrantes, Estabilizadores

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	100	21	Adoptada	2001
04.1.2.2	Frutas desecadas	265	21	Adoptada	2001
04.1.2.3	Frutas en vinagre, aceite o salmuera	250	21	Adoptada	2008
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	130	21	Adoptada	2001
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	100	21	Adoptada	2001
04.1.2.10	Productos de fruta fermentada	250	21	Adoptada	2008
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	650	21	Adoptada	2001
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	100	21 & 110	Adoptada	2006

ETILEN DIAMINO TETRA ACETATOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.2.2.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas desecadas	800	21 & 64	Adoptada	2001
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	250	21	Adoptada	2001
04.2.2.4	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en conserva, en latas o frascos (pasteurizadas) o en bolsas de esterilización	365	21	Adoptada	2001
04.2.2.5	Purés y preparados para untar elaborados con hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (p. ej., la mantequilla de maní (cacahuete))	250	21	Adoptada	2001
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	80	21	Adoptada	2001
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	250	21	Adoptada	2001
04.2.2.8	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas cocidas o fritas	250	21	Adoptada	2001
05.1.3	Productos para untar a base de cacao, incluidos los rellenos a base de cacao	50	21	Adoptada	2001
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	315	21	Adoptada	2001
08.3.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados, elaborados y tratados térmicamente	35	21	Adoptada	2001
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	75	21	Adoptada	2001
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	75	21	Adoptada	2001
09.2.4.1	Pescado y productos pesqueros cocidos	50	21	Adoptada	2005
09.3.2	Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	250	21	Adoptada	2001
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	340	21	Adoptada	2001
10.2.3	Productos a base de huevo en polvo y/o cuajados por calor	200	21 & 47	Adoptada	2001
11.6	Edulcorantes de mesa, incluidos los que contienen edulcorantes de gran intensidad	1000	21 & 96	Adoptada	2005
12.2	Hierbas aromáticas, especias, aderezos y condimentos (p. ej., el aderezo para fideos instantáneos)	70	21	Adoptada	2001
12.4	Mostazas	75	21	Adoptada	2001
12.6.1	Salsas emulsionadas y salsas para mojar (p.ej., mayonesa, aderezos para ensaladas, salsa para mojar de cebollas)	100	21	Adoptada	2001
12.6.2	Salsas no emulsionadas (p. ej., salsa de tomate "ketchup", salsas a base de queso, salsas a base de nata (crema) y salsas hechas con jugo de carne asada "gravy")	75	21	Adoptada	2001

ETILEN DIAMINO TETRA ACETATOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
12.7	Ensaladas (p. ej., la ensalada de macarrones, la ensalada de patatas (papas)) y productos para untar en emparedados, excluidos los productos para untar a base de cacao y nueces de las categorías de alimentos 04.2.2.5 y 05.1.3	100	21	Adoptada	2001
13.6	Complementos alimenticios	150	21	Adoptada	2001
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	200	21	Adoptada	2001
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	35	21	Adoptada	2001
14.2.1	Cerveza y bebidas a base de malta	25	21	Adoptada	2004
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15 por ciento de alcohol	25	21	Adoptada	2005
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	25	21	Adoptada	2007

ETIL-LAUROIL ARGINATO

SIN 243

Etil-lauroil arginato

Clases Funcionales: Sustancias conservadoras

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.6.1	Queso no madurado	200		Adoptada	2011
01.6.2.1	Queso madurado, incluida la corteza	200		Adoptada	2011
01.6.3	Queso de suero	200		Adoptada	2011
01.6.4	Queso elaborado	200		Adoptada	2011
01.6.5	Productos análogos al queso	200		Adoptada	2011
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	200	170	Adoptada	2011
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	200	214 & 215	Adoptada	2011
04.1.2.2	Frutas desecadas	200		Adoptada	2011
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	200		Adoptada	2011
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	200		Adoptada	2011
04.2.1.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas peladas, cortadas o desmenuzadas	200		Adoptada	2011
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	200		Adoptada	2011
05.1.3	Productos para untar a base de cacao, incluidos los rellenos a base de cacao	200		Adoptada	2011
05.3	Goma de mascar	225		Adoptada	2011
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	200		Adoptada	2011
08.2.3	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, congelados, en piezas enteras o en cortes	200	3	3	
08.3.3	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados, elaborados y congelados	200	3	3	
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	200		4	

ETIL-LAUROIL ARGINATO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	200		4	
09.3.1	Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	200		4	
09.3.2	Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	200		4	
09.3.3	Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevas	200		4	
09.3.4	Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos (p. ej., la pasta de pescado), excluidos los productos indicados en las categorías de alimentos 09.3.1 a 09.3.3	200		4	
10.2	Productos a base de huevo	200		Adoptada	2011
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	200		Adoptada	2011
12.2.2	Aderezos y condimentos	200		Adoptada	2011
12.5.1	Sopas y caldos listos para el consumo, incluidos los envasados, embotellados y congelados	200		Adoptada	2011
12.5.2	Mezclas para sopas y caldos	200	127	Adoptada	2011
12.6.1	Salsas emulsionadas y salsas para mojar (p.ej., mayonesa, aderezos para ensaladas, salsa para mojar de cebollas)	200		Adoptada	2011
12.6.2	Salsas no emulsionadas (p. ej., salsa de tomate "ketchup", salsas a base de queso, salsas a base de nata (crema) y salsas hechas con jugo de carne asada "gravy")	200		Adoptada	2011
12.7	Ensaladas (p. ej., la ensalada de macarrones, la ensalada de patatas (papas)) y productos para untar en emparedados, excluidos los productos para untar a base de cacao y nueces de las categorías de alimentos 04.2.2.5 y 05.1.3	200		Adoptada	2011
14.1.4.1	Bebidas a base de agua aromatizadas con gas	50		Adoptada	2011
14.1.4.2	Bebidas a base de agua aromatizadas sin gas, incluidos los ponches de fruta y las limonadas y bebidas similares	50		Adoptada	2011
14.1.4.3	Concentrados (líquidos o sólidos) para bebidas a base de agua aromatizadas	50	127	Adoptada	2011

ETILMALTOL

SIN 637

Etilmaltol

Clases Funcionales: Acentuadores del sabor

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	200		7	
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	200		7	
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	200		7	
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	1000		7	
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	1000		7	
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	200		7	
05.3	Goma de mascar	1000		7	
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	200		7	

ETILMALTOL

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
11.6	Edulcorantes de mesa, incluidos los que contienen edulcorantes de gran intensidad	BPF		4	
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	200		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	200		7	
14.2.2	Sidra y sidra de pera	100		7	
14.2.3	Vinos de uva	100	93	7	
14.2.4	Vinos (distintos de los de uva)	100		7	

EXTRACTO DE PIEL DE UVA

SIN 163(ii) Extracto de piel de uva Clases Funcionales: Colorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	150	52 & 181	Adoptada	2009
01.4.4	Productos análogos a la nata (crema)	150	181 & 201	Adoptada	2011
01.5.2	Productos análogos a la leche y la nata (crema) en polvo	150	181, 201 & 209	Adoptada	2011
01.6.2.2	Corteza de queso madurado	1000		Adoptada	2009
01.6.4.2	Queso elaborado aromatizado, incluido el que contiene fruta, hortalizas, carne, etc.	1000		Adoptada	2009
01.6.5	Productos análogos al queso	1000		Adoptada	2009
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	200	181	Adoptada	2009
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	200	181	Adoptada	2009
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	100	181	Adoptada	2011
04.1.2.3	Frutas en vinagre, aceite o salmuera	1500	161	Adoptada	2009
04.1.2.4	Frutas en conserva, enlatadas o en frascos (pasteurizadas)	1500	181	Adoptada	2011
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	500	161 & 181	Adoptada	2009
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	500	161 & 181	Adoptada	2009
04.1.2.7	Frutas confitadas	1000		Adoptada	2011
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	500	179, 181 & 182	Adoptada	2011
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	500	161 & 181	Adoptada	2009
04.1.2.10	Productos de fruta fermentada	500	161 & 181	Adoptada	2009
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	500	161 & 181	Adoptada	2009
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	100	179 & 181	Adoptada	2011
04.2.2.5	Purés y preparados para untar elaborados con hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (p. ej., la mantequilla de maní (cacahuete))	100	179 & 181	Adoptada	2011

EXTRACTO DE PIEL DE UVA

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	100	92 & 181	Adoptada	2011
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	100	161 & 181	Adoptada	2009
05.1.3	Productos para untar a base de cacao, incluidos los rellenos a base de cacao	200	181	Adoptada	2012
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	200	181 & 183	Adoptada	2012
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	200	181	Adoptada	2009
05.2.2	Caramelos blandos	1700	181	Adoptada	2012
05.3	Goma de mascar	500	181	Adoptada	2009
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	500	181	Adoptada	2009
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	200		Adoptada	2010
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	200	181	Adoptada	2011
07.1.2	"Crackers" (galletas saladas o de agua), excluidos los "crackers" dulces	200	181	Adoptada	2011
07.1.4	Productos similares al pan, incluidos los rellenos a base de pan y el pan rallado	200	181	Adoptada	2011
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	1000	4, 16 & 94	Adoptada	2010
08.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, en piezas enteras o en cortes	5000	16	Adoptada	2011
08.3	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados y elaborados	5000	16	Adoptada	2011
08.4	Envolturas o tripas comestibles (p. ej., para embutidos)	5000		Adoptada	2009
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	Adoptada	2011
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16 & 95	Adoptada	2009
09.2.4.1	Pescado y productos pesqueros cocidos	500	95	Adoptada	2009
09.2.4.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos	1000		Adoptada	2011
09.2.4.3	Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	1000	16 & 95	Adoptada	2009
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	1000	22	Adoptada	2009
09.3.1	Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	Adoptada	2009
09.3.2	Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	1500	16	Adoptada	2009
09.3.3	Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevas	1500		Adoptada	2009
09.3.4	Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos (p. ej., la pasta de pescado), excluidos los productos indicados en las categorías de alimentos 09.3.1 a 09.3.3	1500	16	Adoptada	2009
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	1500	16	Adoptada	2009

EXTRACTO DE PIEL DE UVA

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
10.1	Huevos frescos	1500	4	Adoptada	2010
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	200	181	Adoptada	2009
12.4	Mostazas	200	181	Adoptada	2009
12.5	Sopas y caldos	500	181	Adoptada	2009
12.6.1	Salsas emulsionadas y salsas para mojar (p.ej., mayonesa, aderezos para ensaladas, salsa para mojar de cebollas)	300	181	Adoptada	2009
12.6.2	Salsas no emulsionadas (p. ej., salsa de tomate "ketchup", salsas a base de queso, salsas a base de nata (crema) y salsas hechas con jugo de carne asada "gravy")	300	181	Adoptada	2009
12.6.3	Mezclas para salsas y "gravies"	300	181	Adoptada	2009
12.7	Ensaladas (p. ej., la ensalada de macarrones, la ensalada de patatas (papas)) y productos para untar en emparedados, excluidos los productos para untar a base de cacao y nueces de las categorías de alimentos 04.2.2.5 y 05.1.3	1500		Adoptada	2009
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	250	181	Adoptada	2009
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	250	181	Adoptada	2009
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	250	181	Adoptada	2009
13.6	Complementos alimenticios	500	181	Adoptada	2009
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	300	181	Adoptada	2009
14.2.2	Sidra y sidra de pera	300	181	Adoptada	2009
14.2.4	Vinos (distintos de los de uva)	300	181	Adoptada	2009
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15 por ciento de alcohol	300	181	Adoptada	2010
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	300	181	Adoptada	2009
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	500	181	Adoptada	2009
15.2	Nueces elaboradas, incluidas las nueces revestidas y las mezclas de nueces (p. ej., con frutas secas)	300	181	Adoptada	2009
15.3	Aperitivos a base de pescado	400		Adoptada	2011

EXTRACTOS DE ANNATO, BASE DE BIXINA

SIN 160b(i) Extractos de annato, base de bixina Clases Funcionales: Colorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	20	8 & 52	4	
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	50	8	4	
01.4.4	Productos análogos a la nata (crema)	100	8	4	
01.5.2	Productos análogos a la leche y la nata (crema) en polvo	100	8	4	
01.6.2.2	Corteza de queso madurado	1000	8	4	
01.6.2.3	Queso en polvo (para reconstitución; p. ej., para salsas a base de queso)	50	8	4	

EXTRACTOS DE ANNATO, BASE DE BIXINA

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.6.3	Queso de suero	50	8	4	
01.6.4.1	Queso elaborado natural	60	8	4	
01.6.4.2	Queso elaborado aromatizado, incluido el que contiene fruta, hortalizas, carne, etc.	60	8	4	
01.6.5	Productos análogos al queso	50	8	4	
01.6.6	Queso de proteínas del suero	50	8	4	
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	500	8	4	
01.8.1	Suero líquido y productos a base de suero líquido, excluidos los quesos de suero	20	8	4	
01.8.2	Suero en polvo y productos a base de suero en polvo, excluidos los quesos de suero	20	8	4	
02.1.1	Aceite de mantequilla (manteca), grasa de leche anhidra, "ghee"	100	8	4	
02.2.1	Mantequilla (manteca)	20	8	Adoptada	2008
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	100	8	4	
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	10	8	4	
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	30	8	4	
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	20	8	4	
04.1.2.3	Frutas en vinagre, aceite o salmuera	20	8	4	
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	20	8	4	
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	20	8	4	
04.1.2.7	Frutas confitadas	20	8	4	
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	100	8 & 182	4	
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	30	8	4	
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	50	8	4	
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	20	8	4	
04.2.2.5	Purés y preparados para untar elaborados con hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (p. ej., la mantequilla de maní (cacahuete))	100	8	4	
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	20	8 & 92	4	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	20	8	4	
04.2.2.8	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas cocidas o fritas	100	8	3	
05.1.1	Mezclas de cacao (en polvo) y cacao en pasta/torta de cacao	50	8	4	
05.1.2	Mezclas de cacao (jarabes)	50	8	4	

EXTRACTOS DE ANNATO, BASE DE BIXINA

No.	Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
05.1.3		Productos para untar a base de cacao, incluidos los rellenos a base de cacao	50	8	4	
05.1.4		Productos de cacao y chocolate	25	8 & 183	4	
05.1.5		Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	25	8	4	
05.2.1		Caramelos duros	200	8	4	
05.2.2		Caramelos blandos	200	8	4	
05.2.3		Turrón y mazapán	100	8	4	
05.3		Goma de mascar	500	8	4	
05.4		Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	50	8	4	
06.3		Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	75	8	4	
06.4.2		Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	20	8	4	
06.4.3		Pastas y fideos precocidos y productos análogos	20	8 & 153	4	
06.5		Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	30	8	4	
06.6		Mezclas batidas para rebozar (p. ej., para empanizar o rebozar pescado o carne de aves de corral)	100	8	4	
06.8.1		Bebidas a base de soja	10		4	
07.1.2		"Crackers" (galletas saladas o de agua), excluidos los "crackers" dulces	200	8	4	
07.1.4		Productos similares al pan, incluidos los rellenos a base de pan y el pan rallado	200	8	4	
07.1.5		Panes y bollos dulces al vapor	200	8	4	
07.1.6		Mezclas para pan y productos de panadería ordinaria	200	8	4	
07.2.1		Tortas, galletas y pasteles (p. ej., rellenos de fruta o crema)	50	8	4	
07.2.2		Otros productos de panadería fina (p. ej., rosas fritas "donuts" (donas), panecillos dulces, "scones" y panecillos chatos "muffins")	50	8	4	
07.2.3		Mezclas para pastelería fina (p. ej., tortas, tortitas o panqueques)	25	8	4	
08.1.2		Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	20	4, 8, 16 & 94	4	
08.2.2		Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, tratados térmicamente, en piezas enteras o en cortes	100	8	4	
08.3.1.1		Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados y elaborados, curados (incluidos los salados) y sin tratamiento térmico	20	8	4	
08.3.1.2		Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados y elaborados, curados (incluidos los salados), desecados y sin tratamiento térmico	100	8	4	
08.3.1.3		Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados, elaborados, fermentados y sin tratamiento térmico	100	8	4	
08.3.2		Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados, elaborados y tratados térmicamente	50	8	4	
08.3.3		Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados, elaborados y congelados	25	8	4	
08.4		Envolturas o tripas comestibles (p. ej., para embutidos)	1000	8 & 85	4	
09.1		Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	25	4, 8 & 16	4	
09.2.1		Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	25	8	4	
09.2.2		Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	50	8	4	

EXTRACTOS DE ANNATO, BASE DE BIXINA

No.	Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
09.2.3		Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	50	8	4	
09.2.4		Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	50	8	4	
09.2.5		Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	15	8	4	
09.3.1		Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	25	8	4	
09.3.2		Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	25	8	4	
09.3.3		Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevas	50	8	4	
09.3.4		Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos (p. ej., la pasta de pescado), excluidos los productos indicados en las categorías de alimentos 09.3.1 a 09.3.3	30	8	4	
09.4		Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	25	8	4	
10.4		Postres a base de huevo (p. ej., flan)	25	8	4	
12.2		Hierbas aromáticas, especias, aderezos y condimentos (p. ej., el aderezo para fideos instantáneos)	50	8	4	
12.4		Mostazas	50	8	4	
12.5		Sopas y caldos	50	8	4	
12.6.1		Salsas emulsionadas y salsas para mojar (p.ej., mayonesa, aderezos para ensaladas, salsa para mojar de cebollas)	100	8	4	
12.6.2		Salsas no emulsionadas (p. ej., salsa de tomate "ketchup", salsas a base de queso, salsas a base de nata (crema) y salsas hechas con jugo de carne asada "gravy")	100	8	4	
12.6.3		Mezclas para salsas y "gravies"	100	8	4	
12.6.4		Salsas ligeras (p. ej., salsa de pescado)	400	8	4	
12.7		Ensaladas (p. ej., la ensalada de macarrones, la ensalada de patatas (papas)) y productos para untar en emparedados, excluidos los productos para untar a base de cacao y nueces de las categorías de alimentos 04.2.2.5 y 05.1.3	50	8	4	
13.3		Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	20	8	4	
13.4		Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	20	8	4	
13.5		Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	20	8	4	
13.6		Complementos alimenticios	60	8	4	
14.1.4		Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	50	8	4	
14.2.3.3		Vino de uva enriquecido, vino de uva licoroso y vino de uva dulce	20	8	4	
14.2.4		Vinos (distintos de los de uva)	20	8	4	
14.2.6		Licores destilados que contengan más de un 15 por ciento de alcohol	30	8	4	
14.2.7		Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	30	8	4	

EXTRACTOS DE ANNATO, BASE DE BIXINA

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	50	8	4	
15.2	Nueces elaboradas, incluidas las nueces revestidas y las mezclas de nueces (p. ej., con frutas secas)	30	8	4	
15.3	Aperitivos a base de pescado	20	8	4	

EXTRACTOS DE ANNATO, BASE DE NORBIXINA

SIN 160b(ii) Extractos de annato, base de norbixina Clases Funcionales: Colorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	20	52 & 185	4	
01.4.4	Productos análogos a la nata (crema)	300	185	4	
01.5.2	Productos análogos a la leche y la nata (crema) en polvo	55	185	4	
01.6.1	Queso no madurado	25	185	4	
01.6.2.1	Queso madurado, incluida la corteza	25	185	4	
01.6.2.2	Corteza de queso madurado	50	185	4	
01.6.2.3	Queso en polvo (para reconstitución; p. ej., para salsas a base de queso)	50	185	4	
01.6.3	Queso de suero	10	185	4	
01.6.4	Queso elaborado	25	185	4	
01.6.6	Queso de proteínas del suero	10	185	4	
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	20	185	4	
01.8.1	Suero líquido y productos a base de suero líquido, excluidos los quesos de suero	20	185	4	
01.8.2	Suero en polvo y productos a base de suero en polvo, excluidos los quesos de suero	20	185	4	
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	10	185	4	
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	10	185	4	
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	200	185	4	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	20	4,16 & 185	4	
04.1.2.4	Frutas en conserva, enlatadas o en frascos (pasteurizadas)	200	185	4	
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	20	185	4	
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	20	185	4	
04.1.2.7	Frutas confitadas	20	185	4	
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	20	172, 182 & 185	4	
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	150	175 & 185	4	
04.1.2.10	Productos de fruta fermentada	200	185	4	
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	200	185	4	
04.1.2.12	Frutas cocidas o fritas	20	185	4	

EXTRACTOS DE ANNATO, BASE DE NORBIXINA

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	300	185	4	
04.2.2.4	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en conserva, en latas o frascos (pasteurizadas) o en bolsas de esterilización	10	185	4	
04.2.2.5	Purés y preparados para untar elaborados con hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (p. ej., la mantequilla de maní (cacahuete))	100	185	4	
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	10	92 & 185	4	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	200	185	4	
04.2.2.8	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas cocidas o fritas	100	185	4	
05.1.1	Mezclas de cacao (en polvo) y cacao en pasta/torta de cacao	50	185	4	
05.1.2	Mezclas de cacao (jarabes)	50	185	4	
05.1.3	Productos para untar a base de cacao, incluidos los rellenos a base de cacao	50	185	4	
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	25	185	4	
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	200	185	4	
05.3	Goma de mascar	500	185	4	
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	1000	185	4	
06.1	Granos enteros, triturados o en copos, incluido el arroz	500	184 & 185	4	
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	75	185	4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	100	185	4	
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	100	153 & 185	4	
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	40	134 & 185	4	
06.6	Mezclas batidas para rebozar (p. ej., para empanizar o rebozar pescado o carne de aves de corral)	100	185	4	
06.7	Productos a base de arroz precocidos o elaborados, incluidas las tortas de arroz (sólo del tipo oriental)	500	185	4	
07.1.1	Panes y panecillos	200	185	4	
07.1.2	"Crackers" (galletas saladas o de agua), excluidos los "crackers" dulces	200	185	4	
07.1.4	Productos similares al pan, incluidos los rellenos a base de pan y el pan rallado	200	185	4	
07.1.5	Panes y bollos dulces al vapor	200	185	4	
07.1.6	Mezclas para pan y productos de panadería ordinaria	200	185	4	
07.2.1	Tortas, galletas y pasteles (p. ej., rellenos de fruta o crema)	50	185	4	
07.2.2	Otros productos de panadería fina (p. ej., roscas fritas "donuts" (donas), panecillos dulces, "scones" y panecillos chatos "muffins")	50	185	4	

EXTRACTOS DE ANNATO, BASE DE NORBIXINA

No.	Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
07.2.3		Mezclas para pastelería fina (p. ej., tortas, tortitas o panqueques)	25	185	4	
08.1.2		Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	1000	4, 16, 94 & 185	4	
08.2.2		Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, tratados térmicamente, en piezas enteras o en cortes	100	185	4	
08.3.1.1		Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados y elaborados, curados (incluidos los salados) y sin tratamiento térmico	1000	185	4	
08.3.1.2		Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados y elaborados, curados (incluidos los salados), desecados y sin tratamiento térmico	100	185	4	
08.3.1.3		Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados, elaborados, fermentados y sin tratamiento térmico	100	185	4	
08.3.2		Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados, elaborados y tratados térmicamente	50	185	4	
08.3.3		Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados, elaborados y congelados	20	185	4	
08.4		Envolturas o tripas comestibles (p. ej., para embutidos)	20	85 & 185	4	
09.2		Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	100	185	4	
09.3.1		Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	100	185	4	
09.3.2		Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	100	185	4	
09.3.3		Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevos	50	149 & 185	4	
09.3.4		Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos (p. ej., la pasta de pescado), excluidos los productos indicados en las categorías de alimentos 09.3.1 a 09.3.3	30	185	4	
09.4		Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	10	185	4	
10.4		Postres a base de huevo (p. ej., flan)	25	185	4	
11.4		Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	60	185	4	
12.2		Hierbas aromáticas, especias, aderezos y condimentos (p. ej., el aderezo para fideos instantáneos)	50	185	4	
12.4		Mostazas	140	185	4	
12.5		Sopas y caldos	150	185	4	
12.6.1		Salsas emulsionadas y salsas para mojar (p.ej., mayonesa, aderezos para ensaladas, salsa para mojar de cebollas)	100	185	4	
12.6.2		Salsas no emulsionadas (p. ej., salsa de tomate "ketchup", salsas a base de queso, salsas a base de nata (crema) y salsas hechas con jugo de carne asada "gravy")	100	185	4	
12.6.3		Mezclas para salsas y "gravies"	100	185	4	
12.6.4		Salsas ligeras (p. ej., salsa de pescado)	400	185	4	
12.7		Ensaladas (p. ej., la ensalada de macarrones, la ensalada de patatas (papas)) y productos para untar en emparedados, excluidos los productos para untar a base de cacao y nueces de las categorías de alimentos 04.2.2.5 y 05.1.3	50	185	4	
13.3		Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	10	185	4	
13.4		Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	10	185	4	

EXTRACTOS DE ANNATO, BASE DE NORBIXINA

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	10	185	4	
13.6	Complementos alimenticios	100	185	4	
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	50	185	4	
14.2.2	Sidra y sidra de pera	10	185	4	
14.2.3.1	Vino de uva no espumoso	10	185	4	
14.2.3.2	Vinos de uva espumosos y semiespumosos	10	185	4	
14.2.3.3	Vino de uva enriquecido, vino de uva licoroso y vino de uva dulce	15	185	4	
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15 por ciento de alcohol	10	185	4	
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	10	185	4	
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	50	185	4	
15.2	Nueces elaboradas, incluidas las nueces revestidas y las mezclas de nueces (p. ej., con frutas secas)	30	185	4	
15.3	Aperitivos a base de pescado	20	185	4	

EXTRACTOS DE QUILAYA

SIN 999(i)	Extracto de quilaya, tipo 1	Clases Funcionales: Emulsionantes, Espumantes
SIN 999(ii)	Extracto de quilaya, tipo 2	Clases Funcionales: Emulsionantes, Espumantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	50	132 & 168	Adoptada	2007

FERROCIANUROS

SIN 535	Ferrocianuro de sodio	Clases Funcionales: Antiaglutinantes
SIN 536	Ferrocianuro de potasio	Clases Funcionales: Antiaglutinantes
SIN 538	Ferrocianuro de calcio	Clases Funcionales: Antiaglutinantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
12.1.1	Sal	14	24 & 107	Adoptada	2006
12.1.2	Sucedáneos de la sal	20	24	Adoptada	1999
12.2.2	Aderezos y condimentos	20	24	Adoptada	1999

FOSFATO DE DIALMIDÓN

SIN 1412	Fosfato de dialmidón	Clases Funcionales: Emulsionantes, Estabilizadores, Espesantes
----------	----------------------	--

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
---------------	-----------------------	--------------	-------	---------	-----

FOSFATO DE DIALMIDÓN

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2.1.1	Leches fermentadas (naturales) no tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234 & 235	Adoptada	2013
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	200		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	200		4	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	41	7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	10000		7	
13.1.1	Fórmulas (preparados) para lactantes	5000	72 & 150	7	
13.1.2	Fórmulas (preparados) de continuación	5000	72 & 150	7	
13.1.3	Fórmulas (preparados) para usos médicos especiales destinados a los lactantes	5000	72 & 150	4	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	60000		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	10000		7	

FOSFATO DE DIALMIDÓN ACETILADO

SIN 1414 Fosfato de dialmidón acetilado Clases Funcionales: Emulsionantes, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1.2	Suero de mantequilla (natural)	BPF		7	
01.2.1.1	Leches fermentadas (naturales) no tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234 & 235	Adoptada	2013
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF	16	7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	41	7	

FOSFATO DE DIALMIDÓN ACETILADO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	10000		7	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
13.1.1	Fórmulas (preparados) para lactantes	5000	72 & 150	7	
13.1.2	Fórmulas (preparados) de continuación	5000	72 & 150	7	
13.1.3	Fórmulas (preparados) para usos médicos especiales destinados a los lactantes	5000	72 & 150	4	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	60000		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	10000		7	

FOSFATO DE DIALMIDÓN FOSFATADO

SIN 1413 Fosfato de dialmidón fosfatado Clases Funcionales: Emulsionantes, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2.1.1	Leches fermentadas (naturales) no tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234 & 235	Adoptada	2013
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	200		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	200		4	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	41	7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	10000		7	
13.1.1	Fórmulas (preparados) para lactantes	5000	72 & 150	7	
13.1.2	Fórmulas (preparados) de continuación	5000	72 & 150	7	
13.1.3	Fórmulas (preparados) para usos médicos especiales destinados a los lactantes	5000	72 & 150	4	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	60000		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	10000		7	

FOSFATO DE HIDROXIPROPIL DIALMIDÓN

SIN 1442 Fosfato de hidroxipropil dialmidón Clases Funcionales: Emulsionantes, Estabilizadores, Espesantes

FOSFATO DE HIDROXIPROPIL DIALMIDÓN

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2.1.1	Leches fermentadas (naturales) no tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234 & 235	Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
01.8.2	Suero en polvo y productos a base de suero en polvo, excluidos los quesos de suero	10000		Adoptada	2006
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	41	7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	10000		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	10000		7	

FOSFATO DE MONOALMIDÓN

SIN 1410 Fosfato de monoalmidón Clases Funcionales: Emulsionantes, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2.1.1	Leches fermentadas (naturales) no tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234 & 235	Adoptada	2013
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	41	7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	10000		7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	50000		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	10000		7	

FOSFATOS

FOSFATOS

SIN 338	Ácido fosfórico	Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Antioxidantes, Secuestrantes
SIN 339(i)	Ortofosfato monosódico	Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Emulsionantes, Humectantes, Leudantes, Secuestrantes, Estabilizadores, Espesantes
SIN 339(ii)	Hidrogenfosfato disódico	Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Emulsionantes, Humectantes, Secuestrantes, Estabilizadores, Espesantes
SIN 339(iii)	Fosfato trisódico	Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Emulsionantes, Humectantes, Sustancias conservadoras, Secuestrantes, Estabilizadores, Espesantes
SIN 340(i)	Fosfato diácido de potasio	Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Emulsionantes, Humectantes, Secuestrantes, Estabilizadores, Espesantes
SIN 340(ii)	Hidrogenfosfato dipotásico	Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Emulsionantes, Humectantes, Secuestrantes, Estabilizadores, Espesantes
SIN 340(iii)	Fosfato tripotásico	Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Antiaglutinantes, Agentes endurecedores, Agentes de tratamiento de las harinas, Humectantes, Leudantes, Secuestrantes, Estabilizadores, Espesantes
SIN 341(i)	Fosfato diácido de calcio	Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Antiaglutinantes, Agentes endurecedores, Agentes de tratamiento de las harinas, Humectantes, Leudantes, Secuestrantes, Estabilizadores, Espesantes
SIN 341(ii)	Hydrogenfosfato de calcio	Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Antiaglutinantes, Agentes endurecedores, Agentes de tratamiento de las harinas, Humectantes, Leudantes, Estabilizadores, Espesantes
SIN 341(iii)	Fosfato tricálcico	Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Antiaglutinantes, Emulsionantes, Agentes endurecedores, Agentes de tratamiento de las harinas, Humectantes, Leudantes, Estabilizadores, Espesantes
SIN 342(i)	Fosfato diácido de amonio	Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Agentes de tratamiento de las harinas
SIN 342(ii)	Hydrogenfosfato diamónico	Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Agentes de tratamiento de las harinas
SIN 343(i)	Fosfato diácido de magnesio	Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Antiaglutinantes
SIN 343(ii)	Hydrogenfosfato de magnesio	Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Antiaglutinantes
SIN 343(iii)	Fosfato trimagnésico	Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Antiaglutinantes
SIN 450(i)	Difosfato disódico	Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Emulsionantes, Humectantes, Leudantes, Secuestrantes, Estabilizadores, Espesantes
SIN 450(ii)	Difosfato trisódico	Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Emulsionantes, Humectantes, Leudantes, Secuestrantes, Estabilizadores, Espesantes
SIN 450(iii)	Difosfato tetrasódico	Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Emulsionantes, Humectantes, Leudantes, Secuestrantes, Estabilizadores, Espesantes

FOSFATOS

SIN 450(v)	Difosfato tetrapotásico	Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Emulsionantes, Humectantes, Leudantes, Secuestrantes, Estabilizadores, Espesantes
SIN 450(vi)	Difosfato dicálcico	Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Emulsionantes, Agentes endurecedores, Leudantes, Secuestrantes, Estabilizadores, Espesantes
SIN 450(vii)	Difosfato diácido de calcio	Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Emulsionantes, Humectantes, Leudantes, Secuestrantes, Estabilizadores
SIN 451(i)	Trifosfato pentasódico	Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Emulsionantes, Humectantes, Secuestrantes, Estabilizadores, Espesantes
SIN 451(ii)	Trifosfato pentapotásico	Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Emulsionantes, Humectantes, Secuestrantes, Estabilizadores, Espesantes
SIN 452(i)	Polifosfato de sodio	Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Emulsionantes, Humectantes, Leudantes, Secuestrantes, Estabilizadores, Espesantes
SIN 452(ii)	Polifosfato de potasio	Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Emulsionantes, Humectantes, Leudantes, Secuestrantes, Estabilizadores, Espesantes
SIN 452(iii)	Polifosfato de sodio y calcio	Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Emulsionantes, Humectantes, Leudantes, Secuestrantes, Estabilizadores
SIN 452(iv)	Polifosfatos de calcio	Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Emulsionantes, Humectantes, Leudantes, Secuestrantes, Estabilizadores, Espesantes
SIN 452(v)	Polifosfatos de amonio	Clases Funcionales: Emulsionantes, Humectantes, Secuestrantes, Estabilizadores, Espesantes
SIN 542	Fosfato de huesos	Clases Funcionales: Antiaglutinantes, Emulsionantes, Humectantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1	Leche y suero de mantequilla (naturales)	1500	33 & 227	Adoptada	2012
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	1320	33	Adoptada	2012
01.2	Productos lácteos fermentados y cuajados (naturales), excluida la categoría de alimentos 01.1.2 (bebidas lácteas)	1000	33	Adoptada	2010
01.3.1	Leche condensada (natural)	880	33	Adoptada	2012
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	13000	33	Adoptada	2012
01.4	Nata (crema) (natural) y productos análogos	2200	33	Adoptada	2012
01.5.1	Leche en polvo y nata (crema) en polvo (naturales)	4400	33	Adoptada	2012
01.5.2	Productos análogos a la leche y la nata (crema) en polvo	4400	33 & 88	Adoptada	2009
01.6.1	Queso no madurado	4400	33	Adoptada	2012
01.6.4	Queso elaborado	9000	33	Adoptada	2012
01.6.5	Productos análogos al queso	9000	33	Adoptada	2012
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	1500	33	Adoptada	2012
01.8.1	Suero líquido y productos a base de suero líquido, excluidos los quesos de suero	880	33 & 228	Adoptada	2012
01.8.2	Suero en polvo y productos a base de suero en polvo, excluidos los quesos de suero	4400	33	Adoptada	2006

FOSFATOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
02.2.1	Mantequilla (manteca)	880	33 & 34	Adoptada	2008
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	2200	33	Adoptada	2009
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	2200	33	Adoptada	2009
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	1500	33	Adoptada	2012
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	7500	33	Adoptada	2012
04.1.2.3	Frutas en vinagre, aceite o salmuera	2200	33	Adoptada	2012
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	1100	33	Adoptada	2009
04.1.2.7	Frutas confitadas	10	33	Adoptada	2012
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	350	33	Adoptada	2012
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	1500	33	Adoptada	2012
04.1.2.10	Productos de fruta fermentada	2200	33	Adoptada	2009
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	1500	33	Adoptada	2012
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	1760	16 & 33	Adoptada	2009
04.2.1.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas peladas, cortadas o desmenuzadas	5600	33 & 76	Adoptada	2012
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	5000	33 & 76	Adoptada	2012
04.2.2.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas desecadas	5000	33 & 76	Adoptada	2012
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	2200	33	Adoptada	2012
04.2.2.4	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en conserva, en latas o frascos (pasteurizadas) o en bolsas de esterilización	2200	33	Adoptada	2012
04.2.2.5	Purés y preparados para untar elaborados con hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (p. ej., la mantequilla de maní (cacahuete))	2200	33 & 76	Adoptada	2012
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	2200	33	Adoptada	2012
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	2200	33	Adoptada	2010
04.2.2.8	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas cocidas o fritas	2200	33 & 76	Adoptada	2012
05.1.1	Mezclas de cacao (en polvo) y cacao en pasta/torta de cacao	1100	33	Adoptada	2012

FOSFATOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
05.1.3	Productos para untar a base de cacao, incluidos los rellenos a base de cacao	880	33	Adoptada	2012
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	1100	33	Adoptada	2012
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	2200	33	Adoptada	2009
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	2200	33	Adoptada	2012
05.3	Goma de mascar	44000	33	Adoptada	2012
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	1500	33	Adoptada	2012
06.2.1	Harinas	2500	33 & 225	Adoptada	2012
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	2200	33	Adoptada	2009
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	2500	33 & 211	Adoptada	2012
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	900	33 & 211	Adoptada	2012
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	2500	33 & 211	Adoptada	2012
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	7000	33	Adoptada	2012
06.6	Mezclas batidas para rebozar (p. ej., para empanizar o rebozar pescado o carne de aves de corral)	5600	33	Adoptada	2012
06.8.1	Bebidas a base de soja	1300	33	Adoptada	2012
06.8.3	Cuajada de soja (tofu)	100	33	Adoptada	2012
07.1.1.2	Panes leudados con bicarbonato	9300	33 & 229	Adoptada	2012
07.1.2	"Crackers" (galletas saladas o de agua), excluidos los "crackers" dulces	9300	33 & 229	Adoptada	2012
07.1.3	Otros productos de panadería ordinaria (p. ej., panecillos tipo rosca "bagels", pan tipo mediterráneo "pita", panecillos ingleses chatos "muffins", etc.)	9300	33 & 229	Adoptada	2012
07.1.4	Productos similares al pan, incluidos los rellenos a base de pan y el pan rallado	9300	33 & 229	Adoptada	2012
07.1.5	Panes y bollos dulces al vapor	9300	33 & 229	Adoptada	2012
07.1.6	Mezclas para pan y productos de panadería ordinaria	9300	33 & 229	Adoptada	2012
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	9300	33 & 229	Adoptada	2012
08.2.1	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados sin tratamiento térmico, en piezas enteras o en cortes	2200	33	Adoptada	2012
08.2.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, tratados térmicamente, en piezas enteras o en cortes	3100	33	6	
08.2.3	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, congelados, en piezas enteras o en cortes	2200	33	Adoptada	2009
08.3	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados y elaborados	2200	33	Adoptada	2009
08.4	Envolturas o tripas comestibles (p. ej., para embutidos)	1100	33	Adoptada	2010
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	2200	33	Adoptada	2012
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	2200	33	Adoptada	2012
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	2200	33	Adoptada	2012
09.2.4.1	Pescado y productos pesqueros cocidos	2200	33	Adoptada	2012
09.2.4.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos	2200	33	Adoptada	2012
09.3.1	Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	2200	33	Adoptada	2012

FOSFATOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
09.3.2	Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	2200	33	Adoptada	2012
09.3.3	Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevas	2200	33	Adoptada	2012
09.3.4	Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos (p. ej., la pasta de pescado), excluidos los productos indicados en las categorías de alimentos 09.3.1 a 09.3.3	2200	33 & 193	Adoptada	2010
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	2200	33	Adoptada	2012
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	4400	33 & 67	Adoptada	2009
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	1290	33	Adoptada	2009
10.3	Huevos en conserva, incluidos los huevos en álcali, salados y envasados	1000	33	Adoptada	2012
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	1400	33	Adoptada	2012
11.1.2	Azúcar en polvo y dextrosa en polvo	6600	33 & 56	Adoptada	2006
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	1320	33	Adoptada	2009
11.6	Edulcorantes de mesa, incluidos los que contienen edulcorantes de gran intensidad	1000	33	Adoptada	2009
12.1.1	Sal	8800	33	Adoptada	2006
12.1.2	Sucedáneos de la sal	4400	33	Adoptada	2012
12.2.2	Aderezos y condimentos	2200	33 & 226	Adoptada	2012
12.5	Sopas y caldos	1500	33 & 127	Adoptada	2012
12.6	Salsas y productos análogos	2200	33	Adoptada	2012
12.9	Aderezos y condimentos a base de soja	1200	33	Adoptada	2012
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	4400	33 & 230	Adoptada	2012
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	2200	33	Adoptada	2009
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	2200	33	Adoptada	2009
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	2200	33	Adoptada	2009
13.6	Complementos alimenticios	2200	33	Adoptada	2010
14.1.2.1	Zumos (jugos) de frutas	1000	33, 40 & 122	Adoptada	2005
14.1.2.2	Zumos (jugos) de hortalizas	1000	33	7	
14.1.2.3	Concentrados para zumos (jugos) de frutas	1000	33, 40, 122 & 127	Adoptada	2005
14.1.2.4	Concentrados para zumos (jugos) de hortalizas	1000	33 & 127	7	
14.1.3.1	Néctares de frutas	1000	33, 40 & 122	Adoptada	2005
14.1.3.2	Néctares de hortalizas	1000	33	7	
14.1.3.3	Concentrados para néctares de frutas	1000	33, 40, 122 & 127	Adoptada	2005
14.1.3.4	Concentrados para néctares de hortalizas	1000	33 & 127	7	
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	1000	33	Adoptada	2012
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	300	33 & 160	Adoptada	2012
14.2.2	Sidra y sidra de pera	880	33	Adoptada	2010

FOSFATOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
14.2.5	Aguamiel	440	33 & 88	Adoptada	2009
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15 por ciento de alcohol	440	33 & 88	Adoptada	2009
15.0	Aperitivos listos para el consumo	2200	33	Adoptada	2009

FOSFATOS DE ALUMINIO Y SODIO

SIN 541(i) Fosfato de aluminio y sodio, ácido Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Emulsionantes, Leudantes, Estabilizadores, Espesantes

SIN 541(ii) Fosfato de aluminio y sodio, básico Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Emulsionantes, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.6.4	Queso elaborado	1600	6 & 251	Adoptada	2013
06.2.1	Harinas	1600	6 & 252	Adoptada	2013
06.6	Mezclas batidas para rebozar (p. ej., para empanizar o rebozar pescado o carne de aves de corral)	1000	6	Adoptada	2013
07.1.2	"Crackers" (galletas saladas o de agua), excluidos los "crackers" dulces	100	6 & 246	Adoptada	2013
07.1.3	Otros productos de panadería ordinaria (p. ej., panecillos tipo rosca "bagels", pan tipo mediterráneo "pita", panecillos ingleses chatos "muffins", etc.)	100	6, 244 & 246	Adoptada	2013
07.1.5	Panes y bollos dulces al vapor	40	6, 246 & 248	Adoptada	2013
07.1.6	Mezclas para pan y productos de panadería ordinaria	40	6, 246 & 249	Adoptada	2013

FUMARATO DE SODIO

SIN 365 Fumarato de sodio Clases Funcionales: Reguladores de la acidez

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y álveo vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		Adoptada	2013
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	41	Adoptada	2013
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	Adoptada	2013
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		Adoptada	2013
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	266 & 267	Adoptada	2013
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		Adoptada	2013
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF	160	Adoptada	2013

GALATO DE PROPILO

SIN 310 Galato de propilo Clases Funcionales: Antioxidantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
---------------	-----------------------	--------------	-------	---------	-----

GALATO DE PROPILO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.5.1	Leche en polvo y nata (crema) en polvo (naturales)	200	15, 75 & 196	Adoptada	2001
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	90	2 & 15	Adoptada	2001
02.1.1	Aceite de mantequilla (manteca), grasa de leche anhidra, "ghee"	100	15, 133 & 171	Adoptada	2006
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	200	15 & 130	Adoptada	2006
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	200	15 & 130	Adoptada	2006
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	200	15 & 130	Adoptada	2004
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	200	15 & 130	Adoptada	2004
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	200	15 & 130	Adoptada	2004
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	90	2 & 15	Adoptada	2001
04.2.2.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas desecadas	50	15, 76 & 196	Adoptada	2001
05.1	Productos de cacao y chocolate, incluidos los productos de imitación y los sucedáneos del chocolate	200	15 & 130	Adoptada	2001
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	200	15 & 130	Adoptada	2001
05.3	Goma de mascar	1000	130	Adoptada	2001
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	200	15 & 130	Adoptada	2001
06.1	Granos enteros, triturados o en copos, incluido el arroz	100	15	Adoptada	2001
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	200	15 & 196	Adoptada	2001
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	200	15, 130 & 211	Adoptada	2012
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	90	2 & 15	Adoptada	2001
07.1.3	Otros productos de panadería ordinaria (p. ej., panecillos tipo rosca "bagels", pan tipo mediterráneo "pita", panecillos ingleses chatos "muffins", etc.)	100	15 & 130	Adoptada	2001
07.2.3	Mezclas para pastelería fina (p. ej., tortas, tortitas o panqueques)	200	15 & 196	Adoptada	2001
08.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, en piezas enteras o en cortes	200	15 & 130	Adoptada	2001
08.3	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados y elaborados	200	15 & 130	Adoptada	2001
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	100	15 & 196	Adoptada	2001
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	90	2 & 15	Adoptada	2001
12.2	Hierbas aromáticas, especias, aderezos y condimentos (p. ej., el aderezo para fideos instantáneos)	200	15 & 130	Adoptada	2001
12.5	Sopas y caldos	200	15, 127 & 130	Adoptada	2012
12.6	Salsas y productos análogos	200	15 & 130	Adoptada	2001
13.6	Complementos alimenticios	400	15 & 196	Adoptada	2001
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	1000	15	Adoptada	2001
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	200	15 & 130	Adoptada	2005

GALATO DE PROPILO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
15.2	Nueces elaboradas, incluidas las nueces revestidas y las mezclas de nueces (p. ej., con frutas secas)	200	15 & 130	Adoptada	2005

GLICEROL

SIN 422 Glicerol

Clases Funcionales: Humectantes, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1.2	Suero de mantequilla (natural)	BPF		7	
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF		7	
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		7	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y álve vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y álve vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		4	
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	BPF		4	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF	16	7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	BPF		7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF		7	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF	51	7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		7	

GLICÓSIDOS DE ESTEVIOL

SIN 960

Glicósidos de esteviol

Clases Funcionales: Edulcorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
---------------	-----------------------	--------------	-------	---------	-----

GLICÓSIDOS DE ESTEVIOL

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	200	26 & 201	Adoptada	2011
01.5.2	Productos análogos a la leche y la nata (crema) en polvo	330	26 & 201	Adoptada	2011
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	330	26	Adoptada	2011
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	330	26	Adoptada	2011
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	270	26	Adoptada	2011
04.1.2.1	Frutas congeladas	40	26 & 161	3	
04.1.2.3	Frutas en vinagre, aceite o salmuera	100	26	Adoptada	2011
04.1.2.4	Frutas en conserva, enlatadas o en frascos (pasteurizadas)	330	26	Adoptada	2011
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	360	26	Adoptada	2011
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	330	26	Adoptada	2011
04.1.2.7	Frutas confitadas	40	26	Adoptada	2011
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	330	26	Adoptada	2011
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	350	26	Adoptada	2011
04.1.2.10	Productos de fruta fermentada	115	26	Adoptada	2011
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	330	26	Adoptada	2011
04.1.2.12	Frutas cocidas o fritas	40	26	Adoptada	2011
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	40	26	3	
04.2.2.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas desecadas	40	26	Adoptada	2011
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	330	26	Adoptada	2011
04.2.2.4	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en conserva, en latas o frascos (pasteurizadas) o en bolsas de esterilización	70	26	Adoptada	2011
04.2.2.5	Purés y preparados para untar elaborados con hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (p. ej., la mantequilla de maní (cacahuete))	330	26	Adoptada	2011
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	165	26	Adoptada	2011
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	200	26	Adoptada	2011
04.2.2.8	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas cocidas o fritas	40	26	Adoptada	2011
05.1.1	Mezclas de cacao (en polvo) y cacao en pasta/torta de cacao	350	26	3	
05.1.2	Mezclas de cacao (jarabes)	350	26	3	

GLICÓSIDOS DE ESTEVIOL

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
05.1.3	Productos para untar a base de cacao, incluidos los rellenos a base de cacao	350	26	3	
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	350	26	3	
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	350	26	3	
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	700	26 & 199	Adoptada	2012
05.3	Goma de mascar	3500	26	Adoptada	2011
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	330	26	3	
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	350	26	Adoptada	2011
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	200	26	3	
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	165	26	Adoptada	2011
06.8.1	Bebidas a base de soja	200	26	Adoptada	2011
07.1	Pan y productos de panadería ordinaria	50	26	3	
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	350	26	3	
08.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, en piezas enteras o en cortes	80	26 & 200	3	
08.3.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados, elaborados y tratados térmicamente	100	26 & 202	Adoptada	2011
09.2.4.1	Pescado y productos pesqueros cocidos	70	26 & 208	3	
09.2.4.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos	165	26 & 208	3	
09.2.4.3	Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	250		4	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	165	26 & 208	3	
09.3.1	Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	100	26 & 144	Adoptada	2011
09.3.2	Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	120		4	
09.3.2	Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	165	26	Adoptada	2011
09.3.3	Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevas	120		4	
09.3.3	Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevas	100	26	Adoptada	2011
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	100	26	Adoptada	2011
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	330	26	Adoptada	2011
11.6	Edulcorantes de mesa, incluidos los que contienen edulcorantes de gran intensidad	BPF	26	Adoptada	2011
12.2.2	Aderezos y condimentos	30	26	Adoptada	2011
12.4	Mostazas	130	26	Adoptada	2011
12.5	Sopas y caldos	50	26	Adoptada	2011
12.6.1	Salsas emulsionadas y salsas para mojar (p.ej., mayonesa, aderezos para ensaladas, salsa para mojar de cebollas)	350	26	Adoptada	2011
12.6.2	Salsas no emulsionadas (p. ej., salsa de tomate "ketchup", salsas a base de queso, salsas a base de nata (crema) y salsas hechas con jugo de carne asada "gravy")	350	26	Adoptada	2011

GLICÓSIDOS DE ESTEVIOL

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
12.6.3	Mezclas para salsas y "gravies"	350	26 & 127	Adoptada	2011
12.6.4	Salsas ligeras (p. ej., salsa de pescado)	350	26	Adoptada	2011
12.7	Ensaladas (p. ej., la ensalada de macarrones, la ensalada de patatas (papas)) y productos para untar en emparedados, excluidos los productos para untar a base de cacao y nueces de las categorías de alimentos 04.2.2.5 y 05.1.3	115	26	Adoptada	2011
12.9.2.1	Salsa de soja fermentada	30	26	Adoptada	2011
12.9.2.2	Salsa de soja no fermentada	165	26	Adoptada	2011
12.9.2.3	Otras salsas de soja	165	26	Adoptada	2011
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	350	26	Adoptada	2011
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	270	26	Adoptada	2011
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	660	26 & 198	Adoptada	2011
13.6	Complementos alimenticios	2500	26 & 203	Adoptada	2011
14.1.3	Néctares de frutas y hortalizas	200	26	Adoptada	2011
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	200	26	Adoptada	2011
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	200	26 & 160	Adoptada	2011
14.2.1	Cerveza y bebidas a base de malta	50	26	3	
14.2.2	Sidra y sidra de pera	50	26	3	
14.2.3	Vinos de uva	160	26	3	
14.2.4	Vinos (distintos de los de uva)	160	26	3	
14.2.5	Aguamiel	160	26	3	
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15 por ciento de alcohol	160	26	3	
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	200	26	Adoptada	2011
15.0	Aperitivos listos para el consumo	170	26	Adoptada	2011

GLUCONATO DE CALCIO

SIN 578 Gluconato de calcio Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Agentes endurecedores, Secuestrantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	800	58	7	
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	1000	58	7	

GLUCONATO DE SODIO

SIN 576 Gluconato de sodio Clases Funcionales: Secuestrantes, Estabilizadores, Espesantes

GLUCONATO DE SODIO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		Adoptada	2013
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF		4	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		4	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	4	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		4	

GLUCONATO FERROSO

SIN 579

Gluconato ferroso

Clases Funcionales: Agentes de retención de color

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	150	23 & 48	Adoptada	1999

GLUCONO-DELTA-LACTONA

SIN 575

Glucono-delta-lactona

Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Leudantes, Secuestrantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF		Adoptada	2013
01.6.6	Queso de proteínas del suero	BPF		Adoptada	2006
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	BPF		7	
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	BPF		Adoptada	2013
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	100		4	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF	239	Adoptada	2013

GLUTAMATO DE CALCIO, DI-L-

SIN 623

Glutamato de calcio, di-L-

Clases Funcionales: Acentuadores del sabor

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	

GLUTAMATO DE MAGNÉSIO, DI-L-

SIN 625

Glutamato de magnesio, di-L-

Clases Funcionales: Acentuadores del sabor

GLUTAMATO DE MAGNÉSIO, DI-L-

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	

GLUTAMATO MONOAMÓNICO, L-

SIN 624 Glutamato monoamónico, L- Clases Funcionales: Acentuadores del sabor

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
08.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	

GLUTAMATO MONOPOTÁSICO, L-

SIN 622 Glutamato monopotassium, L- Clases Funcionales: Acentuadores del sabor

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	41	7	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	

GLUTAMATO MONOSÓDICO, L-

SIN 621 Glutamato monosódico, L- Clases Funcionales: Acentuadores del sabor

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	BPF		7	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF		4	
08.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	41	7	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		4	

GOMA ARÁBIGA (GOMA DE ACACIA)

GOMA ARÁBIGA (GOMA DE ACACIA)

SIN 414 Goma arábica (Goma de acacia) Clases Funcionales: Incrementadores del volumen, Sustancias inertes, Emulsionantes, Agentes de glaseado, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1.2	Suero de mantequilla (natural)	BPF		7	
01.2	Productos lácteos fermentados y cuajados (naturales), excluida la categoría de alimentos 01.1.2 (bebidas lácteas)	BPF		4	
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	15000		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	15000		7	
02.2.1	Mantequilla (manteca)	BPF		4	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
04.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas	83000	79	7	
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	83000		7	
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	BPF		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF		7	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF	16	7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	BPF		7	
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	BPF		7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF		7	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
13.1	Fórmulas (preparados) para lactantes, fórmulas de continuación y fórmulas para usos médicos especiales destinados a los lactantes	BPF		4	

GOMA ARÁBIGA (GOMA DE ACACIA)

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	20000		7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF		4	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		7	
14.2.3	Vinos de uva	300		7	
14.2.3	Vinos de uva	BPF		4	

GOMA DE SEMILLAS DE ALGARROBO

SIN 410 Goma de semillas de algarrobo Clases Funcionales: Emulsionantes, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1.1	Leche (natural)	BPF		7	
01.1.1.2	Suero de mantequilla (natural)	5000		7	
01.2.1.1	Leches fermentadas (naturales) no tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234 & 235	Adoptada	2013
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF		7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF		7	
06.1	Granos enteros, triturados o en copos, incluido el arroz	BPF		7	
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	BPF		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF		7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	BPF		7	
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	BPF		7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	5000		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
13.1.1	Fórmulas (preparados) para lactantes	1000	72	7	
13.1.2	Fórmulas (preparados) de continuación	1000	72	7	
13.1.3	Fórmulas (preparados) para usos médicos especiales destinados a los lactantes	1000	72	7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	20000		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		7	
14.2.3	Vinos de uva	BPF		7	

GOMA GELLAN

GOMA GELLAN

SIN 418 Goma gellan

Clases Funcionales: Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1	Leche y suero de mantequilla (naturales)	BPF		7	
01.2.1.1	Leches fermentadas (naturales) no tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234 & 235	Adoptada	2013
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF		7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF		7	
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	BPF		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF		7	
08.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	BPF		7	
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	BPF		7	
11.3	Soluciones azucaradas y jarabes, también azúcares (parcialmente) invertidos, incluida la melaza, excluidos los productos de la categoría de alimentos 11.1.3	500		7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	500		7	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		7	
14.2.3	Vinos de uva	BPF		7	

GOMA GUAR

SIN 412 Goma guar

Clases Funcionales: Emulsionantes, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1	Leche y suero de mantequilla (naturales)	6000		7	
01.2	Productos lácteos fermentados y cuajados (naturales), excluida la categoría de alimentos 01.1.2 (bebidas lácteas)	BPF		4	
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013

GOMA GUAR

No.	Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.4.2		Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
02.1.2		Grasas y aceites vegetales	20000		7	
02.1.3		Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	20000		7	
04.1.1.2		Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF		7	
04.1.1.3		Frutas frescas peladas y/o cortadas	BPF		7	
04.2.1.2		Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF		7	
04.2.1.3		Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas peladas, cortadas o desmenuzadas	BPF		7	
04.2.2.1		Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	20000		7	
04.2.2.7		Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		Adoptada	2013
06.1		Granos enteros, triturados o en copos, incluido el arroz	BPF		7	
06.4.1		Pastas y fideos frescos y productos análogos	BPF		4	
06.4.2		Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF		7	
08.1.2		Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.2		Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
09.2.1		Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	61 & 73	7	
09.2.2		Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	2000		7	
09.2.3		Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.4		Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.5		Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
10.2.1		Productos líquidos a base de huevo	BPF		7	
10.2.2		Productos congelados a base de huevo	BPF		7	
11.4		Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	10000		7	
12.1.2		Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1		Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
13.1.1		Fórmulas (preparados) para lactantes	1000	14 & 72	7	
13.1.2		Fórmulas (preparados) de continuación	1000	72	7	
13.1.3		Fórmulas (preparados) para usos médicos especiales destinados a los lactantes	1000	14 & 72	4	
13.2		Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	20000		7	
14.1.5		Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		7	

GOMA GUAR

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
14.2.3	Vinos de uva	BPF		7	

GOMA KARAYA

SIN 416 Goma karaya Clases Funcionales: Emulsionantes, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1	Leche y suero de mantequilla (naturales)	200		7	
01.2.1.1	Leches fermentadas (naturales) no tratadas térmicamente después de la fermentación	200	234 & 235	Adoptada	2013
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF		7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF		7	
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	BPF		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF		7	
08.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	BPF		7	
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	BPF		7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF		7	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		7	
14.2.3	Vinos de uva	BPF		7	

GOMA LACA, BLANQUEADA

SIN 904 Goma laca, blanqueada Clases Funcionales: Agentes de glaseado

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF		Adoptada	2003
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	79	Adoptada	2003
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	BPF	3	Adoptada	2001
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	BPF	3	Adoptada	2001
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turroneos, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	BPF	3	Adoptada	2001
05.3	Goma de mascar	BPF	3	Adoptada	2003
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	BPF		Adoptada	2003
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	BPF	3	Adoptada	2001

GOMA LACA, BLANQUEADA

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
13.6	Complementos alimenticios	BPF	3	Adoptada	2001
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF	108	Adoptada	2001
15.0	Aperitivos listos para el consumo	BPF	3	Adoptada	2001

GOMA TARA

SIN 417

Goma tara

Clases Funcionales: Agentes gelificantes, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1	Leche y suero de mantequilla (naturales)	BPF		7	
01.2.1.1	Leches fermentadas (naturales) no tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234 & 235	Adoptada	2013
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF	236	Adoptada	2013
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	BPF		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	BPF		7	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF		7	
04.1.1.3	Frutas frescas peladas y/o cortadas	BPF		7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF		7	
04.2.1.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas peladas, cortadas o desmenuzadas	BPF		7	
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	BPF		7	
06.1	Granos enteros, triturados o en copos, incluido el arroz	BPF		7	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF		7	
08.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	73	7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	73	7	
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	BPF		7	
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	

GOMA TARA

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		7	
14.2.3	Vinos de uva	BPF		7	

GOMA TRAGACANTO

SIN 413

Goma tragacanto

Clases Funcionales: Emulsionantes, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1.2	Suero de mantequilla (natural)	BPF		7	
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF	236	Adoptada	2013
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	BPF		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF		7	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF	16	7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF		7	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		7	
14.2.3	Vinos de uva	BPF		7	

GOMA XANTANA

GOMA XANTANA

SIN 415

Goma xantana

Clases Funcionales: Emulsionantes, Espumantes, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1.1	Leche (natural)	BPF		7	
01.1.1.2	Suero de mantequilla (natural)	3000		7	
01.2	Productos lácteos fermentados y cuajados (naturales), excluida la categoría de alimentos 01.1.2 (bebidas lácteas)	BPF		4	
01.2.1.1	Leches fermentadas (naturales) no tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234 & 235	Adoptada	2013
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	10000		4	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	10000		4	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF		7	
04.1.1.3	Frutas frescas peladas y/o cortadas	BPF		7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF		7	
04.2.1.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas peladas, cortadas o desmenuzadas	BPF		7	
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	BPF		7	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		Adoptada	2013
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	10000		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	10000		4	
08.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	160		7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	41 & 61	7	
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	BPF		7	
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	BPF		7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	5000		7	

GOMA XANTANA

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	20000		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		7	
14.2.3	Vinos de uva	BPF		7	

GUANILATO DE CALCIO, 5'-

SIN 629 Guanilato de calcio, 5'- Clases Funcionales: Acentuadores del sabor

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	

GUANILATO DIPOTÁSICO, 5'-

SIN 628 Guanilato dipotásico, 5'- Clases Funcionales: Acentuadores del sabor

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	

GUANILATO DISÓDICO, 5'-

SIN 627 Guanilato disódico, 5'- Clases Funcionales: Acentuadores del sabor

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF		4	
08.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		4	

HARINA KONJAC

SIN 425 Harina konjac Clases Funcionales: Sustancias inertes, Emulsionantes, Agentes gelificantes, Agentes de glaseado, Humectantes, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
---------------	-----------------------	--------------	-------	---------	-----

HARINA KONJAC

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1	Leche y suero de mantequilla (naturales)	BPF		7	
01.2	Productos lácteos fermentados y cuajados (naturales), excluida la categoría de alimentos 01.1.2 (bebidas lácteas)	BPF		4	
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF	236	Adoptada	2013
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF		7	
04.1.1.3	Frutas frescas peladas y/o cortadas	BPF		7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF		7	
04.2.1.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas peladas, cortadas o desmenuzadas	BPF		7	
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	BPF		7	
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	BPF		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	10000		7	
08.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	BPF		7	
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	BPF		7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF		7	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		7	
14.2.3	Vinos de uva	BPF		7	

HEXAMETILENTETRAMINA

SIN 239 Hexametilentetramina Clases Funcionales: Sustancias conservadoras

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.6.2.1	Queso madurado, incluida la corteza	25	66	Adoptada	2001

HIDROXIBENZOATOS, PARA-

SIN 214 Etil para-hidroxibenzoato Clases Funcionales: Sustancias conservadoras

SIN 218 Metil para-hidroxibenzoato Clases Funcionales: Sustancias conservadoras

HIDROXIBENZOATOS, PARA-

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.6.4	Queso elaborado	300	27	Adoptada	2012
01.6.5	Productos análogos al queso	500	27	Adoptada	2009
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	120	27	Adoptada	2012
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	300	27	Adoptada	2012
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	300	27	Adoptada	2012
04.1.2.2	Frutas desecadas	800	27	Adoptada	2010
04.1.2.3	Frutas en vinagre, aceite o salmuera	250	27	Adoptada	2012
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	250	27	Adoptada	2012
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	1000	27	Adoptada	2012
04.1.2.7	Frutas confitadas	1000	27	Adoptada	2010
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	800	27	Adoptada	2010
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	800	27	Adoptada	2012
04.1.2.10	Productos de fruta fermentada	800	27	Adoptada	2010
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	800	27	Adoptada	2010
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	1000	27	Adoptada	2010
04.2.2.5	Purés y preparados para untar elaborados con hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (p. ej., la mantequilla de maní (cacahuete))	1000	27	Adoptada	2010
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	1000	27	Adoptada	2010
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	300	27	Adoptada	2012
05.1.3	Productos para untar a base de cacao, incluidos los rellenos a base de cacao	300	27	Adoptada	2012
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	300	27	Adoptada	2009
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrónes, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	1000	27	Adoptada	2012
05.3	Goma de mascar	1500	27	Adoptada	2010
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	300	27	Adoptada	2010
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	300	27	Adoptada	2010
08.4	Envolturas o tripas comestibles (p. ej., para embutidos)	36	27	Adoptada	2010
09.3	Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	1000	27	Adoptada	2010
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	100	27	Adoptada	2012
12.3	Vinagres	100	27	Adoptada	2012

HIDROXIBENZOATOS, PARA-

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
12.4	Mostazas	300	27	Adoptada	2010
12.6	Salsas y productos análogos	1000	27	Adoptada	2010
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	500	27	Adoptada	2010
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	450	27 & 160	Adoptada	2012
14.2.2	Sidra y sidra de pera	200	27	Adoptada	2010
14.2.4	Vinos (distintos de los de uva)	200	27	Adoptada	2012
14.2.5	Aguamiel	200	27	Adoptada	2010
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	1000	27 & 224	Adoptada	2012
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	300	27	Adoptada	2009
15.2	Nueces elaboradas, incluidas las nueces revestidas y las mezclas de nueces (p. ej., con frutas secas)	300	27	Adoptada	2010

HIDRÓXIDO DE AMÓNIO

SIN 527

Hidróxido de amónio

Clases Funcionales: Reguladores de la acidez

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF		Adoptada	2013

HIDRÓXIDO DE CALCIO

SIN 526

Hidróxido de calcio

Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Agentes endurecedores

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF		Adoptada	2013
01.8.2	Suero en polvo y productos a base de suero en polvo, excluidos los quesos de suero	BPF		Adoptada	2006
02.2.1	Mantequilla (manteca)	BPF		Adoptada	2008
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	800	58	7	
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	1000	58	7	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF		7	
13.1.1	Fórmulas (preparados) para lactantes	2000	55 & 72	Adoptada	2013
13.1.2	Fórmulas (preparados) de continuación	BPF	72	Adoptada	2013
13.1.3	Fórmulas (preparados) para usos médicos especiales destinados a los lactantes	2000	55 & 72	Adoptada	2013
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF	239	Adoptada	2013

HIDRÓXIDO DE MAGNESIO

HIDRÓXIDO DE MAGNESIO

SIN 528 Hidróxido de magnesio Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Agentes de retención de color

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1.2	Suero de mantequilla (natural)	BPF	261	Adoptada	2013
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF		Adoptada	2013
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF	16	7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	Adoptada	2013
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	Adoptada	2013
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		Adoptada	2013
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	266 & 267	Adoptada	2013
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF	258	Adoptada	2013
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		Adoptada	2013
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF	160	Adoptada	2013

HIDRÓXIDO DE POTASIO

SIN 525 Hidróxido de potasio Clases Funcionales: Reguladores de la acidez

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.8.2	Suero en polvo y productos a base de suero en polvo, excluidos los quesos de suero	BPF		Adoptada	2006
13.1.1	Fórmulas (preparados) para lactantes	2000	55 & 72	Adoptada	2013
13.1.2	Fórmulas (preparados) de continuación	BPF	72	Adoptada	2013
13.1.3	Fórmulas (preparados) para usos médicos especiales destinados a los lactantes	2000	55 & 72	Adoptada	2013
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF	239	Adoptada	2013

HIDRÓXIDO DE SODIO

SIN 524 Hidróxido de sodio Clases Funcionales: Reguladores de la acidez

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF		Adoptada	2013

HIDRÓXIDO DE SODIO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.8.2	Suero en polvo y productos a base de suero en polvo, excluidos los quesos de suero	BPF		Adoptada	2006
02.2.1	Mantequilla (manteca)	BPF		Adoptada	2008
13.1.1	Fórmulas (preparados) para lactantes	2000	55 & 72	Adoptada	2013
13.1.2	Fórmulas (preparados) de continuación	BPF	72	Adoptada	2013
13.1.3	Fórmulas (preparados) para usos médicos especiales destinados a los lactantes	2000	55 & 72	Adoptada	2013
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF	239	Adoptada	2013

HIDROXIPROPILCELULOSA

SIN 463

Hidroxiopropilcelulosa

Clases Funcionales: Emulsionantes, Espumantes, Agentes de glaseado, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1.2	Suero de mantequilla (natural)	BPF		7	
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF	16	7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	41	7	
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF		7	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		7	

HIDROXIPROPILMETILCELULOSA

HIDROXIPROPILMETILCELULOSA

SIN 464 Hidroxipropilmetilcelulosa Clases Funcionales: Incrementadores del volumen, Emulsionantes, Agentes de glaseado, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1.2	Suero de mantequilla (natural)	BPF		7	
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF	16	7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	41	7	
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF		7	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		7	

INDIGOTINA (CARMÍN DE ÍNDIGO)

SIN 132 Indigotina (Carmín de índigo) Clases Funcionales: Colorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	300	52	Adoptada	2009
01.6.1	Queso no madurado	200	3	Adoptada	2009
01.6.2.2	Corteza de queso madurado	100		Adoptada	2009
01.6.4.2	Queso elaborado aromatizado, incluido el que contiene fruta, hortalizas, carne, etc.	100		Adoptada	2009
01.6.5	Productos análogos al queso	200	3 & 161	Adoptada	2009

INDIGOTINA (CARMÍN DE ÍNDIGO)

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	150		Adoptada	2009
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	300	161	Adoptada	2009
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	300	161	Adoptada	2009
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	150		Adoptada	2009
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	150		Adoptada	2009
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	300	161	Adoptada	2009
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	300	161	Adoptada	2009
04.1.2.7	Frutas confitadas	200	161	Adoptada	2009
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	150	161 & 182	Adoptada	2009
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	150	161	Adoptada	2009
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	150	161	Adoptada	2009
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	150	161	Adoptada	2009
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	200	92 & 161	Adoptada	2009
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	300	161	Adoptada	2009
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	450	183	Adoptada	2009
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	300		Adoptada	2009
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turroneos, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	300		Adoptada	2009
05.3	Goma de mascar	300		Adoptada	2009
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	300		Adoptada	2009
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	150		Adoptada	2009
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	200	161	Adoptada	2009
09.1.1	Pescado fresco	300	4, 16 & 50	Adoptada	2009
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	300	95	Adoptada	2009
09.2.4.1	Pescado y productos pesqueros cocidos	300	95	Adoptada	2009
09.2.4.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos	250	16	Adoptada	2009
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	300	22 & 161	Adoptada	2009
09.3.3	Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevas	300		Adoptada	2009

INDIGOTINA (CARMÍN DE ÍNDIGO)

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
09.3.4	Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos (p. ej., la pasta de pescado), excluidos los productos indicados en las categorías de alimentos 09.3.1 a 09.3.3	300	161	Adoptada	2009
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	300		Adoptada	2009
10.1	Huevos frescos	300	4 & 161	Adoptada	2009
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	300	161	Adoptada	2009
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	300	161	Adoptada	2009
12.2.2	Aderezos y condimentos	300		Adoptada	2009
12.4	Mostazas	300		Adoptada	2009
12.5	Sopas y caldos	50		Adoptada	2009
12.6	Salsas y productos análogos	300		Adoptada	2009
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	50		Adoptada	2009
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	50		Adoptada	2009
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	300		Adoptada	2009
13.6	Complementos alimenticios	300		Adoptada	2009
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	100		Adoptada	2009
14.2.2	Sidra y sidra de pera	200		Adoptada	2009
14.2.4	Vinos (distintos de los de uva)	200		Adoptada	2009
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15 por ciento de alcohol	300		Adoptada	2009
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	200		Adoptada	2009
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	200		Adoptada	2009
15.2	Nueces elaboradas, incluidas las nueces revestidas y las mezclas de nueces (p. ej., con frutas secas)	100		Adoptada	2009

INOSINATO DE CALCIO, 5'-

SIN 633 Inosinato de calcio, 5'- Clases Funcionales: Acentuadores del sabor

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	

INOSINATO DE POTASIO, 5'-

SIN 632 Inosinato de potasio, 5'- Clases Funcionales: Acentuadores del sabor

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	

INOSINATO DE POTASIO, 5'-

INOSINATO DISÓDICO, 5'-

SIN 631

Inosinato disódico, 5'-

Clases Funcionales: Acentuadores del sabor

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y álve vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF		4	
08.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		4	

INVERTASAS

SIN 1103

Invertasas

Clases Funcionales: Estabilizadores

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
11.3	Soluciones azucaradas y jarabes, también azúcares (parcialmente) invertidos, incluida la melaza, excluidos los productos de la categoría de alimentos 11.1.3	BPF		4	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF		4	

ISOMALTOL (ISOMALTULOSA HIDROGENADA)

SIN 953

Isomaltol (Isomaltulosa hidrogenada)

Clases Funcionales: Antiaglutinantes, Incrementadores del volumen, Agentes de glaseado, Estabilizadores, Edulcorantes, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF		7	
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		7	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y álve vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y álve vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	50000		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF		7	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF	16	7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	

ISOMALTOL (ISOMALTULOSA HIDROGENADA)

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	100000		4	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.4.1	Pescado y productos pesqueros cocidos	BPF		7	
09.2.4.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos	BPF		7	
09.2.4.3	Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
11.3	Soluciones azucaradas y jarabes, también azúcares (parcialmente) invertidos, incluida la melaza, excluidos los productos de la categoría de alimentos 11.1.3	BPF		4	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF		7	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	100000		4	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	300000		4	

JARABE DE MALTITOLO

SIN 965(ii) Jarabe de maltitol Clases Funcionales: Incrementadores del volumen, Emulsionantes, Humectantes, Estabilizadores, Edulcorantes, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2	Productos lácteos fermentados y cuajados (naturales), excluida la categoría de alimentos 01.1.2 (bebidas lácteas)	50000		4	
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	300000		4	
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	300000		4	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF		4	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF		4	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	100000		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF		7	
08.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza	BPF		4	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	

JARABE DE MALTITOLO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	BPF		4	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF		4	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	50000		4	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	50000	51	4	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	100000		4	

JARABE DE SORBITOL

SIN 420(ii) Jarabe de sorbitol Clases Funcionales: Incrementadores del volumen, Humectantes, Secuestrantes, Estabilizadores, Edulcorantes, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF		7	
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		7	
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	200000		4	
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	200000		4	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y álveo vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y álveo vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	70000		4	
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	35000		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF		7	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF	16	7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	5000		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500		4	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	

JARABE DE SORBITOL

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.4.1	Pescado y productos pesqueros cocidos	35000		7	
09.2.4.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos	BPF		7	
09.2.4.3	Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	BPF		7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF		7	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		4	

LACTATO DE CALCIO

SIN 327

Lactato de calcio

Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Agentes endurecedores, Agentes de tratamiento de las harinas

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	BPF		7	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	10000	58	Adoptada	2013
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	6000		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	10000	58	4	
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	10000	58	4	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		Adoptada	2013
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	10000	51 & 58	4	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF	83 & 239	Adoptada	2013
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF	160	Adoptada	2013

LACTATO DE POTASIO

LACTATO DE POTASIO

SIN 326 Lactato de potasio

Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Antioxidantes, Emulsionantes, Humectantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1.2	Suero de mantequilla (natural)	BPF	261	Adoptada	2013
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	BPF		7	
08.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza	20000		7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF	83 & 239	Adoptada	2013

LACTATO DE SODIO

SIN 325 Lactato de sodio

Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Antioxidantes, Incrementadores del volumen, Emulsionantes, Humectantes, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1.2	Suero de mantequilla (natural)	BPF	261	Adoptada	2013
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	BPF		7	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		Adoptada	2013
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	BPF		Adoptada	2013
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF	256	Adoptada	2013
08.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza	20000		7	
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	BPF		Adoptada	2013
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	BPF		Adoptada	2013
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF	160	Adoptada	2013

LACTATO FERROSO

SIN 585 Lactato ferroso

Clases Funcionales: Agentes de retención de color

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
---------------	-----------------------	--------------	-------	---------	-----

LACTATO FERROSO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	150	23 & 48	Adoptada	1999

LACTITOL

SIN 966 Lactitol Clases Funcionales: Emulsionantes, Edulcorantes, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2	Productos lácteos fermentados y cuajados (naturales), excluida la categoría de alimentos 01.1.2 (bebidas lácteas)	30000		4	
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	30000		4	
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	30000		4	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	10000		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF		7	
08.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza	BPF		4	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	20000		4	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF		4	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		4	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	4	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	30000		4	

LECITINA

SIN 322(i) Lecitina Clases Funcionales: Antioxidantes, Emulsionantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1.2	Suero de mantequilla (natural)	BPF		7	
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	30000		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	30000		7	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	

LECITINA

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	BPF		7	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		Adoptada	2013
06.2	Harinas y almidones (incluida la soja en polvo)	5000		7	
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	BPF		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	5000		7	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF	16	7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	41	7	
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	BPF		7	
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	BPF		7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF		7	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
13.1.1	Fórmulas (preparados) para lactantes	5000	72	7	
13.1.2	Fórmulas (preparados) de continuación	5000	72	7	
13.1.3	Fórmulas (preparados) para usos médicos especiales destinados a los lactantes	5000	72	4	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	15000		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		7	

LICOPENO, BLAKESLEA TRISPORA

SIN 160d(iii) Licopeno, Blakeslea trispora Clases Funcionales: Colorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2	Productos lácteos fermentados y cuajados (naturales), excluida la categoría de alimentos 01.1.2 (bebidas lácteas)	100		4	
02.1	Grasas y aceites prácticamente exentos de agua	25		4	

LICOPENO, BLAKESLEA TRISPORA

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
02.2.1	Mantequilla (manteca)	25		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	100	211	4	
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	100	95	4	
10.1	Huevos frescos	1000	4	4	
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	100		4	
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	100		4	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	50		4	

LICOPENO, SINTETICO

SIN 160d(i) Licopeno, sintético Clases Funcionales: Colorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2	Productos lácteos fermentados y cuajados (naturales), excluida la categoría de alimentos 01.1.2 (bebidas lácteas)	100		4	
02.1	Grasas y aceites prácticamente exentos de agua	25		4	
02.2.1	Mantequilla (manteca)	25		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	100	211	4	
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	100	95	4	
10.1	Huevos frescos	1000	4	4	
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	100		4	
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	100		4	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	50		4	

LICOPENO, TOMATO

SIN 160d(ii) Licopeno, tomate Clases Funcionales: Colorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2	Productos lácteos fermentados y cuajados (naturales), excluida la categoría de alimentos 01.1.2 (bebidas lácteas)	100		4	
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	5000		3	
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	5000		3	
01.4.4	Productos análogos a la nata (crema)	5000		3	
01.6.4	Queso elaborado	1500		3	
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	5000		3	
02.1	Grasas y aceites prácticamente exentos de agua	25		4	
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	50000		3	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	5000		3	
02.2.1	Mantequilla (manteca)	25		4	
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	10000		3	

LICOPEÑO, TOMATO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	5000		3	
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	6000		3	
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	6000		3	
05.2.1	Caramelos duros	50000		3	
05.2.2	Caramelos blandos	5000		3	
05.3	Goma de mascar	50000		3	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	100	211	4	
06.8.8	Otros productos a base de proteína de soja	10000		3	
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	100	95	4	
10.1	Huevos frescos	1000	4	4	
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	100		4	
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	100		4	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	50		4	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	2000		3	
12.2.2	Aderezos y condimentos	20000		3	
12.6.3	Mezclas para salsas y "gravies"	5000		3	
13.6	Complementos alimenticios	50000		3	

LUTEIN DE TAGETES ERECTA

SIN 161b(i) Lutein de Tagetes erecta Clases Funcionales: Colorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	100	52	4	
01.6.1	Queso no madurado	BPF		4	
01.6.2	Queso madurado	BPF		4	
01.6.4.1	Queso elaborado natural	BPF		4	
01.6.4.2	Queso elaborado aromatizado, incluido el que contiene fruta, hortalizas, carne, etc.	100		4	
01.6.5	Productos análogos al queso	BPF		4	
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	150		4	
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	150		4	
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	150		4	
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	100		4	
04.1.2.7	Frutas confitadas	200		4	
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	150		4	
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	150		4	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		4	

LUTEIN DE TAGETES ERECTA

No.	Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
05.2		Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	300		4	
05.4		Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	500		4	
06.5		Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	150		4	
07.2		Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	200		4	
08.1.2		Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF	4 & 16	4	
08.3.1.1		Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados y elaborados, curados (incluidos los salados) y sin tratamiento térmico	BPF		4	
08.4		Envolturas o tripas comestibles (p. ej., para embutidos)	BPF		4	
09.1.1		Pescado fresco	300	4, 16 & 50	4	
09.2.1		Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	95	4	
09.2.4.2		Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos	250		4	
09.2.5		Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	100	22	4	
09.3.1		Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
09.3.3		Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevas	500		4	
10.2		Productos a base de huevo	BPF		4	
10.4		Postres a base de huevo (p. ej., flan)	150		4	
12.2.2		Aderezos y condimentos	500		4	
12.4		Mostazas	300		4	
12.5		Sopas y caldos	50		4	
12.6		Salsas y productos análogos	500	92	4	
13.3		Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	50		4	
13.4		Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	50		4	
13.5		Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	100		4	
13.6		Complementos alimenticios	300		4	
14.1.4		Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	100		4	
14.2.2		Sidra y sidra de pera	200		4	
14.2.4		Vinos (distintos de los de uva)	200		4	
14.2.7		Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	200		4	
15.1		Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	200		4	
15.2		Nueces elaboradas, incluidas las nueces revestidas y las mezclas de nueces (p. ej., con frutas secas)	100		4	

LYSOZYME

LYSOZYME

SIN 1105 Hidrocloruro de lisozima Clases Funcionales: Sustancias conservadoras

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.6.2	Queso madurado	BPF		Adoptada	1999
14.2.2	Sidra y sidra de pera	500		Adoptada	2004
14.2.3	Vinos de uva	500		Adoptada	2004

MALATO DE CALCIO, D,L-

SIN 352(ii) Malato de calcio, D,L- Clases Funcionales: Reguladores de la acidez

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
14.2.3	Vinos de uva	BPF		7	

MALATO DE SODIO, DL-

SIN 350(ii) Malato de sodio, DL- Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Humectantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		Adoptada	2013
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	BPF		Adoptada	2013
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	4	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF	160	Adoptada	2013

MALTITOLO

SIN 965(i) Maltitol Clases Funcionales: Incrementadores del volumen, Emulsionantes, Humectantes, Estabilizadores, Edulcorantes, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2	Productos lácteos fermentados y cuajados (naturales), excluida la categoría de alimentos 01.1.2 (bebidas lácteas)	50000		4	
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	300000		4	
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	300000		4	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF		4	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF		4	

MALTITOLO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y álveo vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	100000		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF		7	
08.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza	BPF		4	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	BPF		4	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF		4	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	50000		4	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	50000	51	4	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	100000		4	

MALTOL

SIN 636

Maltol

Clases Funcionales: Acentuadores del sabor

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	200		7	
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	200		7	
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	200		7	
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	200		7	
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	200		7	
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	200		7	
05.3	Goma de mascar	200		7	
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	200		7	
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	200		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	200		7	

MALTOL

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
14.2.2	Sidra y sidra de pera	250		7	
14.2.3	Vinos de uva	250		7	
14.2.4	Vinos (distintos de los de uva)	250		7	

MANITOL

SIN 421 Manitol Clases Funcionales: Antiaglutinantes, Incrementadores del volumen, Humectantes, Estabilizadores, Edulcorantes, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF		4	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF		7	
08.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza	BPF		4	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	BPF		4	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF		4	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	60000		4	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	60000	51	4	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF		7	

MARRÓN HT

SIN 155 Marrón HT Clases Funcionales: Colorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	150	52	7	
01.6.1	Queso no madurado	BPF	3	7	
01.6.2.2	Corteza de queso madurado	BPF		7	
01.6.4	Queso elaborado	200		7	
01.6.5	Productos análogos al queso	BPF	3	7	

MARRÓN HT

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	150		7	
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	150		7	
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	150		7	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	500	4 & 16	7	
04.1.2.4	Frutas en conserva, enlatadas o en frascos (pasteurizadas)	200		7	
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	500		7	
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	500		7	
04.1.2.7	Frutas confitadas	200		7	
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	500	182	7	
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	150		7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	500	4 & 16	7	
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	500		7	
04.2.2.4	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en conserva, en latas o frascos (pasteurizadas) o en bolsas de esterilización	200		7	
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	200	92	7	
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	80	183	7	
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	80		7	
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	300		7	
05.3	Goma de mascar	300		7	
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	500		7	
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	200		7	
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	150		7	
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	200		7	
08.0	Carne y productos cárnicos, incluidos los de aves de corral y caza	500	16	7	
09.1.1	Pescado fresco	300	4, 16 & 50	7	
09.1.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos	500	4 & 16	7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	95	7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	7	
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	7	

MARRÓN HT

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
09.2.4.1	Pescado y productos pesqueros cocidos	500		7	
09.2.4.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos	250		7	
09.2.4.3	Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	22	7	
09.3.1	Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	7	
09.3.2	Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	7	
09.3.3	Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevas	500		7	
09.3.4	Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos (p. ej., la pasta de pescado), excluidos los productos indicados en las categorías de alimentos 09.3.1 a 09.3.3	500		7	
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	500		7	
10.1	Huevos frescos	BPF	4	7	
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	50		7	
12.2.2	Aderezos y condimentos	500		7	
12.4	Mostazas	300		7	
12.5	Sopas y caldos	300		7	
12.6	Salsas y productos análogos	500		7	
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	50		7	
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	50		7	
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	300		7	
13.6	Complementos alimenticios	300		7	
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	100		7	
14.2.2	Sidra y sidra de pera	200		7	
14.2.4	Vinos (distintos de los de uva)	200		7	
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15 por ciento de alcohol	200		7	
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	200		7	
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	200		7	
15.2	Nueces elaboradas, incluidas las nueces revestidas y las mezclas de nueces (p. ej., con frutas secas)	100		7	

METILCELULOSA

SIN 461

Metilcelulosa

Clases Funcionales: Incrementadores del volumen, Emulsionantes, Agentes de glaseado, Estabilizadores, Espesantes

METILCELULOSA

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1.2	Suero de mantequilla (natural)	BPF		7	
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF	16	7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	61	7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	41 & 61	7	
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF		7	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		7	

METILETILCELULOSA

SIN 465

Metiletilcelulosa

Clases Funcionales: Emulsionantes, Espumantes, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1.2	Suero de mantequilla (natural)	BPF		7	
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	

METILETILCELULOSA

No.	Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
08.1.1		Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF	16	7	
08.1.2		Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.1		Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.1		Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.2		Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	41	7	
09.2.3		Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.4		Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.5		Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
11.4		Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF		7	
12.1.2		Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1		Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
14.1.5		Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		7	

MONOGLICÉRIDOS Y DIGLICÉRIDOS DE ÁCIDOS GRASOS

SIN 471 Monoglicéridos y diglicéridos de ácidos grasos Clases Funcionales: Antiespumantes, Emulsionantes, Estabilizadores

No.	Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1		Leche y suero de mantequilla (naturales)	10000		7	
01.2		Productos lácteos fermentados y cuajados (naturales), excluida la categoría de alimentos 01.1.2 (bebidas lácteas)	5000		7	
01.4.1		Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2		Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
02.1.2		Grasas y aceites vegetales	20000		7	
02.1.3		Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	100000		7	
04.1.1.2		Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
04.2.1.2		Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
06.1		Granos enteros, triturados o en copos, incluido el arroz	BPF		7	
06.4.1		Pastas y fideos frescos y productos análogos	BPF		4	
06.4.2		Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	30000		7	
08.1.1		Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF	16	7	
08.1.2		Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.1		Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2		Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	10000		7	

MONOGLICÉRIDOS Y DIGLICÉRIDOS DE ÁCIDOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	BPF		7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	6000		7	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	5000		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	5000	51	7	
13.1.1	Fórmulas (preparados) para lactantes	4000	72	7	
13.1.2	Fórmulas (preparados) de continuación	4000	72	7	
13.1.3	Fórmulas (preparados) para usos médicos especiales destinados a los lactantes	4000	72	4	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	5000		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		7	
14.2.3	Vinos de uva	18		7	

NATAMICINA (PIMARICINA)

SIN 235 Natamicina (Pimaricina) Clases Funcionales: Sustancias conservadoras

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.6.1	Queso no madurado	40	3 & 80	Adoptada	2006
01.6.2	Queso madurado	40	3 & 80	Adoptada	2006
01.6.4	Queso elaborado	40	3 & 80	Adoptada	2006
01.6.5	Productos análogos al queso	40	3 & 80	Adoptada	2006
01.6.6	Queso de proteínas del suero	40	3 & 80	Adoptada	2006
08.2.1.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, curados (incluidos los salados), desecados y sin tratamiento térmico, en piezas enteras o en cortes	6		Adoptada	2001
08.3.1.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados y elaborados, curados (incluidos los salados), desecados y sin tratamiento térmico	20	3 & 81	Adoptada	2001

NEGRO BRILLANTE (NEGRO PN)

SIN 151 Negro brillante (Negro PN) Clases Funcionales: Colorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	150	52	7	
01.6.1	Queso no madurado	BPF	3	7	
01.6.2.2	Corteza de queso madurado	BPF		7	
01.6.4	Queso elaborado	200		7	
01.6.5	Productos análogos al queso	BPF	3	7	
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	150		7	
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	150		7	
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	150		7	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	500	4 & 16	7	

NEGRO BRILLANTE (NEGRO PN)

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.1.2.4	Frutas en conserva, enlatadas o en frascos (pasteurizadas)	200		7	
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	500		7	
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	500		7	
04.1.2.7	Frutas confitadas	200		7	
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	500	182	7	
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	150		7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	500	4 & 16	7	
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	500		7	
04.2.2.4	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en conserva, en latas o frascos (pasteurizadas) o en bolsas de esterilización	200		7	
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	200	92	7	
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	300	183	7	
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	300		7	
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turroneos, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	300		7	
05.3	Goma de mascar	300		7	
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	500		7	
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	200		7	
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	150		7	
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	200		7	
08.0	Carne y productos cárnicos, incluidos los de aves de corral y caza	500	4 & 16	7	
09.1.1	Pescado fresco	300	4, 16 & 50	7	
09.1.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos	500	4 & 16	7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	95	7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	7	
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	7	
09.2.4.1	Pescado y productos pesqueros cocidos	500		7	
09.2.4.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos	250		7	
09.2.4.3	Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	22	7	

NEGRO BRILLANTE (NEGRO PN)

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
09.3.1	Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	7	
09.3.2	Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	7	
09.3.3	Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevas	500		7	
09.3.4	Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos (p. ej., la pasta de pescado), excluidos los productos indicados en las categorías de alimentos 09.3.1 a 09.3.3	500		7	
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	500		7	
10.1	Huevos frescos	BPF	4	7	
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	150		7	
12.2.2	Aderezos y condimentos	500		7	
12.4	Mostazas	300		7	
12.5	Sopas y caldos	300		7	
12.6	Salsas y productos análogos	500		7	
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	50		7	
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	50		7	
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	300		7	
13.6	Complementos alimenticios	300		7	
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	100		7	
14.2.2	Sidra y sidra de pera	200		7	
14.2.4	Vinos (distintos de los de uva)	200		7	
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15 por ciento de alcohol	200		7	
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	200		7	
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	200		7	
15.2	Nueces elaboradas, incluidas las nueces revestidas y las mezclas de nueces (p. ej., con frutas secas)	100		7	

NEOTAMO

SIN 961

Neotamo

Clases Funcionales: Acentuadores del sabor, Edulcorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	20	161	Adoptada	2007
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	65	161	Adoptada	2008
01.4.4	Productos análogos a la nata (crema)	33	161	Adoptada	2008
01.5.2	Productos análogos a la leche y la nata (crema) en polvo	65	161	Adoptada	2008

NEOTAMO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.6.5	Productos análogos al queso	33	161	Adoptada	2008
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	100	161	Adoptada	2007
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	10	161	Adoptada	2008
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	100	161	Adoptada	2007
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	100	161	Adoptada	2007
04.1.2.1	Frutas congeladas	100	161	Adoptada	2008
04.1.2.2	Frutas desecadas	100	161	Adoptada	2008
04.1.2.3	Frutas en vinagre, aceite o salmuera	100	161	Adoptada	2007
04.1.2.4	Frutas en conserva, enlatadas o en frascos (pasteurizadas)	33	161	Adoptada	2007
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	70	161	Adoptada	2007
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	70	161	Adoptada	2007
04.1.2.7	Frutas confitadas	65	161	Adoptada	2007
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	100	161	Adoptada	2007
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	100	161	Adoptada	2007
04.1.2.10	Productos de fruta fermentada	65	161	Adoptada	2007
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	100	161	Adoptada	2007
04.1.2.12	Frutas cocidas o fritas	65	161	Adoptada	2007
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	33	161	Adoptada	2008
04.2.2.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas desecadas	33	161	Adoptada	2008
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	10	144	Adoptada	2007
04.2.2.4	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en conserva, en latas o frascos (pasteurizadas) o en bolsas de esterilización	33	161	Adoptada	2008
04.2.2.5	Purés y preparados para untar elaborados con hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (p. ej., la mantequilla de maní (cacahuete))	33	161	Adoptada	2008
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	33	161	Adoptada	2007
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	33	161	Adoptada	2007
04.2.2.8	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas cocidas o fritas	33	161	Adoptada	2008
05.1.2	Mezclas de cacao (jarabes)	33	97 & 161	Adoptada	2007

NEOTAMO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
05.1.3	Productos para untar a base de cacao, incluidos los rellenos a base de cacao	100	161	Adoptada	2007
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	80	161	Adoptada	2007
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	100	161	Adoptada	2007
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	330	158 & 161	Adoptada	2007
05.3	Goma de mascar	1000	161	Adoptada	2007
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	100	161	Adoptada	2007
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	160	161	Adoptada	2007
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	33	161	Adoptada	2007
07.1	Pan y productos de panadería ordinaria	70	161	Adoptada	2008
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	80	161 & 165	Adoptada	2008
09.3	Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	10	161	Adoptada	2008
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	10	161	Adoptada	2008
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	100	161	Adoptada	2007
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	70	159	Adoptada	2007
11.6	Edulcorantes de mesa, incluidos los que contienen edulcorantes de gran intensidad	BPF		Adoptada	2007
12.2	Hierbas aromáticas, especias, aderezos y condimentos (p. ej., el aderezo para fideos instantáneos)	32	161	Adoptada	2008
12.3	Vinagres	12	161	Adoptada	2008
12.4	Mostazas	12		Adoptada	2007
12.5	Sopas y caldos	20	161	Adoptada	2007
12.6.1	Salsas emulsionadas y salsas para mojar (p.ej., mayonesa, aderezos para ensaladas, salsa para mojar de cebollas)	65		Adoptada	2007
12.6.2	Salsas no emulsionadas (p. ej., salsa de tomate "ketchup", salsas a base de queso, salsas a base de nata (crema) y salsas hechas con jugo de carne asada "gravy")	70		Adoptada	2007
12.6.3	Mezclas para salsas y "gravies"	12		Adoptada	2007
12.6.4	Salsas ligeras (p. ej., salsa de pescado)	12		Adoptada	2007
12.7	Ensaladas (p. ej., la ensalada de macarrones, la ensalada de patatas (papas)) y productos para untar en emparedados, excluidos los productos para untar a base de cacao y nueces de las categorías de alimentos 04.2.2.5 y 05.1.3	33	161 & 166	Adoptada	2007
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	33		Adoptada	2007
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	33		Adoptada	2007
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	65		Adoptada	2007
13.6	Complementos alimenticios	90		Adoptada	2007
14.1.3.2	Néctares de hortalizas	65	161	Adoptada	2007
14.1.3.4	Concentrados para néctares de hortalizas	65	127 & 161	Adoptada	2007
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	33	161	Adoptada	2007

NEOTAMO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	50	160	Adoptada	2007
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	33		Adoptada	2007
15.0	Aperitivos listos para el consumo	32		Adoptada	2007

NISINA

SIN 234 Nisina Clases Funcionales: Sustancias conservadoras

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	12.5	28 & 233	3	
01.4	Nata (crema) (natural) y productos análogos	12.5	28 & 233	3	
01.4.3	Nata (crema) cuajada (natural)	10	28	Adoptada	2009
01.6.1	Queso no madurado	12.5	28 & 233	6	
01.6.2	Queso madurado	12.5	28	Adoptada	2009
01.6.4	Queso elaborado	12.5	28 & 233	6	
01.6.5	Productos análogos al queso	12.5	28	Adoptada	2010
01.6.6	Queso de proteínas del suero	12.5	28	Adoptada	2006
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	12.5	28 & 233	3	
04.2.2.4	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en conserva, en latas o frascos (pasteurizadas) o en bolsas de esterilización	6.25	28 & 233	6	
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	3	28	Adoptada	2010
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	6.25	28 & 233	6	
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	6.25	28 & 233	3	
12.5.1	Sopas y caldos listos para el consumo, incluidos los envasados, embotellados y congelados	5	28 & 233	6	

NITRATOS

SIN 251 Nitrato de sodio Clases Funcionales: Agentes de retención de color, Sustancias conservadoras

SIN 252 Nitrato de potasio Clases Funcionales: Agentes de retención de color, Sustancias conservadoras

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.6.1	Queso no madurado	40	30	7	
01.6.2	Queso madurado	40	30	7	
01.6.4	Queso elaborado	40	30	7	
01.6.5	Productos análogos al queso	40	30	7	
08.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza	150	30	7	
08.2.1.1	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, curados (incluidos los salados) y sin tratamiento térmico, en piezas enteras o en cortes	1600	30	7	

NITRATOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
08.2.1.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, curados (incluidos los salados), desecados y sin tratamiento térmico, en piezas enteras o en cortes	450	30	7	
08.2.1.3	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, fermentados y sin tratamiento térmico, en piezas enteras o en cortes	450	30	7	
08.2.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, tratados térmicamente, en piezas enteras o en cortes	365	30	7	
08.2.3	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, congelados, en piezas enteras o en cortes	220	30	7	
08.3.1.1	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados y elaborados, curados (incluidos los salados) y sin tratamiento térmico	1250	30	7	
08.3.1.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados y elaborados, curados (incluidos los salados), desecados y sin tratamiento térmico	365	30	7	
08.3.1.3	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados, elaborados, fermentados y sin tratamiento térmico	365	30	7	
08.3.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados, elaborados y tratados térmicamente	365	30	7	
08.3.3	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados, elaborados y congelados	365	30	7	
08.4	Envolturas o tripas comestibles (p. ej., para embutidos)	150	30	7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	150	30	7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	365	22 & 30	7	
09.3	Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	220	30	7	
14.2.4	Vinos (distintos de los de uva)	70	30 & 31	7	

NITRITOS

SIN 249	Nitrito de potasio	Clases Funcionales: Agentes de retención de color, Sustancias conservadoras
SIN 250	Nitrito de sodio	Clases Funcionales: Agentes de retención de color, Sustancias conservadoras

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.6.1	Queso no madurado	20	32	7	
01.6.2	Queso madurado	20	32	7	
01.6.4	Queso elaborado	20	32	7	
01.6.5	Productos análogos al queso	20	32	7	
08.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza	130	32	7	
08.2.1.1	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, curados (incluidos los salados) y sin tratamiento térmico, en piezas enteras o en cortes	420	32	7	
08.2.1.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, curados (incluidos los salados), desecados y sin tratamiento térmico, en piezas enteras o en cortes	300	32	7	
08.2.1.3	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, fermentados y sin tratamiento térmico, en piezas enteras o en cortes	130	32	7	
08.2.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, tratados térmicamente, en piezas enteras o en cortes	170	32	7	

NITRITOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
08.2.3	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, congelados, en piezas enteras o en cortes	170	32	7	
08.3	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados y elaborados	130	32	7	
08.4	Envolturas o tripas comestibles (p. ej., para embutidos)	130	32	7	
09.2.4.1	Pescado y productos pesqueros cocidos	100	32	4	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	130	22 & 32	7	
09.3.3	Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevas	5	32	7	

NITRÓGENO

SIN 941

Nitrógeno

Clases Funcionales: Gases de envasado, Propulsores

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1	Leche y suero de mantequilla (naturales)	BPF	59	7	
01.2	Productos lácteos fermentados y cuajados (naturales), excluida la categoría de alimentos 01.1.2 (bebidas lácteas)	BPF	59	7	
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	59	7	
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF	59	4	
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	BPF	59	7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	BPF	59	7	
04.1.1	Frutas frescas	BPF	59	7	
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	BPF	59	7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	59	7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	59	7	
13.1.1	Fórmulas (preparados) para lactantes	BPF	59	4	
13.1.3	Fórmulas (preparados) para usos médicos especiales destinados a los lactantes	BPF	59	4	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF	59	4	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF	59	7	
14.2.3	Vinos de uva	BPF	59	7	

OCTENILSUCCIONATO SÓDICO DE ALMIDÓN

SIN 1450

Octenilsuccionato sódico de almidón

Clases Funcionales: Emulsionantes, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2.1.1	Leches fermentadas (naturales) no tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234 & 235	Adoptada	2013
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013

OCTENILSUCCIONATO SÓDICO DE ALMIDÓN

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	50000		7	

ORTO-FENILFENOLES

SIN 231 Ortofenilfenol Clases Funcionales: Sustancias conservadoras

SIN 232 Ortofenilfenol de sodio Clases Funcionales: Sustancias conservadoras

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	12	49	Adoptada	1999

OXIDASA DE GLUCOSA

SIN 1102 Oxidasa de glucosa Clases Funcionales: Antioxidantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
06.2.1	Harinas	780		4	
14.2.3	Vinos de uva	BPF		7	

ÓXIDO DE CALCIO

SIN 529 Óxido de calcio Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Agentes de tratamiento de las harinas

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF		Adoptada	2013
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF		7	

ÓXIDO DE MAGNESIO

SIN 530 Óxido de magnesio Clases Funcionales: Antiaglutinantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.8.2	Suero en polvo y productos a base de suero en polvo, excluidos los quesos de suero	10000		Adoptada	2006
12.1.1	Sal	BPF		Adoptada	2006

ÓXIDO NITROSO

SIN 942 Óxido nitroso Clases Funcionales: Antioxidantes, Espumantes, Gases de envasado, Propulsores

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1	Leche y suero de mantequilla (naturales)	BPF		7	

ÓXIDO NITROSO

No.	Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2.1.1		Leches fermentadas (naturales) no tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF		7	
01.4.1		Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF		7	
01.4.2		Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		7	
02.1.2		Grasas y aceites vegetales	BPF		7	
02.1.3		Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	BPF		7	
04.1.1.1		Frutas frescas no tratadas	BPF		7	
04.1.1.3		Frutas frescas peladas y/o cortadas	BPF		7	
04.2.1.1		Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas [(incluida la soja)] y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas no tratadas	BPF		7	
04.2.1.3		Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas peladas, cortadas o desmenuzadas	BPF		7	
04.2.2.1		Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	BPF		7	
06.1		Granos enteros, triturados o en copos, incluido el arroz	BPF		7	
06.2		Harinas y almidones (incluida la soja en polvo)	BPF		7	
06.4.2		Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF		7	
08.1		Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.1		Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.1		Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
10.1		Huevos frescos	BPF		7	
10.2.1		Productos líquidos a base de huevo	BPF		7	
10.2.2		Productos congelados a base de huevo	BPF		7	
11.4		Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF		7	
12.1.2		Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2		Hierbas aromáticas, especias, aderezos y condimentos (p. ej., el aderezo para fideos instantáneos)	BPF	51	7	
13.2		Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF		7	
14.1.5		Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		7	

ÓXIDOS DE HIERRO

SIN 172(i)	Óxido de hierro, negro	Clases Funcionales: Colorantes
SIN 172(ii)	Óxido de hierro, rojo	Clases Funcionales: Colorantes
SIN 172(iii)	Óxido de hierro, amarillo	Clases Funcionales: Colorantes

No.	Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2		Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	20	52	Adoptada	2008

ÓXIDOS DE HIERRO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.6.2.2	Corteza de queso madurado	100		Adoptada	2005
01.6.4	Queso elaborado	50		Adoptada	2005
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	100		Adoptada	2005
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	350		Adoptada	2005
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	300		Adoptada	2005
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	1000	4 & 16	Adoptada	2008
04.1.2.4	Frutas en conserva, enlatadas o en frascos (pasteurizadas)	300		Adoptada	2005
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	200		Adoptada	2005
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	500		Adoptada	2005
04.1.2.7	Frutas confitadas	250		Adoptada	2005
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	200		Adoptada	2005
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	200		Adoptada	2005
05.3	Goma de mascar	10000	161	Adoptada	2009
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	100		Adoptada	2005
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	75		Adoptada	2005
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	75		Adoptada	2005
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	100		Adoptada	2005
08.4	Envolturas o tripas comestibles (p. ej., para embutidos)	1000	72	Adoptada	2005
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	250	22	Adoptada	2005
09.3.3	Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevas	100		Adoptada	2005
09.3.4	Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos (p. ej., la pasta de pescado), excluidos los productos indicados en las categorías de alimentos 09.3.1 a 09.3.3	50	95	Adoptada	2010
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	50	95	Adoptada	2010
10.1	Huevos frescos	BPF	4	Adoptada	2005
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	150		Adoptada	2010
12.2.2	Aderezos y condimentos	1000		Adoptada	2005
12.5	Sopas y caldos	100		Adoptada	2005
12.6	Salsas y productos análogos	75		Adoptada	2005
13.6	Complementos alimenticios	7500	3	Adoptada	2009
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	100		Adoptada	2005
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	500		Adoptada	2005
15.2	Nueces elaboradas, incluidas las nueces revestidas y las mezclas de nueces (p. ej., con frutas secas)	400		Adoptada	2005

PAPAÍNA

PAPAÍNA

SIN 1101(ii) Papaína

Clases Funcionales: Acentuadores del sabor

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
06.1	Granos enteros, triturados o en copos, incluido el arroz	1000		7	
06.2.1	Harinas	BPF		7	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF		7	
14.2.3	Vinos de uva	BPF		7	

PECTINAS

SIN 440 Pectinas

Clases Funcionales: Emulsionantes, Agentes gelificantes, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1	Leche y suero de mantequilla (naturales)	BPF		7	
01.2.1.1	Leches fermentadas (naturales) no tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234 & 235	Adoptada	2013
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	BPF		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	BPF		7	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF		7	
04.1.1.3	Frutas frescas peladas y/o cortadas	BPF		7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF		7	
04.2.1.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas peladas, cortadas o desmenuzadas	BPF		7	
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	20000		7	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		Adoptada	2013
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	BPF		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF		7	
08.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	20000	16	7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	41 & 61	7	

PECTINAS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	BPF		7	
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	BPF		7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF		7	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
13.1.2	Fórmulas (preparados) de continuación	10000	72	7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	20000		7	
14.1.2.1	Zumos (jugos) de frutas	BPF	35	Adoptada	2005
14.1.2.3	Concentrados para zumos (jugos) de frutas	BPF	35 & 127	Adoptada	2005
14.1.3.1	Néctares de frutas	BPF		Adoptada	2005
14.1.3.2	Néctares de hortalizas	3000		4	
14.1.3.3	Concentrados para néctares de frutas	BPF	127	Adoptada	2005
14.1.3.4	Concentrados para néctares de hortalizas	3000		4	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		7	
14.2.3	Vinos de uva	BPF		7	

PERÓXIDO DE BENZOÍLO

SIN 928

Peróxido de benzoilo

Clases Funcionales: Decolorantes, Agentes de tratamiento de las harinas, Sustancias conservadoras

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.8.1	Suero líquido y productos a base de suero líquido, excluidos los quesos de suero	100	74	Adoptada	2007
01.8.2	Suero en polvo y productos a base de suero en polvo, excluidos los quesos de suero	100	147	Adoptada	2005
06.2.1	Harinas	75		Adoptada	2007

POLI-1-DECENOS HIDROGENADOS

SIN 907

Poli-1-deceno hidrogenado

Clases Funcionales: Agentes de glaseado

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.1.2.2	Frutas desecadas	2000		4	
05.2.2	Caramelos blandos	2000		4	

POLIDEXTROSA

SIN 1200

Polidextrosa

Clases Funcionales: Incrementadores del volumen, Agentes de glaseado, Humectantes, Estabilizadores, Espesantes

POLIDEXTROSA

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1	Leche y suero de mantequilla (naturales)	BPF		7	
01.2	Productos lácteos fermentados y cuajados (naturales), excluida la categoría de alimentos 01.1.2 (bebidas lácteas)	BPF		7	
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF	236	Adoptada	2013
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	BPF		7	
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	BPF		7	
11.2	Azúcar moreno, excluidos los productos de la categoría de alimentos 11.1.3	BPF		7	
11.3	Soluciones azucaradas y jarabes, también azúcares (parcialmente) invertidos, incluida la melaza, excluidos los productos de la categoría de alimentos 11.1.3	BPF		7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	

POLIETILENGLICOL

SIN 1521 Polietilenglicol Clases Funcionales: Antiespumantes, Sustancias inertes, Emulsionantes, Agentes de glaseado, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF		Adoptada	2001
05.3	Goma de mascar	20000		Adoptada	2001
11.6	Edulcorantes de mesa, incluidos los que contienen edulcorantes de gran intensidad	10000		Adoptada	2001
13.6	Complementos alimenticios	70000		Adoptada	2001
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	1000		Adoptada	2001

POLISORBATOS

SIN 432 Monolaurato de sorbitán polioxietilado (20) Clases Funcionales: Emulsionantes, Estabilizadores

SIN 433 Monooleato de sorbitán polioxietilado (20) Clases Funcionales: Emulsionantes, Estabilizadores

SIN 434 Monopalmitato de sorbitán polioxietilado (20) Clases Funcionales: Emulsionantes

SIN 435 Monoesterato de sorbitán polioxietilado (20) Clases Funcionales: Emulsionantes, Estabilizadores

SIN 436 Triesteato de sorbitán polioxietilado (20) Clases Funcionales: Emulsionantes, Estabilizadores

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	3000		Adoptada	2008

POLISORBATOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	4000		Adoptada	2007
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	1000		Adoptada	2008
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	1000		Adoptada	2008
01.4.3	Nata (crema) cuajada (natural)	1000		Adoptada	2008
01.4.4	Productos análogos a la nata (crema)	5000		Adoptada	2005
01.5.2	Productos análogos a la leche y la nata (crema) en polvo	4000		Adoptada	2007
01.6.1	Queso no madurado	80	38	Adoptada	2008
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	3000		Adoptada	2007
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	5000	102	Adoptada	2007
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	5000	102	Adoptada	2007
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	5000	102	Adoptada	2007
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	10000		3	
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	5000	102	Adoptada	2007
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	3000	102	Adoptada	2007
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	1000		Adoptada	2005
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	1000	154	Adoptada	2007
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	3000		Adoptada	2007
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	3000		Adoptada	2007
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	3000		Adoptada	2007
05.1.2	Mezclas de cacao (jarabes)	500		Adoptada	2007
05.1.3	Productos para untar a base de cacao, incluidos los rellenos a base de cacao	1000		Adoptada	2007
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	5000	101	Adoptada	2007
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	5000		Adoptada	2007
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	1000		Adoptada	2007
05.3	Goma de mascar	5000		Adoptada	2007
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	3000		Adoptada	2007
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	5000		Adoptada	2008
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	5000	153	Adoptada	2007
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	3000		Adoptada	2005
06.6	Mezclas batidas para rebozar (p. ej., para empanizar o rebozar pescado o carne de aves de corral)	5000	2	Adoptada	2007
07.1.1	Panes y panecillos	3000		Adoptada	2008
07.1.2	"Crackers" (galletas saladas o de agua), excluidos los "crackers" dulces	5000	11	Adoptada	2008

POLISORBATOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
07.1.3	Otros productos de panadería ordinaria (p. ej., panecillos tipo rosca "bagels", pan tipo mediterráneo "pita", panecillos ingleses chatos "muffins", etc.)	3000	11	Adoptada	2008
07.1.4	Productos similares al pan, incluidos los rellenos a base de pan y el pan rallado	3000	11	Adoptada	2008
07.1.5	Panes y bollos dulces al vapor	3000	11	Adoptada	2008
07.1.6	Mezclas para pan y productos de panadería ordinaria	3000	11	Adoptada	2008
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	3000		Adoptada	2008
08.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, en piezas enteras o en cortes	5000		Adoptada	2007
08.3	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados y elaborados	5000		Adoptada	2007
08.4	Envolturas o tripas comestibles (p. ej., para embutidos)	1500		Adoptada	2007
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	3000		Adoptada	2007
12.1.1	Sal	10		Adoptada	2006
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	2000		Adoptada	2008
12.2.2	Aderezos y condimentos	5000		Adoptada	2007
12.5	Sopas y caldos	1000		Adoptada	2005
12.6.1	Salsas emulsionadas y salsas para mojar (p.ej., mayonesa, aderezos para ensaladas, salsa para mojar de cebollas)	3000		Adoptada	2007
12.6.2	Salsas no emulsionadas (p. ej., salsa de tomate "ketchup", salsas a base de queso, salsas a base de nata (crema) y salsas hechas con jugo de carne asada "gravy")	5000		Adoptada	2007
12.6.3	Mezclas para salsas y "gravies"	5000	127	Adoptada	2007
12.6.4	Salsas ligeras (p. ej., salsa de pescado)	5000		Adoptada	2007
12.7	Ensaladas (p. ej., la ensalada de macarrones, la ensalada de patatas (papas)) y productos para untar en emparedados, excluidos los productos para untar a base de cacao y nueces de las categorías de alimentos 04.2.2.5 y 05.1.3	2000		Adoptada	2007
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	1000		Adoptada	2005
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	1000		Adoptada	2005
13.6	Complementos alimenticios	25000		Adoptada	2007
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	500	127	Adoptada	2007
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15 por ciento de alcohol	120		Adoptada	2007
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	120		Adoptada	2007

POLIVINILPIRROLIDONA

SIN 1201

Polivinilpirrolidona

Clases Funcionales: Emulsionantes, Agentes de glaseado, Estabilizadores, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF		Adoptada	1999
05.3	Goma de mascar	10000		Adoptada	1999
11.6	Edulcorantes de mesa, incluidos los que contienen edulcorantes de gran intensidad	3000		Adoptada	1999

POLIVINILPIRROLIDONA

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
12.3	Vinagres	40		Adoptada	1999
13.6	Complementos alimenticios	BPF		Adoptada	1999
14.1.4.3	Concentrados (líquidos o sólidos) para bebidas a base de agua aromatizadas	500		Adoptada	1999
14.2.1	Cerveza y bebidas a base de malta	10	36	Adoptada	1999
14.2.2	Sidra y sidra de pera	2	36	Adoptada	1999

PONCEAU 4R (ROJO DE COCHINILLA A)

SIN 124 Ponceau 4R (Rojo de cochinilla Clases Funcionales: Colorantes A)

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	150	52 & 161	Adoptada	2008
01.6.1	Queso no madurado	100	3 & 161	Adoptada	2008
01.6.2.2	Corteza de queso madurado	100		Adoptada	2008
01.6.4.2	Queso elaborado aromatizado, incluido el que contiene fruta, hortalizas, carne, etc.	100		Adoptada	2008
01.6.5	Productos análogos al queso	100	3	Adoptada	2008
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	150	161	Adoptada	2008
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	50		Adoptada	2008
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	50		Adoptada	2008
04.1.2.4	Frutas en conserva, enlatadas o en frascos (pasteurizadas)	300	161	Adoptada	2008
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	100	161	Adoptada	2008
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	500	161	Adoptada	2008
04.1.2.7	Frutas confitadas	200	161	Adoptada	2008
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	50	161 & 182	Adoptada	2008
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	50	161	Adoptada	2008
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	50	161	Adoptada	2008
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	500	161	Adoptada	2008
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	300	183	Adoptada	2008
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	50		Adoptada	2008
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrónes, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	300	161	Adoptada	2008
05.3	Goma de mascar	300		Adoptada	2008
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	50		Adoptada	2008
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	50		Adoptada	2008
06.8.1	Bebidas a base de soja	50		7	

PONCEAU 4R (ROJO DE COCHINILLA A)

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	50		Adoptada	2008
08.4	Envolturas o tripas comestibles (p. ej., para embutidos)	500	16	Adoptada	2008
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16 & 95	Adoptada	2008
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16 & 95	Adoptada	2008
09.2.4.1	Pescado y productos pesqueros cocidos	500	95	Adoptada	2008
09.2.4.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos	250		Adoptada	2008
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	100	22	Adoptada	2008
09.3.3	Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevos	500		Adoptada	2008
09.3.4	Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos (p. ej., la pasta de pescado), excluidos los productos indicados en las categorías de alimentos 09.3.1 a 09.3.3	100		Adoptada	2008
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	500		Adoptada	2008
10.1	Huevos frescos	500	4	Adoptada	2008
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	50		Adoptada	2008
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	300	159	Adoptada	2008
12.2.2	Aderezos y condimentos	500		Adoptada	2008
12.4	Mostazas	300		Adoptada	2008
12.5	Sopas y caldos	50		Adoptada	2008
12.6	Salsas y productos análogos	50		Adoptada	2008
12.7	Ensaladas (p. ej., la ensalada de macarrones, la ensalada de patatas (papas)) y productos para untar en emparedados, excluidos los productos para untar a base de cacao y nueces de las categorías de alimentos 04.2.2.5 y 05.1.3	200		Adoptada	2008
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	50		Adoptada	2008
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	50		Adoptada	2008
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	300		Adoptada	2008
13.6	Complementos alimenticios	300		Adoptada	2008
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	50		Adoptada	2008
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15 por ciento de alcohol	200		Adoptada	2008
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	200		Adoptada	2008
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	200		Adoptada	2008
15.2	Nueces elaboradas, incluidas las nueces revestidas y las mezclas de nueces (p. ej., con frutas secas)	100		Adoptada	2008

PROPILENGLICOL

PROPILENGLICOL

SIN 1520 Propilenglicol

Clases Funcionales: Emulsionantes, Agentes de glaseado, Humectantes

No.	Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.6.1		Queso no madurado	6000		7	
01.7		Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	25000		7	
03.0		Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	25000		7	
04.1.2.2		Frutas desecadas	50000		7	
04.1.2.7		Frutas confitadas	50000		7	
04.1.2.8		Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	200000		7	
04.1.2.11		Rellenos de fruta para pastelería	200000		7	
04.2.1		Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas	50000		7	
04.2.2		Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas elaboradas	50000	79	7	
05.0		Confitería	240000		7	
06.4.1		Pastas y fideos frescos y productos análogos	20000		7	
06.4.3		Pastas y fideos precocidos y productos análogos	20000		4	
06.6		Mezclas batidas para rebozar (p. ej., para empanizar o rebozar pescado o carne de aves de corral)	500	72	7	
07.1		Pan y productos de panadería ordinaria	10000		7	
07.2.1		Tortas, galletas y pasteles (p. ej., rellenos de fruta o crema)	50000		7	
07.2.2		Otros productos de panadería fina (p. ej., roscas fritas "donuts" (donas), panecillos dulces, "scones" y panecillos chatos "muffins")	10000		7	
07.2.3		Mezclas para pastelería fina (p. ej., tortas, tortitas o panqueques)	10000		7	
09.2.5		Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	20000	22	7	
11.6		Edulcorantes de mesa, incluidos los que contienen edulcorantes de gran intensidad	BPF		7	
12.2.2		Aderezos y condimentos	970000		7	
12.4		Mostazas	15000		7	
12.5.2		Mezclas para sopas y caldos	500	127	7	
12.6.1		Salsas emulsionadas y salsas para mojar (p.ej., mayonesa, aderezos para ensaladas, salsa para mojar de cebollas)	800		7	
12.6.2		Salsas no emulsionadas (p. ej., salsa de tomate "ketchup", salsas a base de queso, salsas a base de nata (crema) y salsas hechas con jugo de carne asada "gravy")	500		7	
13.6		Complementos alimenticios	2000		4	
14.1.4.1		Bebidas a base de agua aromatizadas con gas	3000		7	
14.1.4.2		Bebidas a base de agua aromatizadas sin gas, incluidos los ponches de fruta y las limonadas y bebidas similares	3000		7	
14.1.4.3		Concentrados (líquidos o sólidos) para bebidas a base de agua aromatizadas	200000		7	
14.2		Bebidas alcohólicas, incluidas las bebidas análogas sin alcohol y con bajo contenido de alcohol	50000		7	

PROPILENGLICOL

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	300		7	
15.2	Nueces elaboradas, incluidas las nueces revestidas y las mezclas de nueces (p. ej., con frutas secas)	50000		7	

PROPIONATO DE CALCIO

SIN 282 Propionato de calcio Clases Funcionales: Sustancias conservadoras

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.6.6	Queso de proteínas del suero	3000	70	Adoptada	2006
06.2	Harinas y almidones (incluida la soja en polvo)	1000		4	
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	1000		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	1000		4	

PROPIONATO DE SODIO

SIN 281 Propionato de sodio Clases Funcionales: Sustancias conservadoras

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.6.6	Queso de proteínas del suero	3000	70	Adoptada	2006

PROTEASA

SIN 1101(i) Proteasa Clases Funcionales: Acentuadores del sabor, Agentes de tratamiento de las harinas, Estabilizadores

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
06.1	Granos enteros, triturados o en copos, incluido el arroz	BPF		7	
06.2.1	Harinas	BPF		Adoptada	1999
08.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		7	
14.2.3	Vinos de uva	BPF		7	

PULLULAN

SIN 1204 Pullulan Clases Funcionales: Agentes de glaseado, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.1.1	Frutas frescas	30000		4	
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y álve vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	30000		4	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y álve vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	30000		4	
06.2.1	Harinas	50000		4	

PULLULAN

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	10000		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	10000		4	
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	30000		4	
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	20000		4	
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	20000		4	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	10000		4	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	30000		4	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	30000		4	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	4000		4	

RESINA DE GUAYACO

SIN 314 Resina de guayaco Clases Funcionales: Antioxidantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	1000		Adoptada	2006
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	1000		Adoptada	2006
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	1000		3	
05.3	Goma de mascar	1500		Adoptada	1999
12.6	Salsas y productos análogos	600	15	Adoptada	2004

RIBOFLAVINAS

SIN 101(i) Riboflavina, sintéticas Clases Funcionales: Colorantes

SIN 101(ii) Riboflavina 5', fosfato de sodio Clases Funcionales: Colorantes

SIN 101(iii) Riboflavina de Bacillus subtilis Clases Funcionales: Colorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	300	52	Adoptada	2008
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	300		Adoptada	2005
01.5.2	Productos análogos a la leche y la nata (crema) en polvo	300		Adoptada	2005
01.6.1	Queso no madurado	300		Adoptada	2005
01.6.2.1	Queso madurado, incluida la corteza	300		Adoptada	2005
01.6.2.2	Corteza de queso madurado	300		Adoptada	2005
01.6.4	Queso elaborado	300		Adoptada	2005
01.6.5	Productos análogos al queso	300		Adoptada	2005
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	300		Adoptada	2005
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	300		Adoptada	2005

RIBOFLAVINAS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	300		Adoptada	2008
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	300		Adoptada	2005
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	500		Adoptada	2005
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	300	4 & 16	Adoptada	2008
04.1.2.4	Frutas en conserva, enlatadas o en frascos (pasteurizadas)	300		Adoptada	2005
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	200		Adoptada	2005
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	500		Adoptada	2005
04.1.2.7	Frutas confitadas	300		Adoptada	2005
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	300	182	Adoptada	2008
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	300		Adoptada	2005
04.1.2.10	Productos de fruta fermentada	500		Adoptada	2008
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	300		Adoptada	2005
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	300	4 & 16	Adoptada	2008
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	500		Adoptada	2005
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	300	92	Adoptada	2008
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	500		Adoptada	2008
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	1000		Adoptada	2005
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	1000		Adoptada	2005
05.3	Goma de mascar	1000		Adoptada	2005
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	1000		Adoptada	2005
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	300		Adoptada	2005
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	300	153	Adoptada	2008
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	300		Adoptada	2005
06.6	Mezclas batidas para rebozar (p. ej., para empanizar o rebozar pescado o carne de aves de corral)	300		Adoptada	2005
06.8.1	Bebidas a base de soja	50		Adoptada	2010
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	300		Adoptada	2005
08.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, en piezas enteras o en cortes	1000	16	Adoptada	2008
08.3	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados y elaborados	1000	16	Adoptada	2008
08.4	Envolturas o tripas comestibles (p. ej., para embutidos)	1000	16	Adoptada	2008

RIBOFLAVINAS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	1000	95	Adoptada	2008
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	300	16	Adoptada	2005
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	300	16	Adoptada	2005
09.2.4.1	Pescado y productos pesqueros cocidos	300	95	Adoptada	2008
09.2.4.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos	300		Adoptada	2008
09.2.4.3	Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	300	16	Adoptada	2005
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	300	22	Adoptada	2005
09.3.1	Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	300	16	Adoptada	2005
09.3.2	Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	300	16	Adoptada	2005
09.3.3	Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevas	300		Adoptada	2005
09.3.4	Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos (p. ej., la pasta de pescado), excluidos los productos indicados en las categorías de alimentos 09.3.1 a 09.3.3	300		Adoptada	2005
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	500	95	Adoptada	2008
10.1	Huevos frescos	300	4	Adoptada	2005
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	300		Adoptada	2005
11.3	Soluciones azucaradas y jarabes, también azúcares (parcialmente) invertidos, incluida la melaza, excluidos los productos de la categoría de alimentos 11.1.3	300		Adoptada	2005
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	300		Adoptada	2005
12.2.2	Aderezos y condimentos	350		Adoptada	2005
12.4	Mostazas	300		Adoptada	2005
12.5	Sopas y caldos	200		Adoptada	2005
12.6	Salsas y productos análogos	350		Adoptada	2005
12.7	Ensaladas (p. ej., la ensalada de macarrones, la ensalada de patatas (papas)) y productos para untar en emparedados, excluidos los productos para untar a base de cacao y nueces de las categorías de alimentos 04.2.2.5 y 05.1.3	300		Adoptada	2005
12.9.1	Pasta de soja fermentada (por ej. miso)	30		Adoptada	2010
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	300		Adoptada	2005
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	300		Adoptada	2005
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	300		Adoptada	2005
13.6	Complementos alimenticios	300		Adoptada	2005
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	50		Adoptada	2005

RIBOFLAVINAS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
14.2.2	Sidra y sidra de pera	300		Adoptada	2005
14.2.4	Vinos (distintos de los de uva)	300		Adoptada	2005
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	100		Adoptada	2005
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	1000		Adoptada	2005
15.2	Nueces elaboradas, incluidas las nueces revestidas y las mezclas de nueces (p. ej., con frutas secas)	1000		Adoptada	2005

RIBONUCLEÓTIDOS DE CALCIO, 5'-

SIN 634 Ribonucleótidos de calcio, 5'- Clases Funcionales: Acentuadores del sabor

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF		4	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	

RIBONUCLEÓTIDOS DE SODIO, 5'-

SIN 635 Ribonucleótidos de sodio, 5'- Clases Funcionales: Acentuadores del sabor

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF		4	
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		4	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		4	

ROJO 2G

SIN 128 Rojo 2G Clases Funcionales: Colorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	25	4 & 16	7	
10.1	Huevos frescos	BPF	4	7	
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15 por ciento de alcohol	BPF		7	

ROJO 2G

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	BPF		7	

ROJO ALLURA AC

SIN 129 Rojo allura AC Clases Funcionales: Colorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	300	52 & 161	Adoptada	2009
01.6.2.2	Corteza de queso madurado	100		Adoptada	2009
01.6.4	Queso elaborado	100	161	Adoptada	2009
01.6.5	Productos análogos al queso	100	3	Adoptada	2009
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	300	161	Adoptada	2009
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	300	161	Adoptada	2009
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	150		Adoptada	2009
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	100	161	Adoptada	2009
04.1.2.7	Frutas confitadas	300	161	Adoptada	2009
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	300	161 & 182	Adoptada	2009
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	300	161	Adoptada	2009
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	300	161	Adoptada	2009
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	300	161	Adoptada	2009
04.2.2.4	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en conserva, en latas o frascos (pasteurizadas) o en bolsas de esterilización	200	161	Adoptada	2009
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	200	92 & 161	Adoptada	2009
05.1.3	Productos para untar a base de cacao, incluidos los rellenos a base de cacao	300	161	Adoptada	2009
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	300	183	Adoptada	2009
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	300		Adoptada	2009
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrónes, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	300		Adoptada	2009
05.3	Goma de mascar	300		Adoptada	2009
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	300		Adoptada	2009
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	300		Adoptada	2009
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	300		Adoptada	2009
07.1.2	"Crackers" (galletas saladas o de agua), excluidos los "crackers" dulces	300	161	Adoptada	2009

ROJO ALLURA AC

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
07.1.3	Otros productos de panadería ordinaria (p. ej., panecillos tipo rosca "bagels", pan tipo mediterráneo "pita", panecillos ingleses chatos "muffins", etc.)	300	161	Adoptada	2009
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	300	161	Adoptada	2009
08.3.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados, elaborados y tratados térmicamente	25	161	Adoptada	2009
08.4	Envolturas o tripas comestibles (p. ej., para embutidos)	300	16	Adoptada	2009
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	300	95	Adoptada	2009
09.2.4.1	Pescado y productos pesqueros cocidos	300	95	Adoptada	2009
09.2.4.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos	250		Adoptada	2009
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	300	22	Adoptada	2009
09.3.3	Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevas	300		Adoptada	2009
09.3.4	Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos (p. ej., la pasta de pescado), excluidos los productos indicados en las categorías de alimentos 09.3.1 a 09.3.3	300		Adoptada	2009
10.1	Huevos frescos	100	4	Adoptada	2009
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	300	161	Adoptada	2009
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	300	161	Adoptada	2009
12.2.2	Aderezos y condimentos	300		Adoptada	2009
12.4	Mostazas	300		Adoptada	2009
12.5	Sopas y caldos	300	161	Adoptada	2009
12.6	Salsas y productos análogos	300		Adoptada	2009
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	50		Adoptada	2009
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	50		Adoptada	2009
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	300		Adoptada	2009
13.6	Complementos alimenticios	300		Adoptada	2009
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	300	127 & 161	Adoptada	2009
14.2.2	Sidra y sidra de pera	200		Adoptada	2009
14.2.4	Vinos (distintos de los de uva)	200		Adoptada	2009
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15 por ciento de alcohol	300		Adoptada	2009
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	200		Adoptada	2009
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	200	161	Adoptada	2009
15.2	Nueces elaboradas, incluidas las nueces revestidas y las mezclas de nueces (p. ej., con frutas secas)	100		Adoptada	2009

ROJO DE REMOLACHA

ROJO DE REMOLACHA

SIN 162

Rojo de remolacha

Clases Funcionales: Colorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF		7	
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		7	
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	BPF		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	BPF		7	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF	4 & 16	7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	4 & 16	7	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		4	
06.1	Granos enteros, triturados o en copos, incluido el arroz	BPF	184	7	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF		7	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF	4 & 16	7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF	4, 16 & 117	7	
09.1.1	Pescado fresco	BPF	4, 16 & 50	7	
09.1.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos	BPF	4 & 16	7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.4.1	Pescado y productos pesqueros cocidos	BPF		7	
09.2.4.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos	BPF		7	
09.2.4.3	Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	22	7	
10.1	Huevos frescos	BPF	4	7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF		7	
14.2.3.2	Vinos de uva espumosos y semiespumosos	BPF		7	
14.2.3.3	Vino de uva enriquecido, vino de uva licoroso y vino de uva dulce	BPF		7	

SACARINAS

SACARINAS

SIN 954(i)	Sacarina	Clases Funcionales: Edulcorantes
SIN 954(ii)	Sacarina de calcio	Clases Funcionales: Edulcorantes
SIN 954(iii)	Sacarina de potasio	Clases Funcionales: Edulcorantes
SIN 954(iv)	Sacarina de sodio	Clases Funcionales: Edulcorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	80	161	Adoptada	2007
01.6.5	Productos análogos al queso	100	161	Adoptada	2008
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	100	161	Adoptada	2007
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	100	161	Adoptada	2007
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	100	161	Adoptada	2007
04.1.2.3	Frutas en vinagre, aceite o salmuera	160	144	Adoptada	2007
04.1.2.4	Frutas en conserva, enlatadas o en frascos (pasteurizadas)	200	161	Adoptada	2007
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	200	161	Adoptada	2007
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	200	161	Adoptada	2007
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	200	161	Adoptada	2007
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	100	161	Adoptada	2007
04.1.2.10	Productos de fruta fermentada	160	161	Adoptada	2008
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	500	161	Adoptada	2008
04.2.2.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas desecadas	500	161	Adoptada	2008
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	160	144	Adoptada	2007
04.2.2.4	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en conserva, en latas o frascos (pasteurizadas) o en bolsas de esterilización	160	144 & 161	Adoptada	2008
04.2.2.5	Purés y preparados para untar elaborados con hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (p. ej., la mantequilla de maní (cacahuete))	160	161	Adoptada	2008
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	200	161	Adoptada	2008
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	200	161	Adoptada	2008

SACARINAS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.2.2.8	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas cocidas o fritas	160	144 & 161	Adoptada	2008
05.1.1	Mezclas de cacao (en polvo) y cacao en pasta/torta de cacao	100	97 & 161	Adoptada	2008
05.1.2	Mezclas de cacao (jarabes)	80	161	Adoptada	2007
05.1.3	Productos para untar a base de cacao, incluidos los rellenos a base de cacao	200	161	Adoptada	2007
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	500	161	Adoptada	2007
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	500	161	Adoptada	2007
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	500	161 & 163	Adoptada	2007
05.3	Goma de mascar	2500	161	Adoptada	2007
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	500	161	Adoptada	2007
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	100	161	Adoptada	2008
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	100	161	Adoptada	2007
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	170	165	Adoptada	2007
08.2.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, tratados térmicamente, en piezas enteras o en cortes	500	161	Adoptada	2008
08.3.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados, elaborados y tratados térmicamente	500	161	Adoptada	2008
09.2.4.1	Pescado y productos pesqueros cocidos	500	161	Adoptada	2008
09.3.1	Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	160	144	Adoptada	2007
09.3.2	Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	160	144	Adoptada	2007
09.3.4	Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos (p. ej., la pasta de pescado), excluidos los productos indicados en las categorías de alimentos 09.3.1 a 09.3.3	160	144	Adoptada	2007
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	200	144	Adoptada	2007
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	100	144	Adoptada	2007
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	300	159	Adoptada	2008
11.6	Edulcorantes de mesa, incluidos los que contienen edulcorantes de gran intensidad	BPF		Adoptada	2007
12.2.2	Aderezos y condimentos	1500	161	Adoptada	2008
12.3	Vinagres	300		Adoptada	2008
12.4	Mostazas	320		Adoptada	2007
12.5	Sopas y caldos	110	161	Adoptada	2007
12.6	Salsas y productos análogos	160		Adoptada	2007
12.7	Ensaladas (p. ej., la ensalada de macarrones, la ensalada de patatas (papas)) y productos para untar en emparedados, excluidos los productos para untar a base de cacao y nueces de las categorías de alimentos 04.2.2.5 y 05.1.3	200	161 & 166	Adoptada	2010
12.9.1	Pasta de soja fermentada (por ej. miso)	200		Adoptada	2012
12.9.2.1	Salsa de soja fermentada	500		Adoptada	2012

SACARINAS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	200		Adoptada	2007
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	300		Adoptada	2007
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	200		Adoptada	2007
13.6	Complementos alimenticios	1200		Adoptada	2007
14.1.3.1	Néctares de frutas	80		Adoptada	2005
14.1.3.2	Néctares de hortalizas	80	161	Adoptada	2008
14.1.3.3	Concentrados para néctares de frutas	80	127	Adoptada	2005
14.1.3.4	Concentrados para néctares de hortalizas	80	127 & 161	6	
14.1.4.1	Bebidas a base de agua aromatizadas con gas	300	161	Adoptada	2008
14.1.4.2	Bebidas a base de agua aromatizadas sin gas, incluidos los ponches de fruta y las limonadas y bebidas similares	300	161	Adoptada	2008
14.1.4.3	Concentrados (líquidos o sólidos) para bebidas a base de agua aromatizadas	300	127 & 161	Adoptada	2008
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	200	160	Adoptada	2007
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	80		Adoptada	2007
15.0	Aperitivos listos para el consumo	100		Adoptada	2007

SAL DE ÁCIDO OLEICO CON CALCIO, POTASIO Y SODIO

SIN 470(ii) Sal de ácido oleico con calcio, potasio y sodio Clases Funcionales: Antiaglutinantes, Emulsionantes, Estabilizadores

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1.2	Suero de mantequilla (natural)	BPF		7	
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF	16	7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	

SAL DE ÁCIDO OLEICO CON CALCIO, POTASIO Y

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF		7	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		7	

SAL DE ASPARTAMO Y ACESULFAMO

SIN 962 Sal de aspartamo y acesulfamo Clases Funcionales: Edulcorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	350	113 & 161	Adoptada	2009
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	4540	113	3	
01.4.4	Productos análogos a la nata (crema)	1550	119	3	
01.5.2	Productos análogos a la leche y la nata (crema) en polvo	3100	119	3	
01.6.5	Productos análogos al queso	790	113	3	
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	350	113 & 161	Adoptada	2009
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	1550	119	3	
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	350	113 & 161	Adoptada	2009
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	1550	113 & 161	3	
04.1.2.1	Frutas congeladas	1130	113	3	
04.1.2.2	Frutas desecadas	1130	113	3	
04.1.2.3	Frutas en vinagre, aceite o salmuera	450	113 & 144	3	
04.1.2.4	Frutas en conserva, enlatadas o en frascos (pasteurizadas)	350	113 & 161	Adoptada	2009
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	1000	119 & 161	Adoptada	2009
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	2270	113 & 138	3	
04.1.2.7	Frutas confitadas	1130	113	3	
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	350	113 & 161	Adoptada	2009
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	350	113 & 161	Adoptada	2009
04.1.2.10	Productos de fruta fermentada	790	113	3	
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	790	113	3	
04.1.2.12	Frutas cocidas o fritas	1130	113	3	
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	200	113 & 161	Adoptada	2009
04.2.2.4	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en conserva, en latas o frascos (pasteurizadas) o en bolsas de esterilización	790	113	3	

SAL DE ASPARTAMO Y ACESULFAMO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.2.2.5	Purés y preparados para untar elaborados con hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (p. ej., la mantequilla de maní (cacahuete))	4660	119	3	
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	350	113 & 161	Adoptada	2009
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	2270	113	3	
05.1.2	Mezclas de cacao (jarabes)	1130	113	3	
05.1.3	Productos para untar a base de cacao, incluidos los rellenos a base de cacao	4540	113 & 145	3	
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	2270	113 & 145	3	
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	500	113 & 161	Adoptada	2009
05.3	Goma de mascar	4540	68 & 113	3	
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	1130	113	3	
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	1550	119 & 145	3	
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	790	113 & 145	3	
07.1	Pan y productos de panadería ordinaria	2270	113	3	
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	1000	77 & 113	Adoptada	2009
09.3	Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	200	113	Adoptada	2009
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	200	113	Adoptada	2009
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	790	113 & 145	3	
11.6	Edulcorantes de mesa, incluidos los que contienen edulcorantes de gran intensidad	BPF		Adoptada	2012
12.2.2	Aderezos y condimentos	3100	113	3	
12.4	Mostazas	540	119	3	
12.5	Sopas y caldos	250	113 & 138	3	
12.7	Ensaladas (p. ej., la ensalada de macarrones, la ensalada de patatas (papas)) y productos para untar en emparedados, excluidos los productos para untar a base de cacao y nueces de las categorías de alimentos 04.2.2.5 y 05.1.3	1550	113 & 145	3	
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	500	113	Adoptada	2012
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	450	113	Adoptada	2009
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	450	113	Adoptada	2009
13.6	Complementos alimenticios	2000	113	Adoptada	2012
14.1.3.1	Néctares de frutas	350	113	3	
14.1.3.3	Concentrados para néctares de frutas	350	113 & 127	3	
14.1.3.4	Concentrados para néctares de hortalizas	3100	113	3	

SAL DE ASPARTAMO Y ACESULFAMO

No.	Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
14.1.4		Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	930	119 & 145	3	
14.1.5		Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	1360	113	3	
14.2.1		Cerveza y bebidas a base de malta	790	113 & 138	3	
14.2.7		Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	350	113	Adoptada	2010
15.0		Aperitivos listos para el consumo	770	119 & 144	3	

SAL MIRÍSTICA, PALMÍTICA Y ÁCIDOS ESTEÁRICOS CON AMONIO, CALCIO, POTASIO Y SODIO

SIN 470(i) Sal mirística, palmítica y ácidos esteáricos con amonio, calcio, potasio y sodio Clases Funcionales: Antiaglutinantes, Emulsionantes, Estabilizadores

No.	Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.1.2		Suero de mantequilla (natural)	BPF		7	
01.2.1.2		Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF	234	Adoptada	2013
01.2.2		Cuajada (natural)	BPF		Adoptada	2013
04.1.1.2		Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF	16 & 71	7	
04.2.1.2		Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	16 & 71	7	
04.2.2.1		Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	BPF		7	
06.4.2		Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF		7	
08.1.1		Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF	16 & 71	7	
08.1.2		Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF	71	7	
09.1		Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16 & 71	7	
09.2.1		Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	71	7	
09.2.2		Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16 & 71	7	
09.2.3		Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16 & 71	7	
09.2.4		Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.5		Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
10.2.1		Productos líquidos a base de huevo	BPF		7	
10.2.2		Productos congelados a base de huevo	BPF		7	
11.4		Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF	71	7	
12.1.1		Sal	BPF	71	Adoptada	2006
12.1.2		Sucedáneos de la sal	BPF		7	

SAL MIRÍSTICA, PALMÍTICA Y ÁCIDOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		7	

SALES AMÓNICAS DEL ÁCIDO FOSFATÍDICO

SIN 442 Sales amónicas del ácido fosfatídico Clases Funcionales: Emulsionantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	5000	231	Adoptada	2012
05.1.1	Mezclas de cacao (en polvo) y cacao en pasta/torta de cacao	10000	97	Adoptada	2009
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	10000		Adoptada	2009
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	10000		Adoptada	2009

SESQUICARBONATO DE SODIO

SIN 500(iii) Sesquicarbonato de sodio Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Antiaglutinantes, Leudantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF		Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
01.8.2	Suero en polvo y productos a base de suero en polvo, excluidos los quesos de suero	BPF		Adoptada	2006
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	BPF		7	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF		7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	41	Adoptada	2013

SILICATO DE ALUMINIO

SIN 559 Silicato de aluminio Clases Funcionales: Antiaglutinantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
05.3	Goma de mascar	100	6 & 174	Adoptada	2013

SILICATO DE ALUMINIO Y CALCIO

SIN 556 Silicato de aluminio y calcio Clases Funcionales: Antiaglutinantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.5.1	Leche en polvo y nata (crema) en polvo (naturales)	265	6 & 259	Adoptada	2013
01.5.2	Productos análogos a la leche y la nata (crema) en polvo	570	6 & 259	Adoptada	2013
05.3	Goma de mascar	100	6 & 174	Adoptada	2013

SILICATO DE ALUMINIO Y SODIO**SILICATO DE ALUMINIO Y SODIO**

SIN 554 Silicato de aluminio y sodio Clases Funcionales: Antiaglutinantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	60	6 & 253	Adoptada	2013
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	570	6 & 260	Adoptada	2013
01.5.1	Leche en polvo y nata (crema) en polvo (naturales)	265	6 & 259	Adoptada	2013
01.5.2	Productos análogos a la leche y la nata (crema) en polvo	570	6 & 259	Adoptada	2013
01.8.2	Suero en polvo y productos a base de suero en polvo, excluidos los quesos de suero	1140	6	Adoptada	2013
05.3	Goma de mascar	100	6 & 174	Adoptada	2013
12.1.1	Sal	1000	6 & 254	Adoptada	2013
12.2.2	Aderezos y condimentos	1000	6 & 255	Adoptada	2013
12.5.2	Mezclas para sopas y caldos	570	6	Adoptada	2013
12.6.3	Mezclas para salsas y "gravies"	570	6	Adoptada	2013

SILICATO DE CALCIO

SIN 552 Silicato de calcio Clases Funcionales: Antiaglutinantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.8.2	Suero en polvo y productos a base de suero en polvo, excluidos los quesos de suero	10000		Adoptada	2006
11.1.2	Azúcar en polvo y dextrosa en polvo	15000	56	Adoptada	2006
12.1.1	Sal	BPF		Adoptada	2006
12.1.2	Sucedáneos de la sal	10000		7	

SILICATO DE MAGNESIO, SINTÉTICO

SIN 553(i) Silicato de magnesio, sintético Clases Funcionales: Antiaglutinantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.8.2	Suero en polvo y productos a base de suero en polvo, excluidos los quesos de suero	10000		Adoptada	2006
11.1.2	Azúcar en polvo y dextrosa en polvo	15000	56	Adoptada	2006
12.1.1	Sal	BPF		Adoptada	2006
12.1.2	Sucedáneos de la sal	10000		7	

SORBATOS

SIN 200 Ácido sórbico Clases Funcionales: Sustancias conservadoras

SIN 201 Sorbato de sodio Clases Funcionales: Sustancias conservadoras

SIN 202 Sorbato de potasio Clases Funcionales: Sustancias conservadoras

SIN 203 Sorbato de calcio Clases Funcionales: Sustancias conservadoras

SORBATOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	1000	42 & 220	Adoptada	2012
01.2.2	Cuajada (natural)	1000	42	Adoptada	2012
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	200	42	Adoptada	2009
01.6.1	Queso no madurado	1000	42 & 223	Adoptada	2012
01.6.2	Queso madurado	3000	42	Adoptada	2012
01.6.3	Queso de suero	1000	42	Adoptada	2006
01.6.4	Queso elaborado	3000	42	Adoptada	2012
01.6.5	Productos análogos al queso	3000	3 & 42	Adoptada	2010
01.6.6	Queso de proteínas del suero	3000	42	Adoptada	2006
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	1000	42	Adoptada	2012
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	2000	42	Adoptada	2009
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	1000	42	Adoptada	2009
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	1000	42	Adoptada	2010
04.1.2.2	Frutas desecadas	500	42	Adoptada	2012
04.1.2.3	Frutas en vinagre, aceite o salmuera	1000	42	Adoptada	2009
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	1000	42	Adoptada	2012
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	1000	42	Adoptada	2009
04.1.2.7	Frutas confitadas	500	42	Adoptada	2012
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	1000	42	Adoptada	2012
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	1000	42	Adoptada	2012
04.1.2.10	Productos de fruta fermentada	1000	42	Adoptada	2009
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	1000	42	Adoptada	2009
04.1.2.12	Frutas cocidas o fritas	1200	42	Adoptada	2009
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	1000	42	Adoptada	2012
04.2.2.5	Purés y preparados para untar elaborados con hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (p. ej., la mantequilla de maní (cacahuete))	1000	42	Adoptada	2012
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	1000	42	Adoptada	2012
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	1000	42	Adoptada	2012
04.2.2.8	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas cocidas o fritas	1000	42 & 221	Adoptada	2012
05.1.2	Mezclas de cacao (jarabes)	1000	42	Adoptada	2012

SORBATOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
05.1.3	Productos para untar a base de cacao, incluidos los rellenos a base de cacao	1000	42	Adoptada	2012
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	1500	42	Adoptada	2009
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turroneos, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	1500	42	Adoptada	2012
05.3	Goma de mascar	1500	42	Adoptada	2009
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	1000	42	Adoptada	2012
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	2000	42 & 211	Adoptada	2012
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	1000	42	Adoptada	2012
06.6	Mezclas batidas para rebozar (p. ej., para empanizar o rebozar pescado o carne de aves de corral)	2000	42	Adoptada	2009
07.0	Productos de panadería	1000	42	Adoptada	2012
08.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, en piezas enteras o en cortes	2000	42	6	
08.3	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados y elaborados	2000	42	6	
08.4	Envolturas o tripas comestibles (p. ej., para embutidos)	200	42 & 222	7	
09.2.4.1	Pescado y productos pesqueros cocidos	2000	42	Adoptada	2009
09.2.4.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos	2000	42 & 82	Adoptada	2009
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	1000	42	Adoptada	2012
09.3	Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	1000	42	Adoptada	2012
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	5000	42	Adoptada	2009
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	1000	42	Adoptada	2009
10.2.3	Productos a base de huevo en polvo y/o cuajados por calor	1000	42	Adoptada	2009
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	1000	42	Adoptada	2009
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	1000	42	Adoptada	2009
11.6	Edulcorantes de mesa, incluidos los que contienen edulcorantes de gran intensidad	1000	42 & 192	Adoptada	2010
12.2	Hierbas aromáticas, especias, aderezos y condimentos (p. ej., el aderezo para fideos instantáneos)	1000	42	Adoptada	2009
12.4	Mostazas	1000	42	Adoptada	2012
12.5	Sopas y caldos	1000	42	Adoptada	2012
12.6	Salsas y productos análogos	1000	42 & 127	Adoptada	2012
12.7	Ensaladas (p. ej., la ensalada de macarrones, la ensalada de patatas (papas)) y productos para untar en emparedados, excluidos los productos para untar a base de cacao y nueces de las categorías de alimentos 04.2.2.5 y 05.1.3	1500	42	Adoptada	2009
12.9.1	Pasta de soja fermentada (por ej. miso)	1000	42	Adoptada	2010
12.9.2.1	Salsa de soja fermentada	1000	42	Adoptada	2010
12.9.2.3	Otras salsas de soja	1000	42	Adoptada	2010
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	1500	42	Adoptada	2009
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	1500	42	Adoptada	2009

SORBATOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	1500	42	Adoptada	2012
13.6	Complementos alimenticios	2000	42	Adoptada	2012
14.1.2.1	Zumos (jugos) de frutas	1000	42, 91 & 122	Adoptada	2005
14.1.2.3	Concentrados para zumos (jugos) de frutas	1000	42, 91, 122 & 127	Adoptada	2005
14.1.3.1	Néctares de frutas	1000	42, 91 & 122	Adoptada	2005
14.1.3.3	Concentrados para néctares de frutas	1000	42, 91, 122 & 127	Adoptada	2005
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	500	42 & 127	Adoptada	2012
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	500	42 & 160	Adoptada	2012
14.2.2	Sidra y sidra de pera	500	42	Adoptada	2012
14.2.3	Vinos de uva	200	42	Adoptada	2012
14.2.4	Vinos (distintos de los de uva)	500	42	Adoptada	2012
14.2.5	Aguamiel	200	42	Adoptada	2012
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	500	42 & 224	Adoptada	2012
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	1000	42	Adoptada	2009
15.2	Nueces elaboradas, incluidas las nueces revestidas y las mezclas de nueces (p. ej., con frutas secas)	1000	42	Adoptada	2009

SORBITOLO

SIN 420(i)

Sorbitol

Clases Funcionales: Incrementadores del volumen, Humectantes, Secuestrantes, Estabilizadores, Edulcorantes, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF		7	
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		7	
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	200000		4	
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	200000		4	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	70000		4	
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	35000		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF		7	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF	16	7	

SORBITOLO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	5000		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500		4	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.4.1	Pescado y productos pesqueros cocidos	35000		7	
09.2.4.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos	BPF		7	
09.2.4.3	Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	BPF		7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF		7	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		4	

SUCRALOSA (TRICLOROGALACTOSACAROSA)

SIN 955 Sucralosa Clases Funcionales: Edulcorantes
(Triclorogalactosacarosa)

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	300	161	Adoptada	2007
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	580	161	Adoptada	2008
01.4.4	Productos análogos a la nata (crema)	580	161	Adoptada	2008
01.5.2	Productos análogos a la leche y la nata (crema) en polvo	400		3	
01.6.5	Productos análogos al queso	500	161	Adoptada	2008
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	400	161	Adoptada	2007
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	400	161	Adoptada	2007
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	320	161	Adoptada	2007
04.1.2.1	Frutas congeladas	400	161	Adoptada	2008
04.1.2.2	Frutas desecadas	1500	161	Adoptada	2008
04.1.2.3	Frutas en vinagre, aceite o salmuera	180	144	Adoptada	2007
04.1.2.4	Frutas en conserva, enlatadas o en frascos (pasteurizadas)	400	161	Adoptada	2007
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	400	161	Adoptada	2007

SUCRALOSA (TRICLOROGALACTOSACAROSA)

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	400	161	Adoptada	2007
04.1.2.7	Frutas confitadas	800	161	Adoptada	2007
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	400	161	Adoptada	2007
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	400	161	Adoptada	2007
04.1.2.10	Productos de fruta fermentada	150	161	Adoptada	2007
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	400	161	Adoptada	2007
04.1.2.12	Frutas cocidas o fritas	150	161	Adoptada	2008
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	150	161	Adoptada	2008
04.2.2.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas desecadas	580	161	Adoptada	2008
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	400		Adoptada	2007
04.2.2.4	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en conserva, en latas o frascos (pasteurizadas) o en bolsas de esterilización	580	161	Adoptada	2008
04.2.2.5	Purés y preparados para untar elaborados con hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (p. ej., la mantequilla de maní (cacahuete))	400	161 & 169	Adoptada	2007
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	400	161	Adoptada	2007
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	580	161	Adoptada	2008
04.2.2.8	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas cocidas o fritas	150	144 & 161	Adoptada	2008
05.1.1	Mezclas de cacao (en polvo) y cacao en pasta/torta de cacao	580	97	Adoptada	2007
05.1.2	Mezclas de cacao (jarabes)	400	97 & 161	Adoptada	2007
05.1.3	Productos para untar a base de cacao, incluidos los rellenos a base de cacao	400	161 & 169	Adoptada	2007
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	800	161	Adoptada	2007
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	800	161	Adoptada	2007
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrones, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	1800	161 & 164	Adoptada	2008
05.3	Goma de mascar	5000	161	Adoptada	2007
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	1000	161	Adoptada	2008
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	1000	161	Adoptada	2008
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	400	161	Adoptada	2007
06.7	Productos a base de arroz precocidos o elaborados, incluidas las tortas de arroz (sólo del tipo oriental)	200	72	Adoptada	2007

SUCRALOSA (TRICLOROGALACTOSACAROSA)

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
06.8.1	Bebidas a base de soja	400		Adoptada	2012
07.1	Pan y productos de panadería ordinaria	650	161	Adoptada	2008
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	700	161 & 165	Adoptada	2008
09.3	Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	120	144	Adoptada	2007
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	120	144	Adoptada	2007
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	400	161	Adoptada	2007
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	1500	159 & 161	Adoptada	2008
11.6	Edulcorantes de mesa, incluidos los que contienen edulcorantes de gran intensidad	BPF		Adoptada	2007
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	400	161	Adoptada	2008
12.2.2	Aderezos y condimentos	700	161	Adoptada	2008
12.3	Vinagres	400	161	Adoptada	2008
12.4	Mostazas	140		Adoptada	2007
12.5	Sopas y caldos	600	161	Adoptada	2008
12.6	Salsas y productos análogos	450	127	Adoptada	2007
12.7	Ensaladas (p. ej., la ensalada de macarrones, la ensalada de patatas (papas)) y productos para untar en emparedados, excluidos los productos para untar a base de cacao y nueces de las categorías de alimentos 04.2.2.5 y 05.1.3	1250	161 & 169	Adoptada	2007
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	400		Adoptada	2007
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	320		Adoptada	2007
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	400		Adoptada	2007
13.6	Complementos alimenticios	2400		Adoptada	2007
14.1.3.1	Néctares de frutas	300		Adoptada	2005
14.1.3.2	Néctares de hortalizas	300	161	Adoptada	2007
14.1.3.3	Concentrados para néctares de frutas	300	127	Adoptada	2005
14.1.3.4	Concentrados para néctares de hortalizas	300	127 & 161	Adoptada	2007
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	300	127 & 161	Adoptada	2007
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	300	160 & 161	Adoptada	2007
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	700	161	Adoptada	2008
15.0	Aperitivos listos para el consumo	1000	161	Adoptada	2008

SUCROÉSTERES DE ÁCIDOS GRASOS

SIN 473 Sucroésteres de ácidos grasos Clases Funcionales: Emulsionantes, Estabilizadores

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
---------------	-----------------------	--------------	-------	---------	-----

SUCROÉSTERES DE ÁCIDOS GRASOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	5000		7	
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	20000		7	
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	10000		4	
01.4.4	Productos análogos a la nata (crema)	10000		4	
01.5.1	Leche en polvo y nata (crema) en polvo (naturales)	10000		7	
01.5.2	Productos análogos a la leche y la nata (crema) en polvo	10000		7	
01.6.4	Queso elaborado	10000		7	
01.6.5	Productos análogos al queso	10000		7	
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	10000		7	
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	10000		7	
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	10000		7	
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	10000		7	
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	5000		7	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	1000		4	
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	1500		7	
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	5000		7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	1000		4	
04.2.1.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas peladas, cortadas o desmenuzadas	3000		7	
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	5000		7	
05.1	Productos de cacao y chocolate, incluidos los productos de imitación y los sucedáneos del chocolate	10000		7	
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	20000		7	
05.3	Goma de mascar	15000		7	
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	10000		7	
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	10000		7	
06.4	Pastas y fideos y productos análogos (p. ej., fécula de arroz en hojas, "vermicelli" de arroz, pastas y fideos de soja)	2000		4	
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	10000		7	
06.6	Mezclas batidas para rebozar (p. ej., para empanizar o rebozar pescado o carne de aves de corral)	10000		7	
06.7	Productos a base de arroz precocidos o elaborados, incluidas las tortas de arroz (sólo del tipo oriental)	10000		7	
06.8.1	Bebidas a base de soja	500		4	

SUCROÉSTERES DE ÁCIDOS GRASOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
07.1	Pan y productos de panadería ordinaria	10000		4	
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	10000		7	
08.2.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, tratados térmicamente, en piezas enteras o en cortes	5000	15	7	
08.3.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados, elaborados y tratados térmicamente	5000	15	7	
08.4	Envolturas o tripas comestibles (p. ej., para embutidos)	5000		7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	10000		7	
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	10000		7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	10000		7	
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	10000		4	
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	5000		7	
12.5	Sopas y caldos	5000		7	
12.6	Salsas y productos análogos	10000		7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	5000		7	
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	5000		7	
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	5000		7	
13.6	Complementos alimenticios	50000		4	
14.1.4.1	Bebidas a base de agua aromatizadas con gas	1000		7	
14.1.4.2	Bebidas a base de agua aromatizadas sin gas, incluidos los ponches de fruta y las limonadas y bebidas similares	5000		7	
14.1.4.3	Concentrados (líquidos o sólidos) para bebidas a base de agua aromatizadas	10000		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	5000		7	
14.2.2	Sidra y sidra de pera	5000		7	
14.2.4	Vinos (distintos de los de uva)	5000		7	
14.2.5	Aguamiel	5000		7	
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15 por ciento de alcohol	5000		7	
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	10000		7	

SUCROGLICÉRIDOS

SIN 474

Sucroglucéridos

Clases Funcionales: Emulsionantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	5000		Adoptada	2009
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	20000		Adoptada	2010
01.5.1	Leche en polvo y nata (crema) en polvo (naturales)	10000		Adoptada	2009

SUCROGLICÉRIDOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	5000		Adoptada	2009
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	10000	102	Adoptada	2010
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	10000	102	Adoptada	2009
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	5000		Adoptada	2009
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	5000		Adoptada	2009
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF		Adoptada	2009
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	5000		Adoptada	2009
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	5000		Adoptada	2009
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turroneos, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	5000		Adoptada	2009
05.3	Goma de mascar	10000		Adoptada	2009
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	5000		Adoptada	2009
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	10000		Adoptada	2009
08.2.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, tratados térmicamente, en piezas enteras o en cortes	5000	15	Adoptada	2009
08.3.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados, elaborados y tratados térmicamente	5000	15	Adoptada	2009
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	5000		Adoptada	2009
12.5	Sopas y caldos	2000		Adoptada	2009
12.6	Salsas y productos análogos	10000		Adoptada	2009
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	5000		Adoptada	2009
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	5000		Adoptada	2009
13.6	Complementos alimenticios	2500		Adoptada	2012
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	200	219	Adoptada	2012
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	1000	176	Adoptada	2009
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15 por ciento de alcohol	5000		Adoptada	2009
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	5000		Adoptada	2012

SUCROSE OLIGOESTERS, TYPE I AND TYPE II

SIN 473a Oligoésteres de sucrosa tipo I y II Clases Funcionales: Emulsionantes, Estabilizadores

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	5000		4	

SUCROSE OLIGOESTERS, TYPE I AND TYPE II

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	5000		4	
01.4.4	Productos análogos a la nata (crema)	5000		4	
01.6.4	Queso elaborado	1500		4	
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	5000		4	
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	50000		4	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	5000		4	
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	10000		4	
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	5000		4	
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	6000		4	
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	6000		4	
05.2.1	Caramelos duros	50000		4	
05.2.2	Caramelos blandos	5000		4	
05.3	Goma de mascar	50000		4	
06.8.8	Otros productos a base de proteína de soja	10000		4	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	2000		4	
12.2.2	Aderezos y condimentos	20000		4	
12.6.3	Mezclas para salsas y "gravies"	5000		4	
13.6	Complementos alimenticios	50000		4	

SULFATO DE ALUMINIO Y AMONIO

SIN 523 Sulfato de aluminio y amonio Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Agentes de retención de color, Agentes endurecedores, Leudantes, Estabilizadores

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y álve vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	520	6 & 245	Adoptada	2013
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	300	6 & 247	Adoptada	2013
07.1.2	"Crackers" (galletas saladas o de agua), excluidos los "crackers" dulces	100	6 & 246	Adoptada	2013
07.1.3	Otros productos de panadería ordinaria (p. ej., panecillos tipo rosca "bagels", pan tipo mediterráneo "pita", panecillos ingleses chatos "muffins", etc.)	100	6, 244 & 246	Adoptada	2013
07.1.5	Panes y bollos dulces al vapor	40	6, 246 & 248	Adoptada	2013
07.1.6	Mezclas para pan y productos de panadería ordinaria	40	6, 246 & 249	Adoptada	2013
09.2.4.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos	200	6 & 250	Adoptada	2013

SULFATO DE CALCIO

SIN 516 Sulfato de calcio Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Agentes endurecedores, Agentes de tratamiento de las harinas, Secuestrantes, Estabilizadores

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
---------------	-----------------------	--------------	-------	---------	-----

SULFATO DE CALCIO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	BPF	236	Adoptada	2013
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	BPF		Adoptada	2013
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	800	58	7	
04.2.1.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas peladas, cortadas o desmenuzadas	800	58	7	
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	3500		7	
06.2.1	Harinas	BPF	57	7	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	5000		7	
14.2.3.3	Vino de uva enriquecido, vino de uva licoroso y vino de uva dulce	2000		7	

SULFATO DE MAGNESIO

SIN 518 Sulfato de magnesio Clases Funcionales: Agentes endurecedores, Acentuadores del sabor

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
12.1.2	Sucedáneos de la sal	25000		3	
14.1.1.2	Aguas de mesa y gaseosas	50		3	
14.1.2.2	Zumos (jugos) de hortalizas	2000		3	
14.1.2.4	Concentrados para zumos (jugos) de hortalizas	2000	127	3	

SULFITOS

SIN 220	Dióxido de azufre	Clases Funcionales: Antioxidantes, Decolorantes, Agentes de tratamiento de las harinas, Sustancias conservadoras			
SIN 221	Sulfito de sodio	Clases Funcionales: Antioxidantes, Decolorantes, Agentes de tratamiento de las harinas, Sustancias conservadoras			
SIN 222	Sulfito ácido de sodio	Clases Funcionales: Antioxidantes, Sustancias conservadoras			
SIN 223	Metabisulfito de sodio	Clases Funcionales: Antioxidantes, Decolorantes, Agentes de tratamiento de las harinas, Sustancias conservadoras			
SIN 224	Metabisulfito de potasio	Clases Funcionales: Antioxidantes, Decolorantes, Agentes de tratamiento de las harinas, Sustancias conservadoras			
SIN 225	Sulfito de potasio	Clases Funcionales: Antioxidantes, Sustancias conservadoras			
SIN 227	Sulfito ácido de calcio	Clases Funcionales: Antioxidantes, Sustancias conservadoras			
SIN 228	Bisulfito de potasio	Clases Funcionales: Antioxidantes, Sustancias conservadoras			
SIN 539	Tiosulfato de sodio	Clases Funcionales: Antioxidantes, Secuestrantes			

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	30	44 & 204	Adoptada	2011
04.1.2.1	Frutas congeladas	500	44 & 155	Adoptada	2007

SULFITOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.1.2.2	Frutas desecadas	1000	44, 135 & 218	Adoptada	2006
04.1.2.3	Frutas en vinagre, aceite o salmuera	100	44	Adoptada	2006
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	100	44	Adoptada	2008
04.1.2.7	Frutas confitadas	100	44	Adoptada	2006
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	100	44 & 206	Adoptada	2012
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	100	44	Adoptada	2008
04.1.2.10	Productos de fruta fermentada	100	44	Adoptada	2008
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	100	44	Adoptada	2006
04.2.1.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas peladas, cortadas o desmenuzadas	50	44, 76 & 136	Adoptada	2006
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas congeladas	50	44, 76, 136 & 137	Adoptada	2006
04.2.2.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas desecadas	500	44 & 105	Adoptada	2006
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	100	44	Adoptada	2006
04.2.2.4	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en conserva, en latas o frascos (pasteurizadas) o en bolsas de esterilización	50	44	Adoptada	2006
04.2.2.5	Purés y preparados para untar elaborados con hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (p. ej., la mantequilla de maní (cacahuete))	500	44 & 138	Adoptada	2006
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	300	44 & 205	Adoptada	2011
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	500	44	Adoptada	2006
06.2.1	Harinas	200	44	Adoptada	2006
06.2.2	Almidones	50	44	Adoptada	2006
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	20	44	Adoptada	2006
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	50	44	Adoptada	2006
09.1.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos	100	44	Adoptada	2006
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	100	44 & 139	Adoptada	2006
09.2.4.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos	150	44	Adoptada	2007
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	30	44	Adoptada	2007
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	150	44 & 140	Adoptada	2007

SULFITOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
11.1.1	Azúcar blanco, dextrosa anhidra, dextrosa monohidrato y fructosa	15	44	Adoptada	2005
11.1.2	Azúcar en polvo y dextrosa en polvo	15	44	Adoptada	2005
11.1.3	Azúcar blanco blando, azúcar moreno blando, jarabe de glucosa, jarabe de glucosa deshidratado y azúcar de caña sin refinar	20	44 & 111	Adoptada	2006
11.1.5	Azúcar blanco de plantación o refinería	70	44	Adoptada	2005
11.2	Azúcar moreno, excluidos los productos de la categoría de alimentos 11.1.3	40	44	Adoptada	2006
11.3	Soluciones azucaradas y jarabes, también azúcares (parcialmente) invertidos, incluida la melaza, excluidos los productos de la categoría de alimentos 11.1.3	70	44	Adoptada	2007
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	40	44	Adoptada	2006
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	150	44	Adoptada	2006
12.2.2	Aderezos y condimentos	200	44	Adoptada	2006
12.3	Vinagres	100	44	Adoptada	2006
12.4	Mostazas	250	44 & 106	Adoptada	2007
12.6	Salsas y productos análogos	300	44	Adoptada	2007
14.1.2.1	Zumos (jugos) de frutas	50	44 & 122	Adoptada	2005
14.1.2.2	Zumos (jugos) de hortalizas	50	44 & 122	Adoptada	2006
14.1.2.3	Concentrados para zumos (jugos) de frutas	50	44, 122 & 127	Adoptada	2005
14.1.2.4	Concentrados para zumos (jugos) de hortalizas	50	44, 122 & 127	Adoptada	2006
14.1.3.1	Néctares de frutas	50	44 & 122	Adoptada	2005
14.1.3.2	Néctares de hortalizas	50	44 & 122	Adoptada	2006
14.1.3.3	Concentrados para néctares de frutas	50	44, 122 & 127	Adoptada	2005
14.1.3.4	Concentrados para néctares de hortalizas	50	44, 122 & 127	Adoptada	2006
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	70	44, 127 & 143	Adoptada	2006
14.2.1	Cerveza y bebidas a base de malta	50	44	Adoptada	2006
14.2.2	Sidra y sidra de pera	200	44	Adoptada	2006
14.2.3	Vinos de uva	350	44 & 103	Adoptada	2006
14.2.4	Vinos (distintos de los de uva)	200	44	Adoptada	2006
14.2.5	Aguamiel	200	44	Adoptada	2006
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15 por ciento de alcohol	200	44	Adoptada	2006
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	250	44	Adoptada	2011
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	50	44	Adoptada	2006

TALCO

SIN 553(iii) Talco

Clases Funcionales: Antiaglutinantes, Agentes de glaseado, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
---------------	-----------------------	--------------	-------	---------	-----

TALCO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.8.2	Suero en polvo y productos a base de suero en polvo, excluidos los quesos de suero	10000		Adoptada	2006
06.1	Granos enteros, triturados o en copos, incluido el arroz	BPF		7	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	10000	51	7	

TARTRATOS

SIN 334	Ácido tartárico, L(+)-	Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Antioxidantes, Acentuadores del sabor, Secuestrantes			
SIN 335(i)	Tartrato monosódico	Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Secuestrantes, Estabilizadores			
SIN 335(ii)	Tartrato de sodio, L(+)-	Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Secuestrantes, Estabilizadores			
SIN 336(i)	Tartrato monopotásico	Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Secuestrantes, Estabilizadores			
SIN 336(ii)	Tartrato dipotásico	Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Secuestrantes, Estabilizadores			
SIN 337	Tartrato de potasio y sodio, L(+)-	Clases Funcionales: Reguladores de la acidez, Secuestrantes, Estabilizadores			

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2.1	Leches fermentadas (naturales)	BPF	45	7	
01.6.1	Queso no madurado	1500	45	4	
01.6.2	Queso madurado	BPF	45	7	
01.6.4	Queso elaborado	34900	45	7	
01.6.5	Productos análogos al queso	BPF	45	7	
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	2000	45	7	
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	5000	45	4	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	5000	45	4	
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	5000	45	4	
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	BPF	45	7	
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	BPF	45	7	
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	2000	45	7	
04.1.2.1	Frutas congeladas	BPF	45	7	
04.1.2.2	Frutas desecadas	BPF	45	7	
04.1.2.3	Frutas en vinagre, aceite o salmuera	BPF	45	7	
04.1.2.4	Frutas en conserva, enlatadas o en frascos (pasteurizadas)	1300	45	7	
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	3000	45	7	
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	3000	45	7	
04.1.2.7	Frutas confitadas	BPF	45	7	
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	BPF	45	7	

TARTRATOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	20000	45	4	
04.1.2.10	Productos de fruta fermentada	BPF	45	7	
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	10000	45	7	
04.1.2.12	Frutas cocidas o fritas	BPF	45	7	
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	15000	45	7	
04.2.2.4	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en conserva, en latas o frascos (pasteurizadas) o en bolsas de esterilización	10000	45	7	
04.2.2.5	Purés y preparados para untar elaborados con hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (p. ej., la mantequilla de maní (cacahuete))	BPF	45	7	
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	2000	45	7	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	10000	45	4	
05.1.1	Mezclas de cacao (en polvo) y cacao en pasta/torta de cacao	5000	45	7	
05.1.2	Mezclas de cacao (jarabes)	2000	45	7	
05.1.3	Productos para untar a base de cacao, incluidos los rellenos a base de cacao	5000	45	4	
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	10000	45	7	
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	10000	45	7	
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	20000	45	7	
05.3	Goma de mascar	30000	45	7	
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	8000	45	7	
06.2	Harinas y almidones (incluida la soja en polvo)	6000	45	4	
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos análogos	BPF	45	7	
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	7500	45	4	
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	2860	45	7	
07.0	Productos de panadería	10000	45	7	
08.0	Carne y productos cárnicos, incluidos los de aves de corral y caza	BPF	45	7	
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	500	45	4	
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	2000	45	7	
11.6	Edulcorantes de mesa, incluidos los que contienen edulcorantes de gran intensidad	BPF	45	7	
12.2.2	Aderezos y condimentos	7500	45	7	
12.4	Mostazas	5000	45	7	
12.5	Sopas y caldos	5000	45	7	

TARTRATOS

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
12.6.1	Salsas emulsionadas y salsas para mojar (p.ej., mayonesa, aderezos para ensaladas, salsa para mojar de cebollas)	2860	45	7	
12.6.2	Salsas no emulsionadas (p. ej., salsa de tomate "ketchup", salsas a base de queso, salsas a base de nata (crema) y salsas hechas con jugo de carne asada "gravy")	5000	45	7	
12.6.3	Mezclas para salsas y "gravies"	BPF	45	7	
12.6.4	Salsas ligeras (p. ej., salsa de pescado)	200	45	4	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	5000	45	7	
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	BPF	45	4	
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	BPF	45	4	
13.6	Complementos alimenticios	BPF	45	4	
14.1.2.1	Zumos (jugos) de frutas	4000	45, 128 & 129	Adoptada	2005
14.1.2.2	Zumos (jugos) de hortalizas	4000	45	7	
14.1.2.3	Concentrados para zumos (jugos) de frutas	4000	45, 127, 128 & 129	Adoptada	2005
14.1.2.4	Concentrados para zumos (jugos) de hortalizas	4000	45	7	
14.1.3.1	Néctares de frutas	4000	45 & 128	Adoptada	2005
14.1.3.2	Néctares de hortalizas	1600	45	7	
14.1.3.3	Concentrados para néctares de frutas	4000	45, 127 & 128	Adoptada	2005
14.1.3.4	Concentrados para néctares de hortalizas	1600	45	7	
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	5000	45	7	
14.2.1	Cerveza y bebidas a base de malta	2000	45	7	
14.2.2	Sidra y sidra de pera	2000	45	7	
14.2.3.1	Vino de uva no espumoso	9000	45	7	
14.2.3.2	Vinos de uva espumosos y semiespumosos	4000	45	4	
14.2.3.3	Vino de uva enriquecido, vino de uva licoroso y vino de uva dulce	4000	45	4	
14.2.4	Vinos (distintos de los de uva)	BPF	45	7	
14.2.5	Aguamiel	BPF	45	7	
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15 por ciento de alcohol	3000	45	7	
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	3000	45	7	
15.0	Aperitivos listos para el consumo	2000	45	4	

TARTRAZINA

SIN 102

Tartrazina

Clases Funcionales: Colorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	300	52	7	
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	300		7	

TARTRAZINA

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.6.1	Queso no madurado	300	3	4	
01.6.2.2	Corteza de queso madurado	100		7	
01.6.4	Queso elaborado	200		7	
01.6.5	Productos análogos al queso	300	3	4	
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	300		7	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	300		4	
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	300		7	
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	300		7	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	500	4 & 16	7	
04.1.2.2	Frutas desecadas	200		7	
04.1.2.4	Frutas en conserva, enlatadas o en frascos (pasteurizadas)	200		7	
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	500		7	
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	500		7	
04.1.2.7	Frutas confitadas	300		7	
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	500	182	7	
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	300		7	
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	300		7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	500	4 & 16	7	
04.2.2.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas desecadas	300		7	
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	500		7	
04.2.2.4	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en conserva, en latas o frascos (pasteurizadas) o en bolsas de esterilización	200		7	
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5	200	92	7	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	500		4	
05.1	Productos de cacao y chocolate, incluidos los productos de imitación y los sucedáneos del chocolate	300	183	7	
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turroneos, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	300		7	
05.3	Goma de mascar	300		7	
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	500		7	
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	300		7	

TARTRAZINA

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	300		7	
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	300	153	7	
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	300		7	
06.8.1	Bebidas a base de soja	30		4	
07.0	Productos de panadería	300		7	
08.0	Carne y productos cárnicos, incluidos los de aves de corral y caza	500	4 & 16	7	
09.1.1	Pescado fresco	300	4, 16 & 50	7	
09.1.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos	500	4 & 16	7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500		7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	7	
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	7	
09.2.4.1	Pescado y productos pesqueros cocidos	500		7	
09.2.4.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos	250		7	
09.2.4.3	Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	22	7	
09.3.1	Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	7	
09.3.2	Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500	16	7	
09.3.3	Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevos	500		7	
09.3.4	Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos (p. ej., la pasta de pescado), excluidos los productos indicados en las categorías de alimentos 09.3.1 a 09.3.3	500		7	
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	500		7	
10.1	Huevos frescos	500	4	4	
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	300		7	
11.3	Soluciones azucaradas y jarabes, también azúcares (parcialmente) invertidos, incluida la melaza, excluidos los productos de la categoría de alimentos 11.1.3	300		7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	300		7	
11.6	Edulcorantes de mesa, incluidos los que contienen edulcorantes de gran intensidad	300		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	300		7	
12.2.2	Aderezos y condimentos	500		7	
12.4	Mostazas	300		7	
12.5	Sopas y caldos	300		7	
12.6	Salsas y productos análogos	500		7	
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	50		7	

TARTRAZINA

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	50		7	
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	300		7	
13.6	Complementos alimenticios	300		7	
14.1.2.2	Zumos (jugos) de hortalizas	500		4	
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	300		7	
14.2.1	Cerveza y bebidas a base de malta	500		4	
14.2.2	Sidra y sidra de pera	200		7	
14.2.4	Vinos (distintos de los de uva)	200		7	
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15 por ciento de alcohol	300		7	
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	200		7	
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	300		7	
15.2	Nueces elaboradas, incluidas las nueces revestidas y las mezclas de nueces (p. ej., con frutas secas)	100		7	

TAUMATINA

SIN 957

Taumatina

Clases Funcionales: Acentuadores del sabor, Edulcorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2	Productos lácteos fermentados y cuajados (naturales), excluida la categoría de alimentos 01.1.2 (bebidas lácteas)	BPF		4	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	BPF		4	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	500		7	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	400	51	7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF		4	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	BPF		4	

TERBUTILHIDROQUINONA

SIN 319

Terbutilhidroquinona (TBHQ)

Clases Funcionales: Antioxidantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	100	15 & 195	Adoptada	2007
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	200	15 & 130	Adoptada	2006
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	200	15 & 130	Adoptada	2006
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	200	15 & 130	Adoptada	2005

TERBUTILHIDROQUINONA

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	200	15 & 130	Adoptada	2005
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	200	15 & 130	Adoptada	2005
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	200	15 & 195	Adoptada	2006
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	200	15, 130 & 141	Adoptada	2006
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrones, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	200	15 & 130	Adoptada	2006
05.3	Goma de mascar	400	130	Adoptada	2006
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	200	15 & 130	Adoptada	2006
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	200	15 & 130	Adoptada	2006
07.1.1	Panes y panecillos	200	15 & 195	Adoptada	2006
07.1.2	"Crackers" (galletas saladas o de agua), excluidos los "crackers" dulces	200	15 & 195	Adoptada	2006
07.1.3	Otros productos de panadería ordinaria (p. ej., panecillos tipo rosca "bagels", pan tipo mediterráneo "pita", panecillos ingleses chatos "muffins", etc.)	200	15 & 130	Adoptada	2006
07.1.4	Productos similares al pan, incluidos los rellenos a base de pan y el pan rallado	200	15 & 195	Adoptada	2006
08.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, en piezas enteras o en cortes	100	15, 130 & 167	Adoptada	2007
08.3	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados y elaborados	100	15, 130 & 162	Adoptada	2007
12.2	Hierbas aromáticas, especias, aderezos y condimentos (p. ej., el aderezo para fideos instantáneos)	200	15 & 130	Adoptada	2005
12.4	Mostazas	200	15	Adoptada	2006
12.5	Sopas y caldos	200	15 & 130	Adoptada	2006
12.6	Salsas y productos análogos	200	15 & 130	Adoptada	2005
15.0	Aperitivos listos para el consumo	200	15 & 130	Adoptada	2005

TIODIPROPIONATOS

SIN 388 Ácido tiodipropiónico Clases Funcionales: Antioxidantes

SIN 389 Tiodipropionato de dilaurilo Clases Funcionales: Antioxidantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	200	46	Adoptada	2006
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	200	46	Adoptada	2006
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	200	46	Adoptada	1999
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	200	15 & 46	Adoptada	1999
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	1000	15 & 46	Adoptada	1999
15.0	Aperitivos listos para el consumo	200	46	Adoptada	1999

TOCOFEROLES

TOCOFEROLES

SIN 307a Tocoferol, d-alfa- Clases Funcionales: Antioxidantes

SIN 307b Tocoferol concentrado, mexcla Clases Funcionales: Antioxidantes

SIN 307c Tocoferol, dl-alfa- Clases Funcionales: Antioxidantes

No.	Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1		Leche y bebidas lácteas	200		7	
01.2		Productos lácteos fermentados y cuajados (naturales), excluida la categoría de alimentos 01.1.2 (bebidas lácteas)	200		7	
01.3		Leche condensada y productos análogos (naturales)	200		7	
01.4		Nata (crema) (natural) y productos análogos	200		7	
01.5.1		Leche en polvo y nata (crema) en polvo (naturales)	5000		7	
01.5.2		Productos análogos a la leche y la nata (crema) en polvo	200		7	
01.6.1		Queso no madurado	200		7	
01.6.2		Queso madurado	200		7	
01.6.4		Queso elaborado	200		7	
01.6.5		Productos análogos al queso	200		7	
01.7		Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	500		7	
01.8.1		Suero líquido y productos a base de suero líquido, excluidos los quesos de suero	200		7	
02.1.1		Aceite de mantequilla (manteca), grasa de leche anhidra, "ghee"	500	171	Adoptada	2006
02.1.2		Grasas y aceites vegetales	300		7	
02.1.3		Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	300		7	
02.2.2		Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	500		Adoptada	2009
02.3		Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	200		7	
02.4		Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	200		7	
03.0		Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	500	15	7	
04.1.2.2		Frutas desecadas	200		7	
04.1.2.8		Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	150		7	
04.1.2.9		Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	150		7	
04.1.2.11		Rellenos de fruta para pastelería	150		7	
04.2.2.2		Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas desecadas	200		7	
04.2.2.5		Purés y preparados para untar elaborados con hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (p. ej., la mantequilla de maní (cacahuete))	25		7	
04.2.2.8		Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas cocidas o fritas	200		7	
05.1.1		Mezclas de cacao (en polvo) y cacao en pasta/torta de cacao	500	15	7	
05.1.2		Mezclas de cacao (jarabes)	500	15	7	

TOCOFEROLES

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
05.1.3	Productos para untar a base de cacao, incluidos los rellenos a base de cacao	500	15	7	
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	750	15	7	
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	500	15	7	
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrónes, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	500	15	7	
05.3	Goma de mascar	1500		7	
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	500	15	7	
06.2	Harinas y almidones (incluida la soja en polvo)	600		7	
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	85		7	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	2000		4	
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	200		4	
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	150		7	
06.6	Mezclas batidas para rebozar (p. ej., para empanizar o rebozar pescado o carne de aves de corral)	5		7	
07.0	Productos de panadería	200		7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	300	15	7	
08.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, en piezas enteras o en cortes	3000		7	
08.3	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados y elaborados	3000		7	
08.4	Envolturas o tripas comestibles (p. ej., para embutidos)	5000		7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	15	7	
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	150		7	
12.2	Hierbas aromáticas, especias, aderezos y condimentos (p. ej., el aderezo para fideos instantáneos)	1000		7	
12.4	Mostazas	200		7	
12.5	Sopas y caldos	200		7	
12.6.1	Salsas emulsionadas y salsas para mojar (p.ej., mayonesa, aderezos para ensaladas, salsa para mojar de cebollas)	600		7	
12.6.2	Salsas no emulsionadas (p. ej., salsa de tomate "ketchup", salsas a base de queso, salsas a base de nata (crema) y salsas hechas con jugo de carne asada "gravy")	600		7	
12.6.3	Mezclas para salsas y "gravies"	300		7	
12.6.4	Salsas ligeras (p. ej., salsa de pescado)	300		7	
12.7	Ensaladas (p. ej., la ensalada de macarrones, la ensalada de patatas (papas)) y productos para untar en emparedados, excluidos los productos para untar a base de cacao y nueces de las categorías de alimentos 04.2.2.5 y 05.1.3	200		7	
12.8	Levadura y productos análogos	200		7	
13.1.1	Fórmulas (preparados) para lactantes	10	72	7	
13.1.2	Fórmulas (preparados) de continuación	30	72	7	
13.1.3	Fórmulas (preparados) para usos médicos especiales destinados a los lactantes	10	72	7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	1000		7	
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	BPF		4	

TOCOFEROLES

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	BPF		4	
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	BPF		4	
13.6	Complementos alimenticios	150		4	
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	1000	15	7	
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	150		7	
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas)	200		7	
15.2	Nueces elaboradas, incluidas las nueces revestidas y las mezclas de nueces (p. ej., con frutas secas)	1500		7	

VERDE SÓLIDO FCF

SIN 143

Verde sólido FCF

Clases Funcionales: Colorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	100	52	Adoptada	2008
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	100	2	Adoptada	1999
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	BPF		Adoptada	1999
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	100		Adoptada	2009
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	100		Adoptada	1999
04.1.2.4	Frutas en conserva, enlatadas o en frascos (pasteurizadas)	200		Adoptada	1999
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	400		Adoptada	1999
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	100	161	Adoptada	2009
04.1.2.7	Frutas confitadas	100	161	Adoptada	2009
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	100	161 & 182	Adoptada	2009
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	100	161	Adoptada	2009
04.1.2.11	Rellenos de fruta para pastelería	100	161	Adoptada	2009
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja	300		Adoptada	1999
04.2.2.4	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas en conserva, en latas o frascos (pasteurizadas) o en bolsas de esterilización	200		Adoptada	1999
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	100	161	Adoptada	2009
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	100		Adoptada	2009

VERDE SÓLIDO FCF

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
05.3	Goma de mascar	300		Adoptada	1999
05.4	Decoraciones (p. ej., para productos de pastelería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	100		Adoptada	2009
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos análogos	290	194	Adoptada	2010
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	100	161	Adoptada	2009
07.0	Productos de panadería	100	161	Adoptada	2009
08.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza	100	3, 4 & 16	Adoptada	2009
08.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, en piezas enteras o en cortes	100	3 & 4	Adoptada	2009
08.4	Envolturas o tripas comestibles (p. ej., para embutidos)	100	3 & 4	Adoptada	2009
09.2.4.1	Pescado y productos pesqueros cocidos	100		Adoptada	1999
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	100		Adoptada	1999
09.3.3	Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevos	100		Adoptada	1999
09.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	100	95	Adoptada	2009
10.1	Huevos frescos	BPF	4	Adoptada	1999
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	100		Adoptada	2009
12.2.2	Aderezos y condimentos	100		Adoptada	2009
12.6.1	Salsas emulsionadas y salsas para mojar (p.ej., mayonesa, aderezos para ensaladas, salsa para mojar de cebollas)	100		Adoptada	2009
13.6	Complementos alimenticios	600		Adoptada	2009
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	100		Adoptada	1999
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15 por ciento de alcohol	100		Adoptada	1999
14.2.7	Bebidas alcohólicas aromatizadas (p. ej., cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebidas refrescantes con bajo contenido de alcohol)	100		Adoptada	1999

XILITOL

SIN 967

Xilitol

Clases Funcionales: Emulsionantes, Humectantes, Estabilizadores, Edulcorantes, Espesantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.2	Productos lácteos fermentados y cuajados (naturales), excluida la categoría de alimentos 01.1.2 (bebidas lácteas)	30000		7	
01.2.1.2	Leches fermentadas (naturales) tratadas térmicamente después de la fermentación	BPF		7	
01.2.2	Cuajada (natural)	BPF		7	
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (natural)	30000		4	
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales)	30000		4	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPF	16	7	

XILITOL

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los productos fermentados de soja de las categorías 06.8.6, 06.8.7, 12.9.1, 12.9.2.1 y 12.9.2.3	10000		4	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos análogos	BPF		7	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPF	16	7	
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPF		7	
09.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.3	Productos pesqueros picados, mezclados y congelados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.4.1	Pescado y productos pesqueros cocidos	BPF		7	
09.2.4.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos	BPF		7	
09.2.4.3	Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF	16	7	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	BPF		7	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p. ej., xilosa, jarabe de arce y aderezos de azúcar)	BPF		7	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPF		7	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPF	51	7	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPF		7	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	30000		4	

ZEAXANTHIN, SINTÉTICO

SIN 161h(i) Zeaxanthin, sintético Clases Funcionales: Colorantes

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
01.1.2	Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	100	52	4	
01.2	Productos lácteos fermentados y cuajados (naturales), excluida la categoría de alimentos 01.1.2 (bebidas lácteas)	100		4	
01.6.1	Queso no madurado	100		4	
01.6.2	Queso madurado	100		4	
01.6.4	Queso elaborado	100		4	
01.6.5	Productos análogos al queso	100		4	
01.7	Postres lácteos (como pudines, yogur aromatizado o con fruta)	150		4	
02.2.2	Grasas para untar, grasas lácteas para untar y mezclas de grasas para untar	100		4	
02.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezclados y/o aromatizados	50		4	

ZEAXANTHIN, SINTÉTICO

No. Cat. alim	Categoría de alimento	Dosis máxima	Notas	Trámite	Año
02.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	150		4	
03.0	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	150		4	
04.1.2.7	Frutas confitadas	200		4	
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	150		4	
05.2	Dulces, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrone, etc., distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4	300		4	
05.3	Goma de mascar	100		4	
06.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	100		4	
06.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz, pudines de mandioca)	100		4	
07.1.2	"Crackers" (galletas saladas o de agua), excluidos los "crackers" dulces	50		4	
07.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	100		4	
08.4	Envolturas o tripas comestibles (p. ej., para embutidos)	BPF		4	
10.2	Productos a base de huevo	100		4	
10.4	Postres a base de huevo (p. ej., flan)	100		4	
12.2.2	Aderezos y condimentos	500		4	
12.5	Sopas y caldos	50		4	
12.6.1	Salsas emulsionadas y salsas para mojar (p.ej., mayonesa, aderezos para ensaladas, salsa para mojar de cebollas)	50		4	
12.6.2	Salsas no emulsionadas (p. ej., salsa de tomate "ketchup", salsas a base de queso, salsas a base de nata (crema) y salsas hechas con jugo de carne asada "gravy")	50		4	
13.3	Alimentos dietéticos para usos médicos especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	50		4	
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	50		4	
13.5	Alimentos dietéticos (p. ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6	100		4	
13.6	Complementos alimenticios	300		4	
14.1.3.2	Néctares de hortalizas	100		4	
14.1.3.4	Concentrados para néctares de hortalizas	100		4	
14.1.4	Bebidas a base de agua aromatizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	100		4	
15.0	Aperitivos listos para el consumo	100		4	

ZEAXANTHIN, SINTÉTICO

Notas a la Norma general para los aditivos alimentarios

- Nota 1 Como ácido adípico.
- Nota 2 En el ingrediente seco, peso en seco, mezcla seca, o tomando como base el concentrado.
- Nota 3 Tratamiento superficial.
- Nota 4 Para decoración, sellado, marcado o marcado al fuego del producto.
- Nota 5 Quedan excluidos los productos que corresponden a la Norma para las confituras, jaleas y mermeladas (CODEX STAN 296-2009).
- Nota 6 Como aluminio.
- Nota 7 Sólo para sucedáneos del café.
- Nota 8 Como bixina.
- Nota 9 10 000 mg/kg para uso en productos de café listos para el consumo.
- Nota 10 Como estearato de ascorbilo.
- Nota 11 Tomando como base la harina.
- Nota 12 Transferencia procedente de sustancias aromatizantes.
- Nota 13 Como ácido benzoico.
- Nota 14 Sólo para su uso en preparados líquidos a base de proteína hidrolizada.
- Nota 15 Tomando como base las grasas o los aceites.
- Nota 16 Para uso en el glaseado, rebozado o decoración de frutas, hortalizas, carnes o pescados.
- Nota 17 Como ácido ciclámico.
- Nota 18 Dosis añadida; residuos no detectados en los alimentos listos para el consumo.
- Nota 19 En la grasa del cacao; dosis de uso tomando como base el alimento listo para el consumo.
- Nota 20 En la cantidad total de estabilizadores, espesantes, y/o gomas.
- Nota 21 Como etilendiamitetraacetato de calcio disódico.
- Nota 22 Sólo para uso en productos pesqueros ahumados.
- Nota 23 Como hierro.
- Nota 24 Como ferrocianuro de sodio anhidro.
- Nota 25 Como ácido fórmico.
- Nota 26 Como equivalentes de esteviol.
- Nota 27 Como ácido para-hidroxibenzoico.
- Nota 28 Conversión de la IDA: si un preparado clásico contiene 0.025 µg/U, la IDA de 33 000 U/kg de pc se calcula como sigue: $[(33\ 000\ \text{U/kg de pc}) \times (0.025\ \mu\text{g/U}) \times (1\ \text{mg}/1\ 000\ \mu\text{g})] = 0,825\ \text{mg/kg de pc}$.
- Nota 29 Bases de presentación no especificadas.
- Nota 30 Como ion residual de NO₃.
- Nota 31 Del puré que se use.
- Nota 32 Como ion residual de NO₂.
- Nota 33 Como fósforo.
- Nota 34 Tomando como base el anhidro.
- Nota 35 Sólo para uso en los zumos (jugos) turbios.
- Nota 36 Dosis residual.
- Nota 37 Como peso del extracto magro de la leche.
- Nota 38 Dosis en la mezcla que se ha de descremar.
- Nota 39 Sólo cuando el producto contiene mantquilla (manteca) u otras grasas y aceites.
- Nota 40 Sólo SIN 451i (trifosfato pentasódico), para mejorar la eficacia de los benzoatos y sorbatos.
- Nota 41 Sólo en empanizados o albardillas, rebozados.
- Nota 42 Como ácido sórbico.
- Nota 43 Como estaño.
- Nota 44 Como SO₂ residual.
- Nota 45 Como ácido tartárico.
- Nota 46 Como ácido tioldipropiónico.
- Nota 47 En el peso de la yema del huevo, en seco.
- Nota 48 Sólo para las aceitunas.
- Nota 49 Sólo para uso en los frutos cítricos.

ZEAXANTHIN, SINTÉTICO

- Nota 50 Sólo para uso en las huevas de pescado.
- Nota 51 Sólo para uso en las hierbas.
- Nota 52 Excepto la leche chocolatada.
- Nota 53 Sólo para uso en rebozados.
- Nota 54 Sólo para uso en cócteles de cereza y cerezas caramelos.
- Nota 55 Individualmente o en combinación y dentro de los límites para el sodio, calcio y potasio especificados en la norma para producto.
- Nota 56 Siempre y cuando no haya almidón presente.
- Nota 57 Las BPF indican 1 parte de peróxido de benzoílo y no más de 6 partes del aditivo en cuestión, en peso.
- Nota 58 Como calcio.
- Nota 59 Como gas de envasado.
- Nota 60 Si se utiliza como gasificante, el CO₂ en el vino terminado no deberá sobrepasar una dosis de 39,2 mg/kg.
- Nota 61 Sólo para uso en pescado picado.
- Nota 62 Como cobre.
- Nota 63 En la cantidad de ingredientes lácteos.
- Nota 64 Dosis añadida a frijoles; 200 mg/kg en el alimento listo para el consumo, tomando como base el anhidro.
- Nota 65 Transferencia procedente de las preparaciones nutritivas.
- Nota 66 Como formaldehído. Sólo para uso en el queso provolone.
- Nota 67 Excepto para uso en claras de huevo líquidas a 8 800 mg/kg como fósforo, y en huevos enteros líquidos a 14 700 mg/kg como fósforo.
- Nota 68 Sólo para su uso en productos sin azúcar añadido.
- Nota 69 Como gasificante.
- Nota 70 Como ácido.
- Nota 71 Sólo sales de calcio, potasio y sodio.
- Nota 72 Tomando como base el producto listo para el consumo.
- Nota 73 Excepto el pescado entero.
- Nota 74 Excepto el suero líquido y los productos de suero que se utilizan como ingrediente en preparados para lactantes.
- Nota 75 Sólo para uso en leche en polvo para máquinas expendedoras.
- Nota 76 Sólo para uso en las patatas (papas).
- Nota 77 Sólo para usos nutricionales especiales.
- Nota 78 50 000 mg/kg para encurtir y vinagres balsámicos solamente.
- Nota 79 Sólo para uso en las nueces.
- Nota 80 Equivalente a una aplicación superficial de 2 mg/dm² por una profundidad máxima de 5 mm.
- Nota 81 Equivalente a una aplicación superficial de 1 mg/dm² por una profundidad máxima de 5 mm.
- Nota 82 Para uso en camarones; 6 000 mg/kg para Crangon crangon y Crangon vulgaris.
- Nota 83 Sólo la forma L(+)
- Nota 84 Sólo para los lactantes mayores de un año de edad.
- Nota 85 Dosis de utilización en embutidos de tripas comestibles; los residuos en las salchichas preparadas con esas tripas no deberán exceder 100 mg/kg.
- Nota 86 Sólo para uso en aderezos batidos para postres, distintos a la crema (nata).
- Nota 87 Dosis de tratamiento.
- Nota 88 Transferencia procedente del ingrediente.
- Nota 89 Sólo para productos para untar en emparedados.
- Nota 90 Para uso en mezclas de leche y sacarosa utilizadas en el producto terminado.
- Nota 91 Benzoatos y sorbatos, solos o mixtos.
- Nota 92 Excepto las salsas a base de tomate.
- Nota 93 Excepto el vino natural producido a partir de las uvas Vitis vinifera.
- Nota 94 Sólo para uso en longaniza (embutido fresco, sin curar).
- Nota 95 Sólo para uso en productos de surimi y hueva de pescado.
- Nota 96 Sobre la base del peso seco de un edulcorante de alta intensidad.
- Nota 97 En el producto acabado/productos finales a base de cacao y productos del chocolate.

ZEAXANTHIN, SINTÉTICO

- Nota 98 Para el control del polvo.
- Nota 99 Sólo para uso en filetes de pescado y pescado picado.
- Nota 100 Sólo para productos cristalinos y cubiertas de azúcar.
- Nota 101 La dosis de uso individual, en combinación no debe sobrepasar los 15 000 mg/kg.
- Nota 102 Sólo para uso en emulsiones de grasa para hornear.
- Nota 103 Excepto para uso en vinos blancos especiales a 400 mg/kg.
- Nota 104 Máximo residuo de 5 000 mg/kg en panes y productos de panadería de masa leudada.
- Nota 105 Excepto para uso en tiras de calabaza (calabacín) secas (Kampyo) a 5 000 mg/kg.
- Nota 106 Excepto para uso en mostaza de Dijon a 500 mg/kg.
- Nota 107 Excepto para uso de ferrocianuro de sodio (SIN 535) en sal dendrítica de calidad alimentaria en un nivel de 29 mg/kg como ferrocianuro de sodio anhidro.
- Nota 108 Sólo para uso en café en grano.
- Nota 109 Dosis de utilización expresada como $25 \text{ lbs}/1\,000 \text{ gal} \times (0.45 \text{ kg}/\text{lb}) \times (1 \text{ gal}/3.75 \text{ L}) \times (1 \text{ L}/\text{kg}) \times (10E6 \text{ mg}/\text{kg}) = 3\,000 \text{ mg}/\text{kg}$.
- Nota 110 Sólo para uso en patatas (papas) fritas congeladas.
- Nota 111 Excepto el jarabe de glucosa seco usado en la fabricación de confitería de azúcar a 150 mg/kg y jarabe de glucosa usado en la fabricación de confitería de azúcar a 400 mg/kg.
- Nota 112 Sólo para uso en queso rallado.
- Nota 113 Dosis de utilización registrado como equivalentes de acesulfame potásico (la dosis máxima registrada puede convertirse a una base de sal de aspartamo y acesulfame dividiéndola por 0,44). El uso combinado de la sal de aspartamo y acesulfame con acesulfame potásico o aspartamo individual no debe ser superior a las dosis máximas individuales para acesulfame potásico o aspartamo (la dosis máxima de uso registrada puede convertirse al equivalente de aspartamo dividiéndola por 0,68).
- Nota 114 Excepto el cacao en polvo.
- Nota 115 Sólo para uso en el zumo (jugo) de piña.
- Nota 116 Sólo para el uso en masas.
- Nota 117 Excepto para uso en longaniza (embutido fresco, sin curar) a 1 000 mg/kg.
- Nota 118 Excepto para uso en tocino (embutido fresco, curado) a 1 000 mg/kg.
- Nota 119 Dosis de utilización registrado como equivalentes de aspartamo (la dosis máxima registrada puede convertirse a una base de sal de aspartamo y acesulfame dividiéndola por 0,64). El uso combinado de la sal de aspartamo y acesulfame con aspartamo o acesulfame potásico individual no debe ser superior a las dosis máximas individuales para aspartamo o acesulfame potásico (la dosis máxima de uso registrada puede convertirse a equivalentes de acesulfame potásico dividiéndola por 0,68).
- Nota 120 Sólo para el uso en caviar a 2 500 mg/kg.
- Nota 121 Excepto productos pesqueros fermentados a 1 000 mg/kg.
- Nota 122 Sujeto a las leyes nacionales del país importador.
- Nota 123 1 000 mg/kg para bebidas con un pH mayor a 3.5.
- Nota 124 Sólo para productos que contienen menos de 7% etanol.
- Nota 125 Para uso como agente antiadherente para moldes para hornear en una mezcla con aceite vegetal.
- Nota 126 Para efectos antiadherentes en la masa, al dividirla y hornearla solamente.
- Nota 127 Según se sirve al consumidor.
- Nota 128 Sólo SIN 334 (ácido tartárico).
- Nota 129 Para uso como un regulador de la acidez en el zumo (jugo) de uva.
- Nota 130 Individualmente o en combinación: butilhidroxianisol (INS 320), butilhidroxitolueno (INS 321), terbutilhidroquinona (INS 319), y galato de propilo (INS 310).
- Nota 131 Como resultado de la utilización de aspartame como vehículo de sabor.
- Nota 132 Excepto para uso en un nivel de 130 mg/kg (extracto seco) en bebidas semicongeladas.
- Nota 133 Toda combinación de butilhidroxianisol (SIN 320), butilhidroxitolueno (SIN 321) y galato de propilo (SIN 310) en una dosis de 200 mg/kg, siempre que no se superen las dosis individuales de uso.
- Nota 134 Excepto para uso en pudines a base de cereales a 500 mg/kg.
- Nota 135 Excepto para uso en albaricoques secos con un nivel de 2000 mg/kg, uvas pasas blanqueadas en un nivel de 1500 mg/kg, coco desecado en un nivel de 200 mg/kg, y coco del que se ha extraído parcialmente el aceite en un nivel de 50 mg/kg.
- Nota 136 Para prevenir el pardeamiento de ciertas hortalizas de color claro.
- Nota 137 Excepto para uso en aguacate congelado en un nivel de 300 mg/kg.
- Nota 138 Para uso en productos de contenido energético reducido únicamente.

ZEAXANTHIN, SINTÉTICO

- Nota 139 Sólo para uso en productos de contenido energético reducido.
- Nota 140 Sólo para uso en moluscos, crustáceos y equinodermos.
- Nota 141 Sólo para uso en chocolate blanco.
- Nota 142 Excepto el café y el té.
- Nota 143 Sólo para uso en bebidas a base de zumo (jugo) de frutas y dry ginger ale.
- Nota 144 Sólo para uso en productos agrídulces.
- Nota 145 Los productos tienen un contenido energético reducido o carecen de azúcar añadido.
- Nota 146 Dosis de utilización para el beta-caroteno (sintético) (SIN 160ai); 35 mg/kg para el beta-apo-8'-carotenal (SIN 160e) y el ester metílico o etílico del ácido beta-apo-8'-carotenoico (SIN 160f).
- Nota 147 Excepto el suero de leche en polvo destinado a alimentos para lactantes.
- Nota 148 Para uso en microdulces y mentas para refrescar el aliento a 10 000 mg/kg.
- Nota 149 Excepto para uso en las huevas de pescado a 100 mg/kg.
- Nota 150 Dosis de utilización para los preparados a base de soja; 25 000 mg/kg para los preparados a base de proteínas hidrolizadas y/o aminoácidos.
- Nota 151 Dosis de utilización para los preparados a base de soja; 1 000 mg/kg para los preparados a base de proteínas hidrolizadas y/o aminoácidos.
- Nota 152 Sólo para freír.
- Nota 153 Sólo para uso en los fideos instantáneos.
- Nota 154 Sólo para uso en la leche de coco.
- Nota 155 Sólo para uso en las manzanas cortadas y congeladas.
- Nota 156 Para uso en microdulces y mentas para refrescar el aliento a 2 500 mg/kg.
- Nota 157 Para uso en microdulces y mentas para refrescar el aliento a 2 000 mg/kg.
- Nota 158 Para uso en microdulces y mentas para refrescar el aliento a 1 000 mg/kg.
- Nota 159 Sólo para uso en jarabe para panqueques y jarabe de arce.
- Nota 160 Sólo para uso en productos listos para tomar y pre mezclas de productos listos para tomar.
- Nota 161 Dependiendo de la legislación nacional del país importador a que se destina, especialmente en consecuencia con la sección 3.2 del preámbulo.
- Nota 162 Sólo para uso en productos deshidratados y productos tipo salami.
- Nota 163 Para uso en microdulces y mentas para refrescar el aliento a 3 000 mg/kg.
- Nota 164 Para uso en microdulces y mentas para refrescar el aliento a 30 000 mg/kg.
- Nota 165 Sólo para uso en productos con fines nutritivos especiales.
- Nota 166 Sólo para pastas para untar a base de leche.
- Nota 167 Sólo para productos deshidratados.
- Nota 168 Extracto de quilaya, tipo 1 (SIN 999(i)) únicamente. La dosis máxima de uso aceptable se expresa en base a saponina.
- Nota 169 Sólo para uso en las emulsiones a base de grasa para untar emparedados.
- Nota 170 Excepto los productos que corresponden a la Norma para leches fermentadas (CODEX STAN 243-2003).
- Nota 171 Excepto la grasa de leche anhidra.
- Nota 172 Excepto para uso en salsas de fruta, aderezos de fruta, crema de coco, leche de coco y "barras de fruta" a 50 mg/kg.
- Nota 173 Excepto los fideos instantáneos que contienen hortalizas y huevo.
- Nota 174 Individualmente o combinados: silicato de aluminio y sodio (SIN 554), silicato de aluminio y calcio (SIN 556) y silicato de aluminio (SIN 559).
- Nota 175 Excepto para uso en postres a base de fruta tipo jaleas a 200 mg/kg.
- Nota 176 Sólo para uso en café líquido en lata.
- Nota 177 Sólo para uso en queso rebanado, desmenuzado o rallado.
- Nota 178 Expresado como ácido carmínico.
- Nota 179 Exclusivamente para restablecer el color natural que se pierde durante la elaboración.
- Nota 180 Individualmente o en combinación: butilhidroxianisol (SIN 320) y butilhidroxitolueno (SIN 321).
- Nota 181 Expresado como antocianina.
- Nota 182 Excepto para uso en la leche de coco.
- Nota 183 Los productos que corresponden a la Norma para el chocolate y productos de chocolate s (CODEX STAN 87-1981) sólo pueden usar colorantes para la decoración de la superficie.
- Nota 184 Sólo para uso en granos de arroz recubiertos de nutrientes.

ZEAXANTHIN, SINTÉTICO

- Nota 185 Como norbixina.
- Nota 186 Sólo para uso en las harinas con aditivos.
- Nota 187 Sólo para SIN 304 (palmitato de ascorbilo).
- Nota 188 No debe sobrepasar la dosis máxima de uso de acesulfamo potásico (SIN 950) individualmente o en combinación con la sal de acesulfamo-aspartame (SIN 962).
- Nota 189 Excepto los copos de avena.
- Nota 190 Excepto para uso en bebidas a base de leche fermentada a 500 mg/kg.
- Nota 191 No debe sobrepasar la dosis máxima de uso de aspartame (SIN 951) individualmente o en combinación con la sal de acesulfamo-aspartame (SIN 962).
- Nota 192 Sólo para productos líquidos.
- Nota 193 Sólo para uso en pastas de crustáceos o de pescado.
- Nota 194 Sólo para uso en fideos instantáneos de conformidad con la Norma para fideos instantáneos (CODEX STAN 249-2006).
- Nota 195 Individualmente o en combinación: butilhidroxianisol (SIN 320), butilhidroxitolueno (SIN 321) y terbutilhidroquinona (SIN 319).
- Nota 196 Individualmente o en combinación: butilhidroxianisol (SIN 320), butilhidroxitolueno (SIN 321) y galato de propilo (SIN 310).
- Nota 197 Individualmente o en combinación: butilhidroxitolueno (SIN 321) y galato de propilo (SIN 310).
- Nota 198 Dosis de utilización para productos sólidos (p.ej., barras energéticas, sustituyentes de comidas o enriquecidas); 600 mg/kg como equivalentes de esteviol para uso en productos líquidos.
- Nota 199 Para uso en microdulces y mentas para refrescar el aliento en dosis de 6 000 mg/kg como equivalentes de esteviol.
- Nota 200 Excepto para uso en el "jamón asalmonado" o filete de cerdo (curado y sin haber recibido tratamiento térmico) en dosis de 120 mg/kg como equivalentes de esteviol.
- Nota 201 Sólo para uso en productos aromatizados.
- Nota 202 Sólo para uso en la salmuera para la producción de embutidos.
- Nota 203 Sólo para uso en complementos masticables.
- Nota 204 Sólo para uso en dosis de 50 mg/kg en longans y lichis.
- Nota 205 Para uso en dosis de 50 mg/kg para prevenir la coloración café de algunas hortalizas de color claro.
- Nota 206 Para uso en dosis de 30 mg/kg sólo como blanqueador en productos que corresponden a la Norma para los productos acuosos de coco (CODEX STAN 240-2003).
- Nota 207 Para uso en dosis de 50 000 mg/kg en la salsa de soja destinada a ulterior elaboración.
- Nota 208 Sólo para uso en productos secos y deshidratados.
- Nota 209 Quedan excluidos los productos que corresponden a la Norma para mezclas de leche desnatada (descremada) y grasa vegetal en polvo (CODEX STAN 251 2006).
- Nota 210 Para uso en pastas de *Triticum aestivum*, y para uso en los fideos.
- Nota 211 Sólo para uso en los fideos.
- Nota 212 Excepto los productos que corresponden a la Norma para los "bouillons" y consomés (CODEX STAN 117-1981) en dosis de 3 000 mg/kg.
- Nota 213 Sólo para uso en productos líquidos que contengan edulcorantes de alta intensidad.
- Nota 214 Excepto los productos que corresponden a la Norma para materias grasas lácteas para untar (CODEX STAN 253-2006).
- Nota 215 Excepto los productos que corresponden a la Norma para grasas para untar y mezclas de grasas para untar (CODEX STAN 256-2007).
- Nota 216 Sólo para uso en productos a base de maíz.
- Nota 217 Sólo para uso en dosis de 300 mg/kg en cubiertas.
- Nota 218 En los productos regulados por la Norma para el Coco Rallado Desecado solamente pueden utilizarse sulfitos como conservantes y antioxidantes (CODEX STAN 177-1991).
- Nota 219 Excepto para uso a 5.000 mg/kg en bebidas no alcohólicas a base de anís, coco y almendras.
- Nota 220 Para uso en productos aromatizados tratados térmicamente después de fermentación solamente.
- Nota 221 Para uso en pasta de patatas (papas) y rodajas de patatas prefritas solamente.
- Nota 222 Para uso en cubiertas a base de colágeno con una actividad acuosa superior a 0,6 solamente.
- Nota 223 Excepto para uso a 3.000 mg/kg en productos que contienen frutas, hortalizas o carnes añadidas.
- Nota 224 Excluida la cerveza aromatizada.
- Nota 225 Excepto para uso en harina autoleudante a 12.000 mg/kg.
- Nota 226 Excepto para uso como ablandador de la carne a 35.000 mg/kg.

- Nota 227 Para uso en leches esterilizadas y UHT solamente.
- Nota 228 Excepto para uso a 1.320 mg/kg para estabilizar el suero líquido de alto contenido en proteínas utilizado para la elaboración de concentrados de proteínas de suero.
- Nota 229 Para uso como agente de tratamiento de las harinas, leudante o agente de fermentación.
- Nota 230 Para uso como regulador de la acidez solamente.
- Nota 231 Sólo para uso en leches fermentadas aromatizadas y leches fermentadas aromatizadas tratadas térmicamente después de la fermentación.
- Nota 232 Sólo para uso en grasas de hortalizas conforme a la Norma general para grasas y aceites comestibles no regulados por normas individuales (CODEX STAN 19-1981), individualmente o en combinación.
- Nota 233 Como nisina.
- Nota 234 Sólo para uso como estabilizador o espesante.
- Nota 235 Uso restringido a reconstitución y recombinación solamente.
- Nota 236 Excluidos los productos regulados por la Norma para las Natas (Cremas) y las Natas (Cremas) Preparadas (nata (crema) recombinada, nata (crema) líquida preenvasada) (CODEX STAN 288-1976).
- Nota 237 Excluidos los productos regulados por la Norma para Alimentos Elaborados a base de Cereales para Lactantes y Niños Pequeños (CODEX STAN 74-1981).
- Nota 238 BPF en los alimentos correspondientes a la Norma para Alimentos Elaborados a base de Cereales para Lactantes y Niños Pequeños (CODEX STAN 74-1981).
- Nota 239 Excluidos los productos regulados por la Norma para Alimentos Envasados para Lactantes y Niños (CODEX STAN 73-1981).
- Nota 240 Dentro del límite para sodio que se indica en la Norma para Alimentos Envasados para Lactantes y Niños (CODEX STAN 73-1981).
- Nota 241 Para uso como regulador de la acidez y leudante.
- Nota 242 Para uso como antioxidante.
- Nota 243 Para uso como leudante en productos regulados por la Norma para Alimentos Elaborados a base de Cereales para Lactantes y Niños Pequeños (CODEX STAN 74-1981) y como regulador de la acidez en productos regulados por la Norma para Alimentos Envasados para Lactantes y Niños (CODEX STAN 73-1981).
- Nota 244 Para uso en masa para galletas.
- Nota 245 Para uso en hortalizas encurtidas en salmuera, excepto para uso en perilla en salmuera a 780 mg/kg.
- Nota 246 Individualmente o en combinación: sulfato de aluminio y amonio (SIN 523) y fosfato de aluminio y sodio (ácido y básico; (SIN 541(i), (ii))).
- Nota 247 Sólo para uso en "kuzukiri" y harusame.
- Nota 248 Para uso como leudante.
- Nota 249 Para uso como leudante en mezclas para panes y bollos dulces al vapor.
- Nota 250 Sólo para uso en moluscos y tsukudani cocidos.
- Nota 251 Sólo para uso en queso americano elaborado.
- Nota 252 Sólo para uso en harina autoleudante y harina de maíz autoleudante.
- Nota 253 Sólo para uso en mezcla seca para chocolate caliente.
- Nota 254 Para uso en sal aplicada a quesos secos salados durante la fabricación solamente.
- Nota 255 Para uso a 1.700 mg/kg en aderezos aplicados a alimentos de la categoría de alimentos 15.1.
- Nota 256 Sólo para uso en fideos, pasta sin gluten y pasta destinada a dietas hipoproteicas.
- Nota 257 Sólo para uso en camarones.
- Nota 258 Excepto para uso en jarabe de arce.
- Nota 259 Individualmente o en combinación: silicato de aluminio y sodio (SIN 554) y silicato de aluminio y calcio (SIN 556).
- Nota 260 Sólo para uso en blanqueadores de bebidas en polvo.
- Nota 261 Sólo para uso en suero de mantequilla sometido a tratamiento térmico.
- Nota 262 Para uso en hongos comestibles y productos de hongos.
- Nota 263 20.000 mg/kg en hongos encurtidos en salmuera.
- Nota 264 Ácido cítrico (SIN 330) y ácido láctico (SIN 270) 5.000 mg/kg individualmente o en combinación en hongos esterilizados.
- Nota 265 Utilisation dans les pommes de terre frites surgelées en tant que séquestrant.
- Nota 266 No para uso en arenque del Atlántico y espadín.

Nota 267 Excluidos los productos regulados por la Norma para Pescado Salado y Pescado Seco Salado de la Familia Gadidae (CODEX STAN 167-1989), la Norma para las Aletas de Tiburón Secas (CODEX STAN 189-1993), la Norma para Galletas de Pescado Marino y de Agua Dulce, y de Mariscos Crustáceos y Moluscos (CODEX STAN 222-2001) y la Norma para las Anchoas Hervidas Secas Saladas (CODEX STAN 236-2003).

Nota 301 Dosis máxima provisionale.